



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

43.º período de sesiones

Roma, 1-7 de julio de 2023

Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO correspondiente a 2020

**Informe anual de la Junta Ejecutiva del
PMA al Consejo Económico y Social y al
Consejo de la FAO sobre sus
actividades en 2020**

Índice

Decisión 2021/EB.A/4 aprobada por la Junta Ejecutiva del PMA en su período de sesiones anual de 2021 (21-25 de junio de 2021)	ii
Informe Anual de la Realizaciones de 2020	1
Sección I: Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva	105
Sección II: Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva	113
Sección III: Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva	125

Decisión 2021/EB.A/4 aprobada por la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos en su período de sesiones anual de 2021 (21-25 de junio de 2021)

Informe Anual de la Realizaciones de 2020

La Junta aprobó el documento titulado “Informe Anual de las Realizaciones de 2020” (WFP/EB.A/2021/4-A) y observó que el mismo constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año. De conformidad con el artículo VI.3 del Estatuto, y en cumplimiento de sus decisiones 2000/EB.A/2 y 2004/EB.A/11, de la resolución E/2013/L.17 del Consejo Económico y Social y de la decisión adoptada por el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en su 148º. período de sesiones en 2013, la Junta pidió que el Informe Anual de las Realizaciones de 2020 se enviara al Consejo Económico y Social y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, junto con la presente decisión y con las decisiones y recomendaciones que aprobó en 2020.

22 de junio de 2021



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 21-25 de junio de 2021

Distribución: general

Tema 4 del programa

Fecha: 21 de mayo de 2021

WFP/EB.A/2021/4-A

Original: inglés

Informes anuales

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe Anual de las Realizaciones de 2020

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el documento titulado "Informe Anual de las Realizaciones de 2020" (WFP/EB.A/2021/4-A) y observa que el mismo constituye una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año. De conformidad con el artículo VI.3 del Estatuto, y en cumplimiento de sus decisiones 2000/EB.A/2 y 2004/EB.A/11, de la resolución E/2013/L.17 del Consejo Económico y Social y de la decisión adoptada por el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en su 148º. período de sesiones en 2013, la Junta pide que el Informe Anual de las Realizaciones de 2020 se envíe al Consejo Económico y Social y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, junto con la presente decisión y con las decisiones y recomendaciones que aprobó en 2020.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sr. A. Abdulla
Director Ejecutivo Adjunto
Tel.: 066513-2401

Sr. M. Juneja
Jefe de Finanzas y Subdirector Ejecutivo
Departamento de Gestión de Recursos
Tel.: 066513-2885

Sra. V. Guarnieri
Subdirectora Ejecutiva
Departamento de Elaboración de Programas y Políticas
Tel.: 066513-2200

Sra. U. Klamert
Subdirectora Ejecutiva
Departamento de Asociaciones y Promoción
Tel.: 066513-2005

Sr. G. Barrett
Jefe de Gabinete y Director
Oficina del Director Ejecutivo
Tel.: 066513-2009

Sra. J. Nyberg
Directora Adjunta
Dirección de Planificación y Realizaciones
Institucionales
Tel.: 066513-3162

Índice

	Página
Proyecto de decisión*	1
Prólogo del Director Ejecutivo	4
Resumen	8
Parte I: Introducción	14
Contexto mundial: estado del mundo en 2020, COVID-19, conflictos y cambio climático	14
Respuesta del PMA a la COVID-19	17
El PMA y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	19
Avances en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz	19
Parte II: Realizaciones de los programas	22
Alcance de la labor del PMA en 2020: beneficiarios y transferencias	22
Avances realizados con respecto al Plan Estratégico: el alcance de la labor del PMA en 2020 en su contexto	24
Intervenciones de emergencia de nivel 2 y 3 realizadas por el PMA	27
Resultados transversales	32
Realizaciones por Objetivo Estratégico	37
Realizaciones por esfera programática	46
Apoyo a las prioridades nacionales	59
Servicios comunes mundiales y prestación de servicios bilaterales	63
Parte III: Realizaciones en materia de gestión	65
Indicadores clave de las realizaciones en materia de gestión	65
Servicios prestados por los despachos regionales y la Sede: realizaciones en cada uno de los cinco pilares relativos a los resultados	68
Prioridades del personal directivo superior: realizaciones con respecto a los indicadores de la categoría II	74
Iniciativas institucionales de importancia fundamental	78
Aumentos de eficiencia y optimización del uso de los recursos	80
Costos por beneficiario	82
Parte IV: Recursos financieros y financiación	84
Panorama general de la situación financiera	84
Impacto de la pandemia de COVID-19 en las necesidades de financiación	90
Gastos directos del PMA en 2020 y crecimiento en el marco del Plan Estratégico	91
Parte V: Perspectivas futuras	96
Repercusiones de la COVID-19, las perturbaciones económicas y climáticas y los conflictos en las operaciones	96
Planificación estratégica en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas	97
Fortalecimiento de las funciones básicas y aplicación de las prioridades institucionales en 2021	98
Salvar vidas y cambiar la vida de las personas en un contexto de recuperación frente a la COVID-19	100
Lista de las siglas utilizadas en el presente documento	103

Anexos

- Anexo I: Datos básicos de 2020
- Anexo II-A: Resultados obtenidos en relación con las metas definidas para los productos de los programas y los indicadores clave de las realizaciones
- Anexo II-B: Metodología de evaluación de las realizaciones de los programas institucionales y de los resultados transversales
- Anexo II-C: Realizaciones del PMA con respecto al Marco de resultados institucionales revisado (realizaciones a nivel de los efectos y realizaciones transversales)
- Anexo II-D: Realizaciones del PMA con respecto al marco de resultados institucionales revisado (realizaciones a nivel de los productos)
- Anexo II-E: Realizaciones institucionales por esfera programática (resultados relativos a los efectos)
- Anexo III-A: Análisis detallado de los indicadores clave de las realizaciones de ámbito institucional y análisis de las actividades de prestación de servicios de los despachos regionales y la Sede (realizaciones por pilar)
- Anexo III-B: Informe sobre las iniciativas institucionales de importancia fundamental
- Anexo III-C: Información adicional sobre los 10 principales aumentos de eficiencia logrados en 2020
- Anexo III-D: Plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación
- Anexo IV-A: Total de contribuciones confirmadas en 2020
- Anexo IV-B: Financiación por donante, 2018-2020
- Anexo IV-C: Gastos directos por país, región y esfera prioritaria
- Anexo IV-D: Gastos directos por país, categoría especial y región, 2018-2020
- Anexo V: Empleados del PMA al 31 de diciembre de 2020
- Anexo VI: Marcador de género y edad
- Anexo VII: Compras de alimentos del PMA en 2020
- Anexo VIII: Enseñanzas extraídas de las evaluaciones en 2020
- Anexo IX: Colaboración con las ONG y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en 2020
- Anexo X: Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP)

Prólogo del Director Ejecutivo

En abril de 2020, el Programa Mundial de Alimentos dio la voz de alarma al advertir de que la turbulencia mundial sin precedentes desencadenada por la COVID-19 amenazaba con provocar una segunda pandemia: una pandemia de hambre. En todo el mundo, millones y millones de personas perdieron su trabajo. La educación y los medios de subsistencia se resintieron al verse obligadas las naciones a cerrar sus fronteras, empresas y escuelas para detener la propagación del virus. La crisis económica mundial engrosó la multitud de niños, mujeres y hombres ya condenados al hambre a causa de los conflictos y los fenómenos climáticos extremos. Se estima que en 2020 sufrían inseguridad alimentaria grave 270 millones de personas, el doble del triste récord alcanzado en 2019.

En respuesta a todo ello, el PMA solicitó medidas urgentes para ayudar a las comunidades más vulnerables, entre ellas las devastadas por conflictos prolongados en países como Sudán del Sur, la República Árabe Siria y el Yemen, por catástrofes, como las explosiones en el puerto de Beirut, y otras afectadas por grandes crisis de origen climático, como la sequía en Zimbabwe o los huracanes en América Latina y el Caribe. Gracias a la respuesta rápida y coordinada de la comunidad mundial, conseguimos evitar la hambruna en 2020. Sin embargo, nuestras preocupaciones para ese año se han hecho realidad en 2021: a mediados de marzo, 34 millones de personas estaban al borde de la inanición en 41 países.

En el presente Informe Anual de las Realizaciones se describe cómo el PMA actuó rápida y eficazmente en el año más difícil de su historia adaptando sus programas, sistemas y asociaciones a una situación en rápida evolución. En 2020 ayudamos de forma directa a más de 115 millones de personas, el total anual más elevado de nuestra historia: 61,6 millones de mujeres y niñas y 53,9 millones de hombres y niños. Si pudimos ayudar a un 40 % más de personas que en 2016 fue gracias al continuo apoyo de donantes leales, al gran aumento de los fondos aportados por particulares y a los acuerdos concertados con instituciones financieras internacionales. En 2020, el PMA recibió unos ingresos récord de 8.900 millones de dólares EE.UU.

En marzo de 2020 el Programa puso en marcha su primera intervención de nivel 3 de escala mundial para satisfacer las necesidades de asistencia alimentaria y nutricional sin precedentes derivadas de la pandemia de COVID-19, al tiempo que intervenía ante 16 emergencias de niveles 2 y 3 y mantenía el apoyo a los beneficiarios que se hallaban en 84 países. A la vez que mantenía en curso esas operaciones de gran envergadura, proporcionó servicios comunes esenciales a Gobiernos y asociados en todo el mundo, transportando tanto trabajadores sanitarios y humanitarios como mercancías vitales que debían llegar hasta lugares remotos y enviando muestras de análisis y suministros médicos indispensables.

El año pasado, el PMA tuvo el gran honor de ser galardonado con el Premio Nobel de la Paz de 2020 en reconocimiento de la labor realizada durante décadas para romper el círculo vicioso de conflicto y hambre. Este inmenso honor nos ha llevado a intensificar aún más nuestra labor para movilizar más apoyo en pro de la lucha contra el hambre y a trabajar más estratégicamente en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz a fin de que las comunidades vulnerables puedan “reconstruirse mejor” después de la pandemia.

Pero a la vez que trabajamos para salvar vidas proporcionando alimentos a familias y niños durante las crisis, también ayudamos a las familias a invertir en su futuro al abrirles un camino hacia nuevas oportunidades educativas y de empleo.

En todo el mundo, el cierre de las escuelas puso de relieve la importancia de la alimentación escolar como la mayor red de seguridad para los niños que padecen hambre. De ahí que el PMA pasara rápidamente del suministro de alimentos para las comidas escolares a la distribución a las familias de raciones para llevar a casa y de transferencias de efectivo y cupones, a fin de que los Gobiernos pudieran adaptar sus programas de salud escolar y nutrición en respuesta a la pandemia de COVID-19. En comparación con 2019, las transferencias de base monetaria para

ayudar a las familias de los escolares aumentaron en un 46 %, lo cual, además de demostrar el compromiso del PMA de mantener el bienestar inmediato de las niñas y los niños vulnerables, aumentó sus posibilidades de volver a clase en el momento en que las escuelas reabrieran.

Como consecuencia de la pandemia, la escasez mundial de productos nutritivos elevó el riesgo de malnutrición, en particular entre los niños menores de 5 años. Como consecuencia de ello, el PMA adaptó sus mecanismos de distribución y redirigió los productos disponibles a las personas más vulnerables, asegurándose de que estas recibieran un tratamiento continuo a pesar de la pandemia de COVID-19. Durante el año se concluyeron nuevas estrategias y asociaciones para ampliar la escala y la eficiencia de los programas de nutrición, entre ellas un ambicioso acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para combatir la emaciación infantil.

Sin embargo, el PMA también reconoce que ninguna entidad puede satisfacer por sí sola las necesidades de los 690 millones de personas que sufren inseguridad alimentaria crónica en el mundo. Nuestro objetivo, en última instancia, es hacer posible que los Gobiernos, los asociados y las personas trabajen en pos de un mundo sin hambre. Por este motivo, el PMA prestó apoyo a muchos Gobiernos proporcionándoles alimentos y efectivo, así como apoyo técnico, a medida que estos ampliaban sus planes nacionales de protección social para que sirvieran de primera línea de defensa contra las repercusiones económicas de la pandemia.

Globalmente, el PMA ayudó a los Gobiernos de 65 países a introducir nuevas medidas de protección social o a ampliar o adaptar las existentes, y ayudó a casi tres cuartas partes de esos países a poner en práctica sus intervenciones basadas en transferencias de efectivo. En 2020 se beneficiaron más personas que nunca del apoyo de base monetaria del PMA, con el que se empoderó a las familias para mejorar su seguridad alimentaria y se fortalecieron las economías y mercados locales al ayudar a los Gobiernos a desarrollar las capacidades nacionales.

Nuestros buenos resultados estuvieron sustentados por la continua inversión del PMA en esferas prioritarias que influyen en las realizaciones institucionales: liderazgo en las situaciones de emergencia, financiación y asociaciones, excelencia de los programas, transformación digital, simplificación y eficiencia, y gestión del personal. Dicha inversión contribuyó a aumentar la eficiencia en virtud del ahorro de tiempo y de dinero, gracias a lo cual se maximizó el número de personas afectadas por el hambre que recibieron asistencia del PMA por cada dólar recibido. Con el mismo nivel de importancia, sometimos continuamente a examen nuestros marcos de gestión de riesgos y de control para asegurarnos de que fueran plenamente eficaces, en particular por lo que se refiere a las medidas para gestionar los riesgos relacionados con terceros durante las situaciones de emergencia.

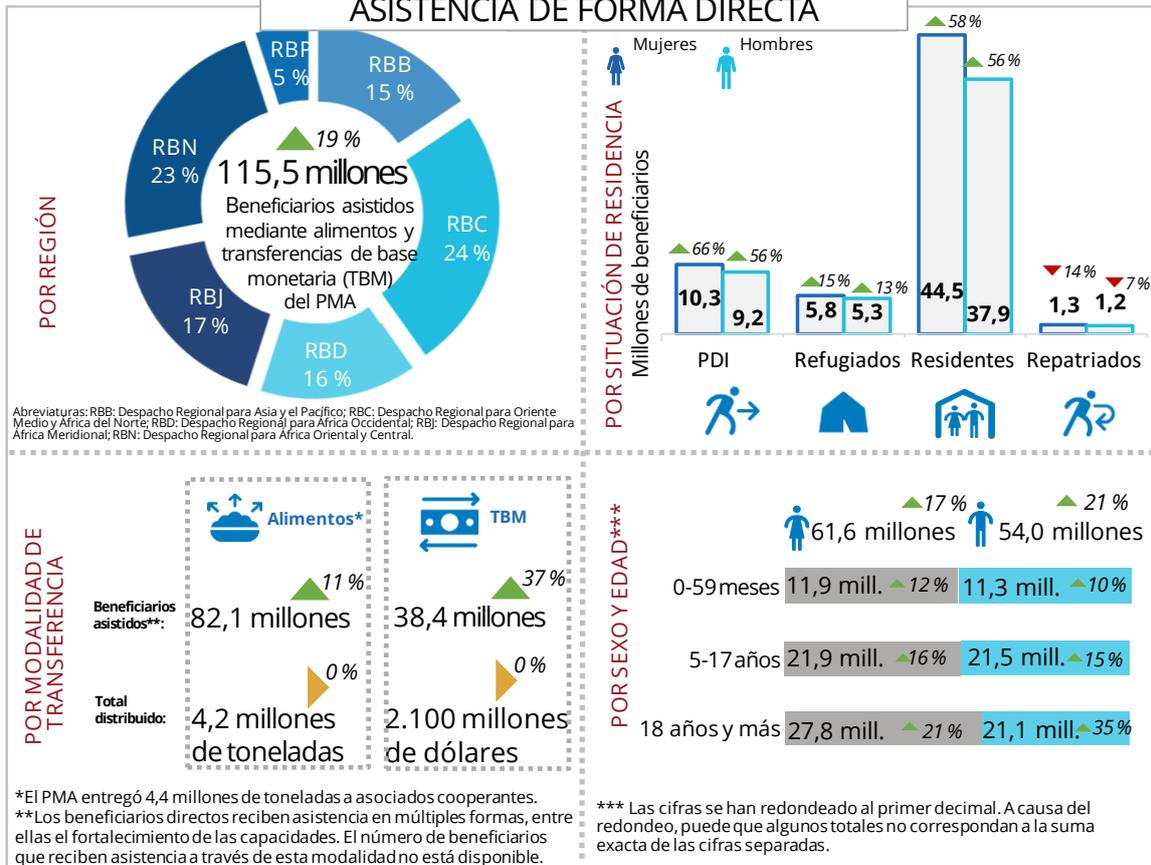
Ninguno de los logros del PMA en 2020 habría sido posible sin la dedicación y la valentía de nuestros empleados, que se demostraron a la altura de la situación y siguieron cumpliendo su cometido a pesar de las extraordinarias preocupaciones relacionadas con su propia salud y seguridad personal, las restricciones de movilidad y las difíciles condiciones de trabajo. Entre los muchos empleados que se ofrecieron como voluntarios para servir en primera línea, 20 de ellos pagaron el trágico e irreparable precio de su vida. Estas pérdidas no hacen sino reforzar nuestra determinación de apoyar el bienestar, la salud y la seguridad de cada uno de los empleados. A principios de 2020, se creó el Departamento de Cultura Organizacional para consolidar los firmes valores del Programa con respecto al lugar de trabajo, mientras se adoptaban medidas para garantizar que todos los empleados se sintieran seguros y respetados y disfrutaran de un lugar de trabajo libre de acoso y discriminación.

En todo el mundo, los equipos del PMA en primera línea trabajan día y noche con sus asociados para obtener ayuda donde más se necesita, llevando esperanza a las familias y comunidades que tanto están sufriendo en este momento. Las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19 amenazan con robar el futuro a la próxima generación, pero la comunidad mundial dispone de los recursos, conocimientos y competencias necesarios para “vacunar” a todas las personas vulnerables contra la enfermedad del hambre y ayudarlas a prosperar, en el presente y en el futuro.

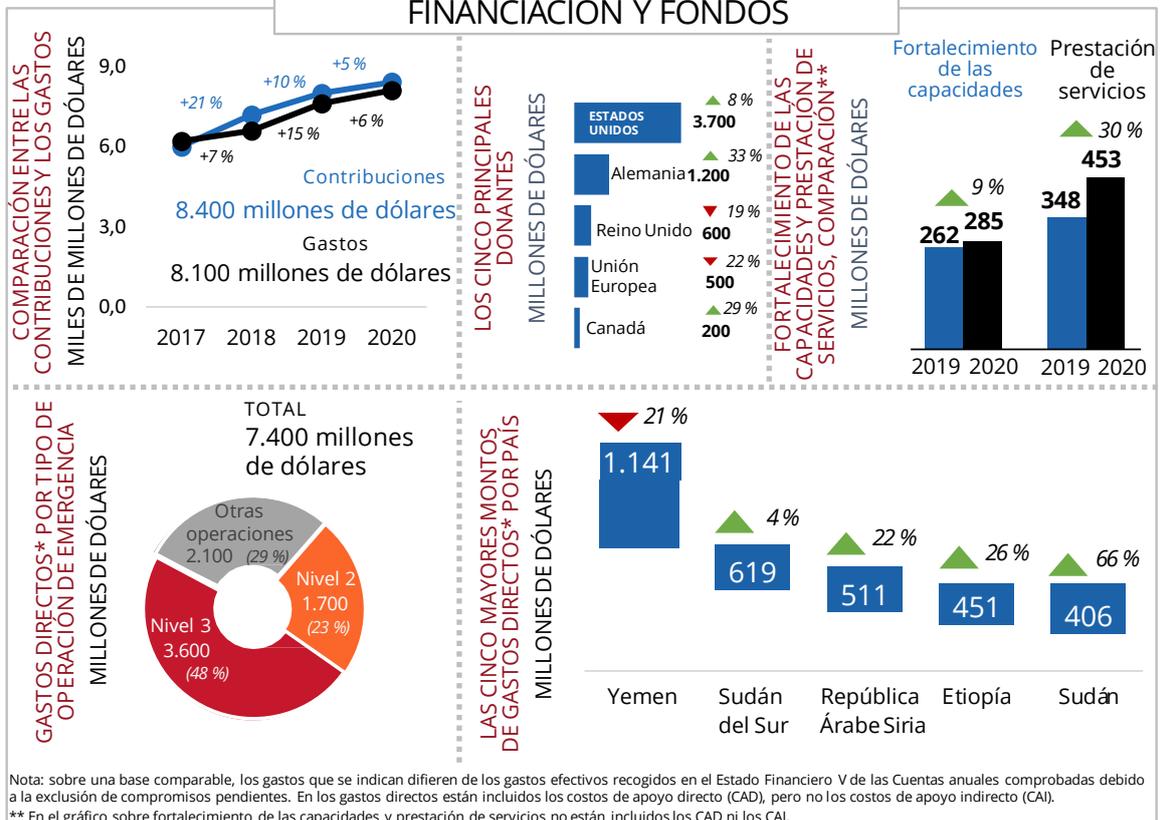
En medio de todos los desafíos y dificultades desatados por la pandemia de COVID-19, tenemos la oportunidad de reconstruir nuestros sistemas sociales, económicos y medioambientales para que sean más fuertes, resilientes y justos. Aprovechemos la oportunidad que se nos ofrece de crear el mundo mejor al que todos aspiramos. Y para conseguirlo, trabajemos unidos en asociación.

RESUMEN DEL ALCANCE DEL PMA EN 2020

BENEFICIARIOS A LOS QUE SE PRESTÓ ASISTENCIA DE FORMA DIRECTA



FINANCIACIÓN Y FONDOS



Resumen

Parte I: Introducción

En 2020, la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) desencadenó la peor emergencia sanitaria mundial en más de un siglo y la recesión mundial más profunda en muchas generaciones, que revirtió los avances logrados durante varios decenios de lucha contra la pobreza, la desigualdad y el hambre. El PMA reaccionó con rapidez ante la pandemia ampliando las intervenciones de emergencia y proporcionando a sus oficinas sobre el terreno capacidad de refuerzo inmediato para garantizar la continuidad de las operaciones humanitarias existentes y un mayor apoyo a los sistemas nacionales de redes de seguridad.

Los avances realizados en todo el sistema de las Naciones Unidas en el marco de su reforma facilitaron la prestación de un apoyo holístico a los Gobiernos en relación con la pandemia. El PMA amplió sus servicios comunes para ayudar al conjunto de la comunidad humanitaria y sanitaria mediante el transporte de suministros esenciales y de personal básico a las zonas más expuestas de la pandemia, así como realizando evacuaciones médicas¹.

El Programa fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz de 2020, señal del debido reconocimiento del vínculo inexorable entre la paz y la seguridad alimentaria. Este premio, aceptado con profunda humildad, ha dado un nuevo impulso a los empleados del PMA, quienes permanecieron en sus puestos para cumplir su cometido sobre el terreno en un contexto operacional en constante evolución bajo el efecto de la COVID-19, los conflictos y el cambio climático. La asignación del Premio Nobel de la Paz ha llevado al PMA a redoblar sus esfuerzos para seguir proporcionando a las comunidades afectadas y a los Gobiernos una asistencia de calidad basada en principios.

Parte II: Resultados de los programas

El PMA y sus asociados prestaron asistencia directa a una cifra récord de 115,5 millones de beneficiarios en 2020: 61,6 millones mujeres y niñas y 53,9 millones de hombres y niños. Gracias a la distribución de 4,2 millones de toneladas de alimentos y 2.100 millones de dólares en forma de transferencias de base monetaria (TBM), se atendió, respectivamente, a un 11 % y un 37 % más de beneficiarios que mediante la asistencia alimentaria y las TBM de 2019. Al aumento del número de beneficiarios no correspondió un aumento del volumen total de alimentos y TBM distribuidos en 2020, frente al volumen distribuido en 2019, por múltiples motivos: reducción del tamaño de las raciones en algunos países debido al déficit de financiación; problemas de acceso o de interrupción de la cadena de suministro; modificación de las modalidades de asistencia, que pasaron del suministro de alimentos a las TBM a medida que las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 fueron dificultando la distribución de alimentos en especie, e impacto de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

A finales de 2020 todas las oficinas del PMA en los países se regían por un plan estratégico para el país (PEP) propiamente dicho o un PEP provisional aprobado por la Junta. A través de los PEP, el PMA garantizó la continuidad de las operaciones humanitarias en curso y se adaptó con rapidez para responder a la COVID-19. Aprovechando su amplia presencia sobre el terreno y su probado liderazgo en relación con las cadenas de suministro y las tecnologías digitales, estableció reservas de alimentos por adelantado y aumentó las compras locales para mantener las operaciones en curso, al tiempo que amplió la asistencia para llegar a los nuevos beneficiarios afectados por la pandemia, particularmente en las zonas urbanas. Los Gobiernos y los asociados humanitarios recibieron asistencia técnica esencial y apoyo logístico, que permitieron dar respuestas locales

¹ Se puede consultar información adicional en la parte III de este documento.

eficaces a la COVID-19. En los siguientes párrafos se ofrece una sinopsis de los logros obtenidos en relación con cada uno de los Objetivos Estratégicos.

Objetivo Estratégico 1 – Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos: La mayor parte de las operaciones del PMA, que representaron el 78 % de los gastos totales, se realizó en el marco del Objetivo Estratégico 1, al que se destinaron el 95 % de los alimentos entregados y el 87 % de las TBM distribuidas. Mientras respondía a la primera emergencia de nivel 3 de alcance mundial (la pandemia de COVID-19), el PMA se ocupó también de otras 16 emergencias de niveles 3 y 2, trabajando para garantizar que los beneficiarios tuvieran acceso a los alimentos a pesar de los desafíos creados por dicha pandemia, los conflictos y las crisis de origen climático. Las distribuciones de alimentos y TBM aumentaron sustancialmente en Bangladesh, Burkina Faso y el Sudán, mientras que en el Yemen, en cambio, se redujeron a causa de las limitaciones de acceso y de financiación. Sigue habiendo problemas importantes, como la necesidad de acrecentar el consumo individual de hierro, proteínas y vitamina A.

Objetivo Estratégico 2 – Mejorar la nutrición: Las contribuciones del PMA para mejorar la nutrición de los beneficiarios dieron muy buenos resultados, sobre todo en los programas de tratamiento de la malnutrición aguda moderada. Estos resultados notables pueden atribuirse en parte a que el PMA dio prioridad a que los escasos alimentos nutritivos especializados se destinaran a combatir la malnutrición de las personas que corrían mayor riesgo.

Objetivo Estratégico 3 – Lograr la seguridad alimentaria, y Objetivo Estratégico 4 – Respaldar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): En relación con estos dos Objetivos Estratégicos se obtuvieron grandes resultados. El éxito en mejorar el acceso de los agricultores a los mercados y fortalecer los sistemas alimentarios se refleja en parte en el valor y el volumen de las ventas efectuadas por los pequeños agricultores a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA. Igualmente, el apoyo prestado a los Gobiernos nacionales, en particular para el fortalecimiento de las capacidades, dio muy buenos resultados en lo que se refiere a las políticas y los programas nacionales de nutrición y a otras políticas y programas que mejoraron gracias a las mencionadas actividades del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades, por ejemplo a través de la cooperación Sur-Sur y triangular.

Objetivo Estratégico 5 – Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS: El PMA trabajó en asociación para avanzar hacia el logro de los ODS. Los buenos resultados obtenidos en relación con el indicador por el que se mide la satisfacción de los asociados con la coordinación del PMA y su apoyo a las cadenas de suministro reflejan la capacidad del organismo para aprovechar su amplia presencia operacional y sus conocimientos especializados con el fin de respaldar a la comunidad sanitaria y humanitaria en la respuesta ante la COVID-19. No obstante, las distribuciones de TBM en el marco de este Objetivo Estratégico experimentaron una importante reducción del 72 % con respecto a 2019, debido principalmente a que la Oficina del PMA en Turquía traspasó las responsabilidades de ejecución del Programa de Redes de Protección Social de Emergencia, de gran envergadura.

Se profundiza en el examen de las realizaciones analizando los resultados obtenidos en las principales esferas programáticas del PMA:

- **Transferencias de recursos no condicionadas:** Se prestó asistencia a 83 millones de beneficiarios, un 36 % más que en 2019, lo que se debe a la ampliación de las operaciones en respuesta a las crecientes necesidades agudizadas por la COVID-19. Las cantidades de alimentos y TBM distribuidos fueron similares a las de 2019; no obstante, excluyendo del cálculo de 2020 el traspaso del Programa de Redes de Protección Social de Emergencia (PRPSE), las TBM distribuidas a través de transferencias de recursos no condicionadas registraron un aumento del 22 %.

- **Nutrición:** Se prestó asistencia a 17,3 millones de beneficiarios, en su mayoría niños de ambos sexos, niñas y mujeres gestantes y madres lactantes. Debido a la menor producción de alimentos nutritivos especializados a nivel mundial, el PMA entregó un 1 % menos de estos productos en comparación con 2019, y los destinó prioritariamente al tratamiento y la prevención de la malnutrición en las personas más vulnerables.
- **Programas en las escuelas:** Con comidas nutritivas, meriendas escolares o raciones para llevar a casa se prestó asistencia a 15 millones de niños, un 13 % menos que 2019. El cierre de las escuelas a causa de la pandemia afectó gravemente a la distribución *in situ*, pero las oficinas en los países pudieron cambiar rápidamente esta modalidad de entrega por las raciones para llevar a casa y transferencias de efectivo o cupones. Aunque el PMA no llegó a asistir al número de escolares previsto para 2020, las raciones distribuidas durante la pandemia sí ayudaron a más miembros de los hogares de los escolares.
- **Pequeños agricultores, medios de subsistencia, sistemas alimentarios y gestión de riesgos climáticos:** El PMA prestó asistencia alimentaria a 7,7 millones de personas por medio de sus actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia, a 2,5 millones de personas a través de seguros contra riesgos climáticos o medidas preventivas en esta esfera y a más de 48.000 personas a través de sus programas de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores. Asimismo, ayudó a los Gobiernos anfitriones a planificar y llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con la creación de activos, los medios de subsistencia, los sistemas alimentarios y la gestión de riesgos de origen climático.

El PMA hace un seguimiento de los avances en las esferas de **prestación de servicios y fortalecimiento de las capacidades nacionales**. La capacidad de prestación de servicios resultó fundamental desde el inicio de la pandemia de COVID-19 y permitió a los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados asistir a los beneficiarios y responder a la pandemia de manera eficiente y eficaz. El PMA puso en marcha una plataforma mundial de servicios comunes que ayuda a la comunidad sanitaria y humanitaria a responder a la pandemia, garantizando el movimiento ininterrumpido de mercancías esenciales y personal. En más de 100 actividades de los PEP se registraron avances en 2020 en los efectos previstos en materia de capacidades institucionales a largo plazo gracias a las inversiones adicionales del PMA en actividades de fortalecimiento de las capacidades de los países centradas en la intervención nacional. Se han realizado progresos en la participación de los Gobiernos nacionales y otras partes interesadas, entre otras cosas a través de la cooperación Sur-Sur y triangular, aunque persisten las dificultades sobre cómo medir las contribuciones del PMA a la formulación de las políticas y el fortalecimiento de las capacidades de los países, por ejemplo, cómo vincular la labor de socorro con los resultados en materia de recuperación y desarrollo.

Parte III: Realizaciones en materia de gestión

Indicadores clave de las realizaciones: En 2020 se examinaron rigurosamente todos los indicadores clave de las realizaciones y sus componentes y metas. Por lo que se refiere al **indicador clave de las realizaciones 1**, que mide la ejecución de los PEP, los avances fueron desiguales. Pese al aumento de las necesidades y de los déficits de financiación a lo largo del año, tanto el 96 % de los productos como el 96 % de los efectos estaban a punto de alcanzarse en 2020, ya que, en vez de reducir el número de actividades realizadas, las oficinas en los países prefirieron mantener al menos una cobertura parcial en casi todas las operaciones planeadas, si bien en muchos casos reduciendo la escala. No obstante, las consecuciones se quedaron cortas con respecto a las metas, dado que solo se alcanzaron o estaban en vías de alcanzarse algo menos del 60 % de todos los productos y el 66 % de los efectos. En el **indicador clave de las realizaciones 2**, que evalúa la preparación y la respuesta ante emergencias, se observaron unos resultados generales positivos, cumpliéndose las metas en el 100 % de las esferas de capacitación. Se

proporcionó prefinanciación al 88 % de los países incluidos en el sistema de alerta institucional, ligeramente por debajo de la meta del 90 %. Según el **indicador clave de las realizaciones 3**, que mide el cumplimiento de las normas relacionadas con las realizaciones en materia de gestión en las diversas esferas funcionales, la esfera relativa a los programas está en vías de cumplir las metas, y en todas las demás esferas funcionales las metas ya se alcanzaron.

Pilares de resultados: Mientras que los servicios de gestión prestados por las oficinas en los países contribuyen directamente a la ejecución de los PEP, los servicios prestados por los despachos regionales y las dependencias de la Sede contribuyen a cinco pilares distintos. Dentro del **pilar A** (“Estrategia y orientación”), el personal directivo superior del PMA adaptó las operaciones sobre el terreno y estableció en ellas un orden de prioridades, proporcionando medios adicionales para apoyar a los despachos regionales y las oficinas en los países. En el **pilar B** (“Servicios diversos en apoyo de las operaciones”), los resultados incluyeron el despliegue de 500 miembros del personal en 71 países en respuesta a las prioridades y exigencias relacionadas con la pandemia de COVID-19. Se ampliaron las estructuras de coordinación mundial para proporcionar a los Gobiernos apoyo técnico en relación con la cadena de suministro, además de infraestructura y servicios. El PMA puso en práctica en tan solo dos meses una transformación digital equivalente a dos años, ya que el personal pasó de trabajar en oficinas al teletrabajo. Dentro del **pilar C** (“Políticas, orientación y garantía de calidad”), el PMA repuso sistemáticamente su reserva de personal cualificado para desplegarlo en emergencias. Gracias a la simplificación del proceso de ofrecimiento de garantías, se redujo en un 25 % el tiempo necesario para completarlo. Según muestran los resultados del **pilar D** (“Promoción, asociaciones, movilización de fondos y coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas”), se alcanzaron todas las metas de movilización de fondos del sector privado y las donaciones de particulares se triplicaron. El PMA avanzó en la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, fortaleció la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y consolidó las asociaciones en todos los despachos regionales por medio de acuerdos tripartitos con instituciones financieras internacionales y Gobiernos. Dentro del **pilar E** (“Gobernanza y servicios de supervisión independientes”), se pasó a procesos virtuales para permitir la continuidad de la gobernanza. Al 31 de diciembre de 2020, había 156 recomendaciones de auditoría interna pendientes. En 2020 se completaron ocho evaluaciones gestionadas de forma centralizada, cuyos informes se presentaron a la Junta Ejecutiva para examen.

Realizaciones con respecto a las prioridades del personal directivo superior: En 2020 los progresos con respecto a las prioridades del personal directivo superior fueron desiguales, debido en gran parte a los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19 y a la modificación de las metodologías utilizadas para evaluar los indicadores. Los resultados del PMA con respecto a los indicadores de las realizaciones relativos al sistema y la coordinación de las Naciones Unidas fueron muy positivos, lo que demuestra la satisfacción de los usuarios con todos los servicios de los módulos de acción agrupada y supera los resultados respecto de los indicadores relativos al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP 2.0). Se observó una reducción del número de empleados que completaron la capacitación obligatoria en materia de hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación, y de protección contra la explotación y el abuso sexuales, así como del número de oficinas en los países que disponían de un mecanismo comunitario de retroalimentación. Aunque el PMA aumentó la entrega de TBM por vía digital en muchos países, la relativa estabilidad de los valores correspondientes a los indicadores clave de las realizaciones entre 2019 y 2020 se debe principalmente al traspaso del PRPSE. El balance efectuado en 2020 sobre las iniciativas y actividades incluidas en el Plan de acción integral de lucha contra el hostigamiento, el acoso sexual, el abuso de poder y la discriminación puso de relieve que se habían logrado avances, a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia mundial.

El PMA aprobó la asignación de 40 millones de dólares a las **iniciativas institucionales de importancia fundamental** en 2020, además del saldo de recursos arrastrados de 2019. A raíz de la auditoría externa de dichas iniciativas realizada a finales de 2020, se recomendó que el PMA revisara los criterios de gobernanza y selección de los futuros proyectos. En 2020, el PMA midió **los logros de eficiencia y la optimización en el uso de los recursos** conseguidos gracias al ahorro de costos y tiempo a lo largo de la cadena de valor, que significaron un ahorro de más de 138 millones de dólares en las 10 iniciativas en las que se consiguieron mayores logros de eficiencia, también por el ahorro de tiempo. Estos buenos resultados pueden atribuirse a la innovación estratégica, la transformación digital, la optimización y simplificación de las operaciones y la colaboración interinstitucional. Analizando los datos sobre los **costos por beneficiario** se calculó el costo medio de atender a los beneficiarios directos del PMA, que comprende el valor de las transferencias y los costos de transferencia. En 2020, el costo medio fue de 0,35 dólares al día y de 52 dólares al año.

Parte IV: Recursos financieros y financiación

En 2020 el PMA recibió una cifra récord de contribuciones de 8.400 millones de dólares, un 5 % más que en 2019, que permitieron cubrir el 61 % de sus necesidades de financiación, por valor de 13.700 millones de dólares. Los cinco principales donantes del PMA representaron el 74 % de los ingresos totales en concepto de contribuciones, algo menos que en 2019. Las contribuciones del sector privado aumentaron considerablemente, y se superaron las metas de recaudación de donativos de particulares. El Programa recibió más fondos de los Gobiernos nacionales, lo que permitió movilizar financiación de las instituciones financieras internacionales. El PMA amplió su base de donantes mediante instrumentos innovadores como los canjes de deuda, una mayor cooperación Sur-Sur y triangular, y el acceso a fondos mancomunados para abordar los persistentes déficits de financiación en los programas a largo plazo. Los fondos flexibles representaron el 5,7 % del total de los ingresos por contribuciones en 2020, a pesar del llamamiento efectuado a favor de que se recurriera en mayor medida a contribuciones no destinadas a fines específicos para responder a la pandemia de COVID-19.

Los gastos directos totales, excluidos los costos de apoyo indirecto (CAI), se elevaron a 7.400 millones de dólares, un 3 % más que en 2019. Siete de los 10 países donde los gastos fueron más elevados se enfrentaban a emergencias de niveles 3 o 2. Las necesidades de los tres restantes (Etiopía, Somalia y el Sudán) siguieron siendo elevadas debido a los prolongados conflictos y a las perturbaciones de origen climático. La operación del Yemen siguió siendo la de mayor envergadura, aunque experimentó una de las reducciones de gastos más marcadas, con una disminución del 21 % con respecto a 2019.

Parte V: Perspectivas futuras

La pandemia se ha prolongado en 2021 y ha hecho que el número de personas y países en riesgo de hambruna alcance unos niveles históricos, con 34 millones de personas en todo el mundo al borde de la hambruna, muchas de ellas en países afectados por conflictos insolubles². En 2021, el PMA está elaborando un nuevo Plan Estratégico y un Marco de resultados institucionales para 2022-2026. Prosigue la aplicación de los PEP de segunda generación, en los que se hace hincapié en las contribuciones del Programa a los objetivos nacionales de reducción del hambre y se definen los criterios para determinar su contribución a la paz.

² Véase: PMA y FAO. 2021. *Hunger Hotspots. FAO-WFP early warnings on acute food insecurity: March to July 2021 outlook*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/hunger-hotspots-fao-wfp-early-warnings-acute-food-insecurity-march-july-2021-outlook>.

Entre las actividades prioritarias de la dirección figuran la diversificación e innovación de los flujos de financiación, el seguimiento y la gestión de los riesgos financieros y la expansión de la plataforma de asistencia digital del PMA para las distribuciones de efectivo y productos en especie. Otras prioridades son el desarrollo de un nuevo marco de respuesta a emergencias, la evaluación de la política del PMA de 2013 sobre consolidación de la paz en entornos de transición, la revisión de la política de cooperación Sur-Sur y triangular de 2015 y la elaboración de una nueva política del PMA en materia de personal, bajo la dirección del nuevo Departamento de Cultura Organizacional. El PMA seguirá ampliando iniciativas que ayuden a las comunidades a responder a la pandemia acrecentando el apoyo a los sistemas nacionales de protección social y prestando servicios como los de los programas realizados en las escuelas y los de nutrición.

Parte I: Introducción

En el Informe Anual de las Realizaciones de 2020 se analizan los logros del PMA con respecto a los planes presentados en su Plan de Gestión para 2020-2022, en un contexto de aumento sin precedentes de la inseguridad alimentaria y las desigualdades socioeconómicas, educativas y de género causadas por los efectos combinados de la pandemia de COVID-19, los conflictos y el cambio climático.

Contexto mundial: estado del mundo en 2020, COVID-19, conflictos y cambio climático

1. En 2020, se experimentó en todo el mundo la peor emergencia sanitaria mundial en más de un siglo y la recesión mundial más profunda en muchas generaciones, desencadenadas por la pandemia de COVID-19. Estas crisis han revertido los avances logrados durante varios decenios de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la inseguridad alimentaria, y ponen en peligro el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los 17 ODS que contiene la Agenda 2030 constituyen el primer marco universal de las realizaciones a disposición de la comunidad mundial para abordar las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible.
2. Según las estimaciones, en 2020, por primera vez desde 1999, el número de personas que cayeron en la pobreza extrema llegó a 124 millones³, ya que las restricciones a la movilidad y a la actividad económica obstaculizaron el empleo y redujeron las horas de trabajo en el mundo en casi un 9 % a lo largo del año⁴. Se preveía que las remesas enviadas por los trabajadores migrantes, de las que dependen muchas familias pobres, disminuyeran en hasta un 14 % a nivel mundial y un 7 % en los países de ingreso bajo y mediano con respecto a 2019⁵.
3. La pandemia de COVID-19 agravó los efectos negativos de las crisis económicas, los conflictos y los fenómenos climáticos extremos en el acceso de la población a una dieta adecuada, dando lugar a unos niveles de inseguridad alimentaria sin precedentes. En 20 países, el costo de una canasta básica de alimentos se incrementó en más de un 10 % entre el primer y el segundo trimestre de 2020. Según estimaciones del PMA, a finales de 2020, las gigantescas pérdidas de ingresos ocasionadas por la pandemia, unidas a los altos precios de los alimentos, habían dejado a 270 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda en 79 países donde el PMA mantenía operaciones⁶. Se informó de niveles alarmantes similares en 55 países en los que en 2020 alrededor del 21 % de la población analizada, el porcentaje más alto de los últimos cinco años⁷, había experimentado situaciones de crisis o niveles de inseguridad alimentaria aguda aún más elevados.

³ La pobreza extrema se mide como la proporción de personas que ganan menos de 1,90 dólares al día. Banco Mundial. 2021. "Últimas estimaciones del impacto de la COVID-19 en la pobreza mundial". Véase: <https://blogs.worldbank.org/opendata/updated-estimates-impact-covid-19-global-poverty-looking-back-2020-and-outlook-2021>

⁴ Organización Internacional del Trabajo (OIT). "COVID-19: Observatorio de la OIT – 7ª edición: OIT: Después de una crisis sin precedentes en el mercado laboral, se espera una recuperación incierta y desigual". Véase: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_767037/lang--es/index.htm.

⁵ Banco Mundial. 2020. "COVID-19: Los flujos de remesas se reducirán un 14 % en 2021". Véase: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/29/covid-19-remittance-flows-to-shrink-14-by-2021>.

⁶ Informe de actualización sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación para 2021 (WFP/EB.1/2021/5-B/1).

⁷ Red de Información sobre Seguridad Alimentaria (FSIN) y Red mundial contra las crisis alimentarias. 2021. *Global Report on Food Crises 2021*. Roma. La inseguridad alimentaria aguda se clasifica en la fase 3 o una fase superior con arreglo a la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF)/análisis del *Cadre harmonisé*.

4. Al prolongarse la pandemia en 2021, el riesgo de hambruna ha alcanzado unos niveles históricos alarmantes, afectando a 34 millones de personas⁸. La creciente oleada de hambre obedece en parte a guerras insolubles, conflictos y violencia, según se desprende del Índice de Paz Global, que en 2020 empeoró por cuarta vez en el último quinquenio⁹.

El PMA, galardonado con el Premio Nobel de la Paz 2020

En octubre de 2020, se otorgó al PMA el Premio Nobel de la Paz “por sus esfuerzos para combatir el hambre, su contribución a la mejora de las condiciones para propiciar la paz en las zonas afectadas por conflictos y su función de fuerza motriz para impedir que el hambre se utilice como arma de guerra y de conflicto”. El galardón reconoce los logros operacionales del PMA en los últimos años y su contribución a la mejora de las perspectivas de paz en todo el mundo. Ha permitido al Programa promover la toma de conciencia acerca de la importancia del objetivo del Hambre Cero para lograr la paz y cambiar la vida de las personas, y ha consolidado la contribución que aporta a la formulación de programas atentos a las situaciones de conflicto y al fomento de la paz por medio de la seguridad alimentaria.

5. Los conflictos representan una amenaza directa e indirecta para la seguridad alimentaria de las personas, dado que alteran la totalidad del sistema alimentario, desde la producción hasta el consumo. En 2020, de los 270 millones de personas aquejadas de inseguridad alimentaria aguda en todo el mundo, 158 millones vivían en zonas afectadas por conflictos y el 35 % vivía en 25 países de Asia y Oriente Medio¹⁰. Entre los habitantes de países afectados por conflictos y con entornos frágiles se registraron tasas de hambre, malnutrición y pobreza más elevadas que entre quienes vivían en entornos estables. Estas personas representaron casi la mitad de la población pobre y el 60 % de la población con hambre crónica en el mundo.
6. Según las últimas estimaciones disponibles, los migrantes internacionales a nivel mundial alcanzaron la cifra de 272 millones, que comprende un número récord de casi 80 millones de personas obligadas a desplazarse a causa de la guerra, los conflictos o la persecución¹¹. Los desplazados son más vulnerables a sufrir inseguridad alimentaria y riesgos relacionados con la protección; por ejemplo, a finales de 2019, el 80 % de las personas obligadas a desplazarse vivía en Estados o territorios afectados por la inseguridad alimentaria aguda o la malnutrición¹². Los menores de 18 años representaban el 40 % de los desplazados del mundo y casi el 50 % de los refugiados¹³. Con respecto a los que vivían en entornos estables, estos menores, en particular las adolescentes que vivían en zonas de conflicto, tenían más probabilidades de quedar excluidos de la escolarización y tener que enfrentar riesgos mayores en materia de protección.
7. En general, las mujeres y los jóvenes soportaron la peor parte de los efectos de la pandemia, que multiplicó los riesgos en materia de protección al hacer que los migrantes y las familias

⁸ PMA y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2021. *Hunger Hotspots. FAO-WFP early warnings on acute food insecurity: March to July 2021 outlook*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/hunger-hotspots-fao-wfp-early-warnings-acute-food-insecurity-march-july-2021-outlook>

⁹ Institute for Economics and Peace. 2020. *Global Peace Index 2020: Measuring Peace in a Complex World*. Véase: https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2020/10/GPI_2020_web.pdf.

¹⁰ PMA, Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento..

¹¹ Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y PMA. 2020. *Populations at risk: Implications of COVID-19 for hunger, migration and displacement*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/populations-risk-implications-covid-19-hunger-migration-displacement-2020>.

¹² Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). “Figures at a Glance, 18 June 2020”. Véase: <https://www.unhcr.org/figures-at-a-glance.html>.

¹³ *Ibid.*

- dependientes de las remesas adoptaran mecanismos de supervivencia negativos, como el matrimonio infantil o las relaciones sexuales a cambio de beneficios personales¹⁴. En general, las mujeres tienen un 27 % más de probabilidades que los hombres de sufrir inseguridad alimentaria grave¹⁵. Además, en el caso de las mujeres y niñas, subieron los niveles de violencia de género y se redujo el acceso a los servicios de salud y reproducción, y las niñas, tras el cierre de las escuelas, también corrían un mayor riesgo que los niños varones de tener que abandonar los estudios y asumir una mayor carga de tareas domésticas¹⁶. Antes de la pandemia, el 44 % de las niñas de las familias más pobres a nivel mundial no terminaban la escuela primaria, frente al 34 % de los niños¹⁷. Otras personas que están más expuestas al riesgo de sufrir las repercusiones socioeconómicas de la pandemia son los ancianos, las personas con discapacidad, los habitantes de barrios marginales, los migrantes, los refugiados y las personas desplazadas internamente (PDI)¹⁸.
8. Las tasas de hambre crónica han aumentado en los últimos cinco años; actualmente se estima que esta plaga afecta a 690 millones de personas, esto es, cerca del 9 % de la población mundial¹⁹. Casi todas las formas de malnutrición han seguido aumentando y, según las estimaciones, solo en 2020 la COVID-19 fue la causa de 2 millones de muertes adicionales y de hasta 7 millones más de casos de malnutrición aguda o emaciación entre los niños menores de 5 años en todo el mundo.
 9. El daño sufrido por el desarrollo del capital humano derivado de la reducción del acceso a los servicios básicos de salud y nutrición y de enseñanza amenaza con dejar atrás a una generación entera de niños y jóvenes. En la publicación del PMA de 2020 sobre el estado de la alimentación escolar a nivel mundial se informa de que la COVID-19 puso fin a una década de crecimiento de los programas de alimentación escolar²⁰. A principios de 2020 se beneficiaban de las actividades de alimentación escolar 388 millones de niños en todo el mundo, una cifra récord; en abril de 2020, 370 millones de niñas y niños dejaron de recibir comidas escolares en 161 países. En el informe se señalan las dificultades para garantizar la salud y el bienestar fundamentales de los niños durante el cierre de las escuelas y la importancia de crear sistemas escolares más sólidos. La pérdida de oportunidades de aprendizaje podría hacer que la actual generación en edad escolar pierda aproximadamente 10 billones de dólares en ingresos en los próximos años, lo que equivale a una décima parte del producto interno bruto mundial²¹.
 10. La tendencia al calentamiento del planeta a largo plazo prosiguió en 2020, multiplicando los riesgos de conflictos, desplazamientos y desigualdades sociales y de género. Según los datos disponibles Según los datos disponibles, para 2050 podría haber una reducción generalizada del rendimiento de los cultivos de entre el 10 % y el 25 % a consecuencia del

¹⁴ OIM y PMA. 2020. *Populations at risk: Implications of COVID 19 for hunger, migration and displacement*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/populations-risk-implications-covid-19-hunger-migration-displacement-2020>.

¹⁵ PMA. 2020. *Background Paper: Context Analysis to inform WFP Strategic Plan (2022–2026)*. Véase: <https://docs.wfp.org/api/documents/239e24c739d54a43b9723e1ec03d7d3e/download/>.

¹⁶ Naciones Unidas. 2020. *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women*. Véase: [policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en.pdf](https://www.unwomen.org/en/stories/2020/04/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en.pdf) (unwomen.org).

¹⁷ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2020. *Addressing the learning crisis: An urgent need to better finance education for the poorest children*. Véase: [Addressing-the-learning-crisis-advocacy-brief-2020.pdf](https://www.unicef.org/education/files/addressing-the-learning-crisis-advocacy-brief-2020.pdf) (unicef.org).

¹⁸ Naciones Unidas. 2020. *Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19*. Véase: <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/marco-onu-respuesta-socioeconomica-covid-19.pdf>.

¹⁹ FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), UNICEF, PMA y Organización Mundial de la Salud (OMS). 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020: Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. Véase: <http://www.fao.org/publications/sofi/2020/es/>.

²⁰ PMA. 2020. *El Estado de la Alimentación Escolar a Nivel Mundial 2020*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/state-school-feeding-worldwide-2020>.

²¹ PMA. 2020. *Background Paper: Context Analysis to inform WFP Strategic Plan (2022–2026)*. Véase: <https://docs.wfp.org/api/documents/239e24c739d54a43b9723e1ec03d7d3e/download/>.

cambio climático²². Los fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones y sequías, que se han vuelto más frecuentes e intensos, acrecientan la inseguridad alimentaria y la malnutrición y amenazan la sostenibilidad de los sistemas alimentarios al destruir tierras, ganado, cultivos y suministros de alimentos. Estos efectos recaen en medida desproporcionada en el 75 % de la población mundial en situación de inseguridad alimentaria que depende de los recursos naturales para su supervivencia, como las mujeres y los hombres que practican una agricultura de subsistencia o el pastoreo²³.

11. Los desastres relacionados con el clima obligan a unos 23 millones de personas a desplazarse cada año²⁴. El cambio climático puede aumentar indirectamente el riesgo de conflicto al crear fricciones entre grupos que compiten por unos recursos escasos. Al mismo tiempo, las personas afectadas por conflictos suelen tener menor capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático porque sus estrategias de supervivencia son limitadas, al igual que su acceso a las redes de seguridad, y no disponen de sistemas adecuados para resolver tensiones y gestionar los recursos de forma sostenible.

Respuesta del PMA a la COVID-19

12. Las repercusiones mundiales sin precedentes de la pandemia cambiaron drásticamente el entorno operacional del PMA y el de sus asociados locales, nacionales e internacionales. Las medidas adoptadas, prácticamente de la noche a la mañana, para frenar la propagación de la COVID-19 pusieron a dura prueba las condiciones de trabajo del personal, las cadenas de suministro mundiales y los mercados de transporte de carácter comercial. Para garantizar la continuidad de las operaciones humanitarias existentes y proporcionar medios adicionales a sus oficinas sobre el terreno, el PMA declaró una primera situación de emergencia de nivel 3 coordinada a nivel central²⁵. Tal como se describe en las partes II y III del presente informe, el PMA mantuvo unos niveles excepcionales de realizaciones por lo que se refiere a los programas y la gestión, al tiempo que demostró una enorme agilidad y rapidez para hacer frente a una situación extraordinaria.
13. Aprovechando su experiencia en la respuesta a los brotes de ébola y la gran capacidad de su cadena de suministro, el PMA reaccionó con rapidez para abordar las graves repercusiones de la COVID-19 en las cadenas de suministro mundiales y en los mercados de transporte de carácter comercial, mediante el establecimiento de servicios comunes para que los trabajadores humanitarios y sanitarios prosiguieran su labor fundamental. Transportó a casi 27.000 efectivos esenciales de 415 entidades y más de 135.000 metros cúbicos de mercancías, al tiempo que participó en las evacuaciones médicas relacionadas con la COVID-19 de personal humanitario y sus dependientes.
14. Desde mayo de 2020, las intervenciones del PMA para prestar asistencia a las comunidades afectadas, los Gobiernos nacionales y los asociados de modo que estos se recuperen de la pandemia de COVID-19 se guiaron por su Marco de programático a medio plazo. En este documento, basado en la Agenda 2030 y en el marco de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica a la COVID-19, se definió el enfoque para que el PMA y sus asociados prestaran un apoyo adaptado en tres esferas: sistemas nacionales de protección social y prestación de servicios básicos; programas en las escuelas y nutrición, y sistemas alimentarios.

²² FAO. El cambio climático y tu alimentación: Diez datos. Véase: <http://www.fao.org/news/story/es/item/356925/icode/>.

²³ Ibid.

²⁴ OIM y PMA. 2020. *Populations at risk: Implications of COVID 19 for hunger, migration and displacement*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/populations-risk-implications-covid-19-hunger-migration-displacement-2020>.

²⁵ La designación de intervención de emergencia de nivel 3 coordinada a nivel central tuvo efecto del 30 de marzo al 30 de septiembre de 2020.

15. El PMA adaptó y redujo sus operaciones de tres maneras principales. En primer lugar, mantuvo las operaciones en curso y la asistencia a los beneficiarios existentes mediante el rápido despliegue de personal para hacer frente a carencias críticas sobre el terreno, el establecimiento de reservas preventivas de alimentos y el incremento de las compras locales. En segundo lugar, amplió la asistencia para llegar a nuevos beneficiarios que se encontraban al borde de la inseguridad alimentaria a causa de la pandemia, entre otras cosas aumentando la asistencia directa a las zonas urbanas, donde se registraba el 90 % de los casos de COVID-19. Se emplearon métodos de seguimiento a distancia casi en tiempo real para evaluar las necesidades. En tercer lugar, prestó asistencia técnica y apoyo logístico a los Gobiernos y los asociados humanitarios para habilitarlos a hacer frente eficazmente a la COVID-19. El PMA amplió, en particular, el apoyo prestado a los sistemas nacionales de protección social.
16. Las medidas mencionadas se apoyaron en exámenes para obtener garantías sobre la gestión, en procesos de control interno y gestión de riesgos y en acuerdos de financiación flexible para poder responder a unas circunstancias impredecibles. Las inversiones realizadas desde hace tiempo por el PMA en transformación digital, telecomunicaciones, centros de servicios mundiales (como el Centro de Reservas para Personal Humanitario), oferta de servicios de emergencia en línea y reservas para el despliegue de personal de refuerzo inmediato garantizaron la continuidad de las operaciones adaptándolas a las circunstancias. Además, en un momento en que los empleados de todo el mundo se enfrentaban a problemas personales o familiares a causa de las restricciones relacionadas con la COVID-19, el PMA adaptó rápidamente sus normas, procedimientos y servicios relativos al personal para garantizar la continuidad de las actividades asegurando al mismo tiempo la protección de su personal. Prescindiendo de su lugar de destino, todos los miembros del personal tuvieron acceso a prestaciones ampliadas, por ejemplo, evacuaciones médicas, clínicas sobre el terreno y modalidades de trabajo flexibles, según procediera.
17. El PMA puso en marcha enseguida un programa mundial para mejorar la conectividad sobre el terreno, que incluía nuevas mejoras de la capacidad y la fiabilidad de su plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE). Estas iniciativas permitieron al personal no solo permanecer sobre el terreno y cumplir su cometido, sino también limitar los riesgos que implicaba la pandemia para su salud, seguridad y protección personales pasando del trabajo en oficinas al teletrabajo. La creación, en 2020, del Departamento de Cultura Organizacional y el nombramiento de una Subdirectora Ejecutiva para dirigir el nuevo departamento confirmaron la importancia otorgada al deber de cuidado del PMA para con sus empleados, con el objetivo de establecer un enfoque más estratégico y holístico de los recursos humanos y la gestión del personal²⁶. La labor inicial se centró en el diseño y la ejecución de un plan de acción integral basado en seis esferas centrales: reafirmación de los valores, liderazgo, participación de los empleados, revisión de las políticas y los sistemas, procedimientos disciplinarios y comunicación. La renovada atención prestada a la gestión del personal en tanto que prioridad institucional demostró su utilidad para configurar la intervención del Programa ante la COVID-19.
18. El PMA contribuyó además a las iniciativas del Secretario General para orientar la respuesta sanitaria, socioeconómica y humanitaria del sistema de las Naciones Unidas a la pandemia. Se puso en marcha el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 con el objeto de ayudar a los 63 países más afectados a contener la propagación del virus y abordar las consecuencias humanitarias inmediatas. Casi un tercio de los 10.300 millones de dólares recibidos a raíz de este llamamiento se dedicó a afrontar la repentina escalada prevista de

²⁶ Atendiendo a las recomendaciones formuladas en el "Informe del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación" (WFP/EB.2/2019/9-A).

la inseguridad alimentaria a nivel mundial. Dos de las principales esferas de actuación del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria son supervisadas por el PMA: prevención de hambrunas (500 millones de dólares) y prestación de servicios comunes para la comunidad sanitaria y humanitaria (965 millones de dólares).

19. Dentro de su contribución a la elaboración del marco de respuesta socioeconómica del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los países a recuperarse de la COVID-19, el PMA colaboró en la redacción del pilar de protección social. El marco insta a los expertos mundiales y regionales y a los equipos de las Naciones Unidas en los países a que, a la hora de apoyar los servicios de salud, la protección social, el empleo, los estímulos fiscales y financieros, la cohesión social y la resiliencia de las comunidades, realicen un “trabajo conjunto” en todos los aspectos de la respuesta. En virtud de su participación en el comité asesor del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta a la COVID-19 y la Recuperación y en la redacción del informe de política del Secretario General sobre las repercusiones de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición, el PMA también ayudó a garantizar un enfoque eficaz y coherente para abordar las cuestiones de seguridad alimentaria en el marco de la respuesta más amplia.

El PMA y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

20. En un momento en que las Naciones Unidas celebraban su 75 aniversario y comenzaba la Década de Acción para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la aparición de la COVID-19 en 2020 puso de relieve la importancia de la reforma de las Naciones Unidas. El PMA se dedicó sustancialmente a las líneas de trabajo de la reforma destinadas a mejorar la eficiencia y la eficacia del sistema para ayudar a los Gobiernos a alcanzar los ODS e implementar la Agenda 2030 a escala nacional, a poner en práctica componentes de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a actualizar el material de orientación interno²⁷.
21. Tal como se describió anteriormente, el PMA proporcionó servicios relativos a la cadena de suministro en el marco de la respuesta de todo el sistema a la pandemia. Los avances en el reconocimiento mutuo de las respectivas políticas y procedimientos le permitieron prestar servicios a otras entidades y adquirir suministros por cuenta de ellas. En este contexto, se actualizaron tanto las políticas y los contratos relativos a la prestación de servicios de gestión de la flota de vehículos y de ingeniería y al Centro de Reservas para Personal Humanitario con el fin de responder a la evolución de las necesidades. El apoyo jurídico para negociar acuerdos con los asociados fue fundamental a la hora de posibilitar la respuesta mundial del PMA a la pandemia.
22. El PMA participó en el examen regional de la reforma a través de las plataformas regionales de colaboración recién establecidas. En coordinación con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), contribuyó a examinar la fórmula de coparticipación en los costos del sistema de coordinadores residentes. Participando en las labores del grupo de operaciones institucionales también digirió la flota común de vehículos y algunas soluciones digitales, como el Centro de Reservas para Personal Humanitario.

Avances en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz

23. El PMA está determinado a realizar intervenciones en las que se siga un enfoque que propicie el triple nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz para hacer frente a la vulnerabilidad de las personas antes, durante

²⁷ En 2020 el PMA presentó a la Junta Ejecutiva tres informes de actualización sobre la reforma de las Naciones Unidas. El último de ellos (WFP/EB.1/2021/4-B), publicado en febrero de 2021, está disponible en la dirección: https://executiveboard.wfp.org/es/document_download/WFP-0000122751.

y después de las crisis gracias a una mejor coordinación entre las actividades de desarrollo enmarcadas en proyectos y las intervenciones de carácter humanitario. En 2020, se adhirió a la recomendación del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz, que ofrece un marco para reforzar la colaboración y la complementariedad entre los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los resultados humanitarios, de desarrollo y de paz obtenidos mediante la actuación individual o colectiva²⁸.

24. En 2020, el PMA llevó a cabo el primero de una serie de estudios de casos para conocer las buenas prácticas, las oportunidades y los desafíos a la hora de aplicar el enfoque del triple nexo para abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición²⁹. Los resultados iniciales pusieron de relieve: la contribución del PMA a la creación de las condiciones para el desarrollo y la consolidación de la paz gracias a su labor de asistencia humanitaria y fomento de la resiliencia; la importancia de la actividad conjunta interinstitucional de evaluación, análisis y coordinación a lo largo del nexo, y los problemas que plantea la financiación “compartimentada”, ya sea con fines humanitarios o para el desarrollo. El PMA amplió el apoyo a las oficinas en los países para que en los programas formulados se prestara una mayor atención a los conflictos y se propiciara la paz, por ejemplo, mediante la elaboración de unas normas mínimas sobre programación adaptable a las situaciones de conflicto y de un instrumento de detección rápida y prevención de los riesgos de conflicto relacionados con las operaciones, en el marco de la COVID-19 y de la atención a los conflictos.

Centro conjunto ACNUR/PMA para la excelencia de los programas y la selección de los beneficiarios

El Centro conjunto para la excelencia de los programas y la selección de los beneficiarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el PMA se estableció en 2020 tras 10 años de colaboración en la elaboración de unos principios y orientaciones conjuntos sobre selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades, de una estrategia conjunta para la autosuficiencia y de acuerdos sobre asistencia en efectivo e intercambio de datos. Se trata de la primera iniciativa mundial conjunta en pos de unos resultados comunes que aborda las necesidades esenciales de las poblaciones vulnerables de refugiados a lo largo del tiempo y refleja las mejores prácticas vigentes para aplicar el enfoque del triple nexo. Con él se apoya la realización de actividades de evaluación de las necesidades, selección de los beneficiarios e intercambio de datos, el fortalecimiento de la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la formulación de estrategias conjuntas que permitan a los refugiados disponer de oportunidades de subsistencia que sean adecuadas para su edad y sexo. En 2020, los expertos del Centro ayudaron a ocho países a hacer un uso eficiente de los recursos para llegar a las personas vulnerables, por ejemplo, mediante la creación de un enfoque conjunto de selección de los beneficiarios en Rwanda y la elaboración de una estrategia conjunta para promover la autosuficiencia en el Camerún. Orientando la asistencia en función de las necesidades y no del estatuto de refugiado se pretende garantizar un uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles. Los refugiados más vulnerables reciben asistencia continua, mientras que los menos vulnerables se incluyen en las actividades de apoyo a los medios de subsistencia con el objetivo de aumentar su autosuficiencia y reducir su necesidad de la asistencia alimentaria.

²⁸ La recomendación está disponible en la dirección siguiente: <https://legalinstruments.oecd.org/public/doc/643/643.en.pdf>.

²⁹ Este estudio de caso es el primero de una serie en los que se tratarán diversos temas.

25. El aumento sin precedentes de la pobreza y el hambre a causa de la pandemia de COVID-19, de los conflictos y del cambio climático durante 2020 puso de relieve la necesidad de introducir medidas urgentes destinadas a salvar vidas y la flexibilidad operacional requerida para satisfacer las necesidades humanitarias de las poblaciones. Al mismo tiempo, la interacción entre estos factores sociales, económicos y ambientales subrayó la necesidad de abordar todos los elementos del desarrollo sostenible de manera holística. En ausencia de enfoques estratégicos para salvar vidas y de una labor dirigida a cambiar la vida de las personas apoyando su resiliencia y sus perspectivas de futuro, será imposible hacer realidad la consecución universal de los ODS.

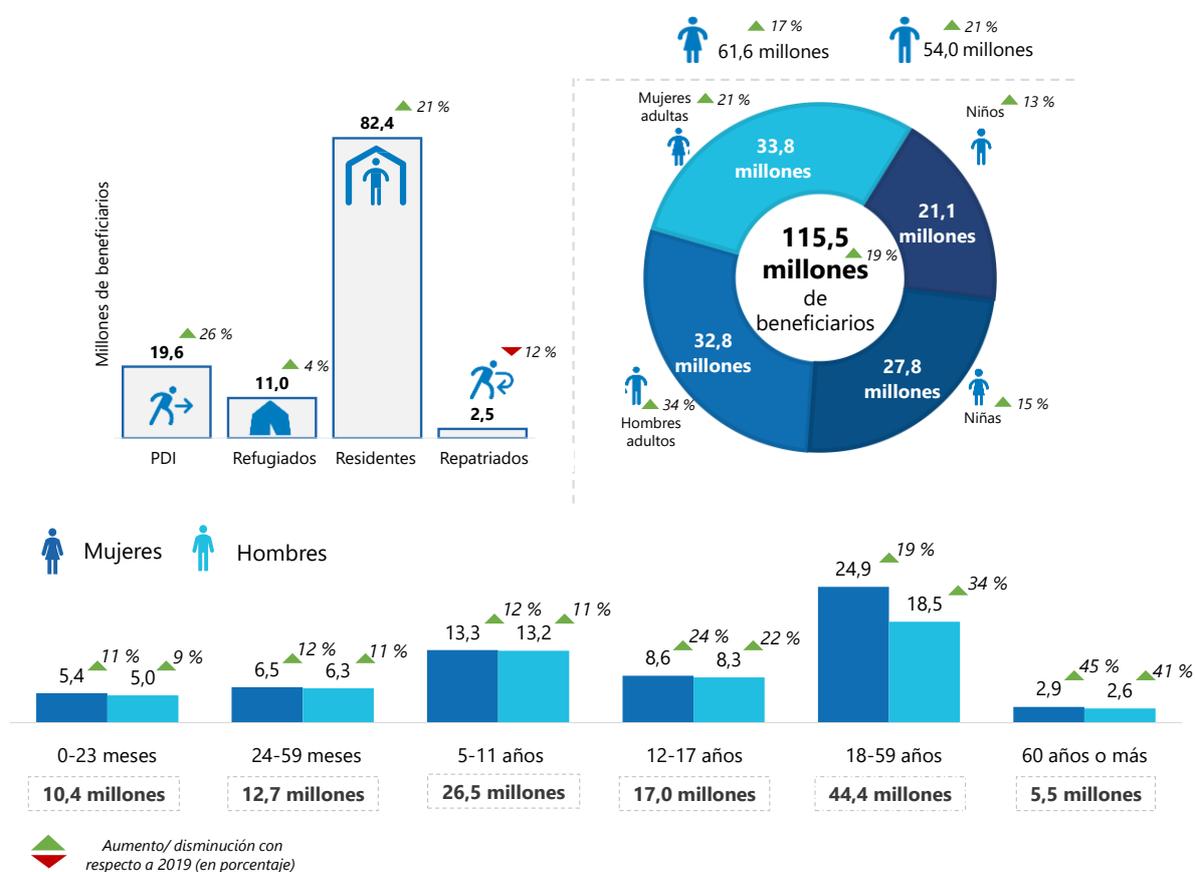
Parte II: Realizaciones de los programas

En el Marco de resultados institucionales se describen dos dimensiones que deben analizarse de manera conjunta para evaluar el desempeño general del PMA: las realizaciones de los programas, que miden las contribuciones del Programa en relación con sus Fines y Objetivos Estratégicos a lo largo de la cadena de resultados, y las realizaciones en materia de gestión, que miden la eficacia con que la dirección apoya las realizaciones de los programas del PMA. Ambas dimensiones de las realizaciones se miden utilizando los indicadores de los productos y de los efectos de los programas, en el caso de los resultados de los programas, y los indicadores clave de las realizaciones, en el caso de los resultados de gestión. En esta sección se examinan las realizaciones de los programas con respecto a los cinco Objetivos Estratégicos del PMA y se utiliza un análisis detallado de las realizaciones por esfera programática e intersectorial para describir el modo en que el PMA logró prestar asistencia a un número sin precedentes de mujeres, niñas, hombres y niños en 2020.

Alcance de la labor del PMA en 2020: beneficiarios y transferencias

26. En 2020, el PMA prestó asistencia directa a un número sin precedentes de beneficiarios, 115,5 millones de personas en 84 países, mediante la entrega de alimentos en especie y TBM, casi un 20 % más que en 2019. Este logro fue extraordinario si se tienen en cuenta los efectos combinados de la pandemia de COVID-19 en el aumento mundial de la inseguridad alimentaria y la pobreza, y las limitaciones que la pandemia impuso a las intervenciones, entre ellas los confinamientos, el cierre de las escuelas, la reducción del acceso a las poblaciones vulnerables y la infección por coronavirus de algunos miembros del personal. En total, el PMA y sus asociados atendieron a 61,6 millones de mujeres y niñas y a 53,9 millones de hombres y niños. Los niños representaron el 58 % de quienes recibieron asistencia.
27. Aunque la mayoría de los beneficiarios directos del PMA eran residentes en sus propios países, en 2020 el Programa ayudó a un 26 % más de PDI, lo que elevó el número total a 19,6 millones. El PMA también brindó asistencia a 11 millones de refugiados y a 2,5 millones de repatriados. Es posible que el aumento del número de residentes a los que se prestó asistencia refleje el mayor alcance de las actividades en las zonas urbanas más afectadas por la pandemia, mientras que los cambios en los números de PDI y repatriados que recibieron asistencia pueden deberse a las mayores dificultades con las que se enfrentan estos grupos para encontrar soluciones a su situación debido a las restricciones a la circulación impuestas por los Gobiernos.

Figura 1: Beneficiarios que recibieron asistencia mediante operaciones, por situación de residencia, sexo y edad, en 2020



Transferencias a los beneficiarios

28. A fin de satisfacer las necesidades específicas de las personas destinatarias de la asistencia en diversos entornos, el PMA entregó 4,2 millones de toneladas de alimentos, incluidos alimentos enriquecidos y alimentos nutritivos especializados, y transfirió 2.100 millones de dólares en forma de efectivo y cupones. También colaboró con los Gobiernos, los asociados locales, las comunidades y el sector privado mediante actividades de fortalecimiento de las capacidades y servicios relacionados con la cadena de suministro. Del total de beneficiarios, 82,1 millones de personas recibieron asistencia alimentaria, un 11 % más que en 2019. Otros 38,4 millones de personas, de los cuales casi 20 millones eran mujeres y niñas, recibieron TBM, lo que demuestra una ampliación en el uso de la asistencia de base monetaria del 37 % con respecto a 2019³⁰.

³⁰ En junio de 2021, a través del tablero del Informe Anual de las Realizaciones del PMA, se podrán obtener más datos desglosados por sexo y edad sobre las transferencias de alimentos y de base monetaria.



* El número de los beneficiarios asistidos mediante distribuciones de alimentos y TBM no corresponderá a la suma exacta de ambos componentes, es decir, 115, 5 millones, porque en 2020 algunos beneficiarios recibieron una combinación de modalidades de transferencia.

29. Los programas de TBM del PMA ayudan a empoderar a los beneficiarios para que decidan cómo satisfacer sus necesidades de alimentos y otras necesidades esenciales utilizando los mercados locales. El aumento del número de residentes urbanos en situación de inseguridad alimentaria y malnutrición aceleró la aplicación por parte del PMA del análisis de las necesidades esenciales y el uso de efectivo con fines múltiples para la compra de alimentos y artículos no alimentarios.
30. En 2020, 67 oficinas en los países realizaron TBM destinadas a los beneficiarios, tres más que en 2019; de ellas, 50 ampliaron la escala de las intervenciones basadas en estas transferencias o añadieron durante el año otras intervenciones basadas en esta modalidad. Para garantizar la realización segura y eficaz de dichas transferencias a las mujeres y los hombres seleccionados, el PMA mejoró la calidad y la variedad de los mecanismos de TBM al asociarse con 218 proveedores de servicios financieros, en comparación con los 171 de finales de 2019. El 55 % de las transferencias se realizaron en forma de efectivo, el 33 %, en cupones de valor determinado, y el 12%, en cupones para productos.

Avances realizados con respecto al Plan Estratégico: el alcance de la labor del PMA en 2020 en su contexto

31. Además de presentar los resultados de las realizaciones de los programas del PMA a lo largo del año, es esencial analizar de qué manera estos resultados contribuyeron a la puesta en práctica de su Plan Estratégico en el cuarto año de su período de ejecución quinquenal. Para medir adecuadamente los progresos realizados con respecto al Plan Estratégico, en 2019 el PMA introdujo un conjunto de metas asociadas a indicadores específicos a nivel de los productos que dirigen, siguen y miden las realizaciones programáticas hasta finales de 2021. En el cuadro 1 se resume el nivel de logro en relación con estos indicadores, a partir de sus metas basadas en las necesidades para 2020.

Cuadro 1: Resultados relativos a los productos de los programas*

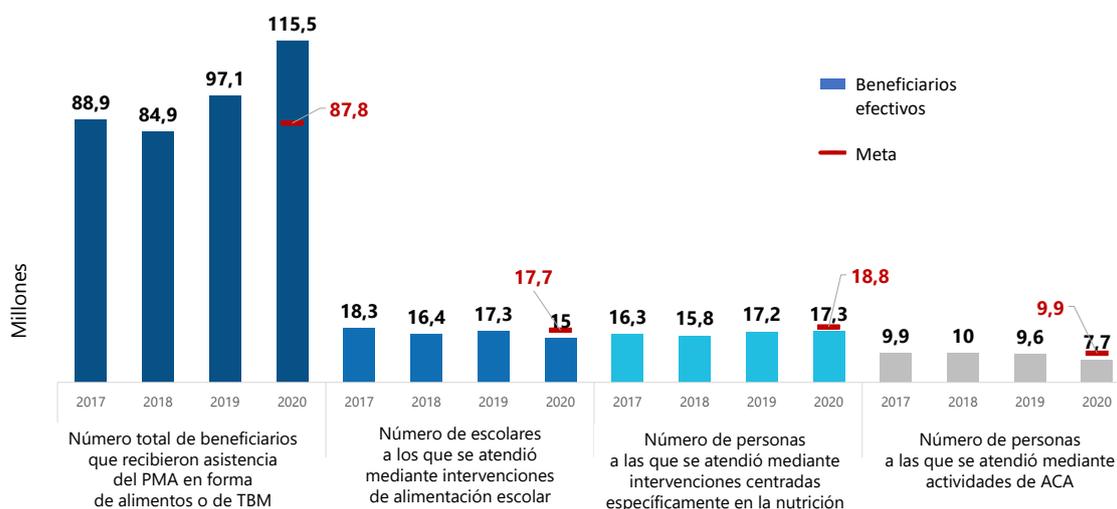
Categoría A: Metas relativas a las modalidades de transferencia				
Indicador	Meta para 2020	Cifra efectiva en 2020	Porcentaje alcanzado	Variación respecto de 2019
Volumen total de alimentos proporcionados a los beneficiarios seleccionados (<i>toneladas</i>)	4,6 millones	4,2 millones	91 %	0 %
Valor total de los alimentos proporcionados a los beneficiarios seleccionados (<i>dólares</i>)	2 370 millones	2 400 millones	102 %	5 %
Volumen de alimentos enriquecidos proporcionados (<i>toneladas</i>)	264 000	1,3 millones	492 %	252 %
Volumen de alimentos nutritivos especializados proporcionados (<i>toneladas</i>)	607 000	287 200	47 %	0 %
Valor total transferido mediante TBM y cupones para productos a los beneficiarios seleccionados (<i>dólares</i>)	3,8 millones	2 100 millones	56 %	0 %
Transferencias de efectivo sin restricciones (<i>dólares</i>)	2 600 millones	1 200 millones	45 %	-11 %
Cupones (<i>dólares</i>)	889 millones	704 millones	77 %	10 %
Cupones para productos (<i>dólares</i>)	366 millones	263 millones	72 %	12 %
Valor total de las transferencias proporcionadas en concepto de fortalecimiento de las capacidades (<i>dólares</i>)	562 millones	285 millones	51 %	9 %
Porcentaje de pasajeros atendidos por el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) respecto del número de solicitudes	95 %	89 %	93 %	-4 %
Categoría B*: Metas relativas al número de beneficiarios				
Indicador	Meta para 2020	Cifra efectiva en 2020	Porcentaje obtenido	Variación respecto de 2019
Número total de personas seleccionadas que se benefician de las transferencias de alimentos y de base monetaria proporcionadas por el PMA	87,8 millones	115,5 millones	132 %	19 %
Número de escolares seleccionados que se benefician de las intervenciones de alimentación escolar	17,7 millones	15,0 millones	85 %	-13 %
Número de personas seleccionadas que se benefician de las intervenciones centradas específicamente en la nutrición	18,8 millones	17,3 millones	92 %	1 %
Número de personas seleccionadas que se benefician de las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA)	9,9 millones	7,7 millones	77 %	-20 %

* Las metas fijadas para 2020 se basan en las necesidades y se establecieron antes del brote de COVID-19. La meta para 2020 relativa al volumen de alimentos enriquecidos proporcionados se basó en el volumen efectivamente distribuido en 2019, que no incluía las 950.000 toneladas de alimentos enriquecidos distribuidos en el Yemen.

32. *Número de beneficiarios asistidos.* Como se observa en la figura 2, el PMA ha ampliado la asistencia que presta a los beneficiarios ante el aumento del hambre y de la complejidad de las crisis durante los cuatro años de aplicación del Plan Estratégico. La pandemia de COVID-19 dificultó la consecución de todas las metas relativas a los beneficiarios en 2020, en particular las centradas en beneficiar a las personas con actividades programáticas específicas, como los programas de alimentación escolar, nutrición y ACA, que requieren la proximidad entre los beneficiarios o dependen de las instituciones (escuelas, centros de salud) para su ejecución. Sin embargo, en consonancia con sus intervenciones en situaciones de emergencia en las que peligran vidas humanas, el PMA logró prestar

asistencia a un mayor número de personas, sobre todo mediante transferencias de recursos no condicionadas.

Figura 2: Tendencias en cuanto al número de beneficiarios a los que se prestó asistencia entre 2017 y 2020 en comparación con las metas institucionales para 2020



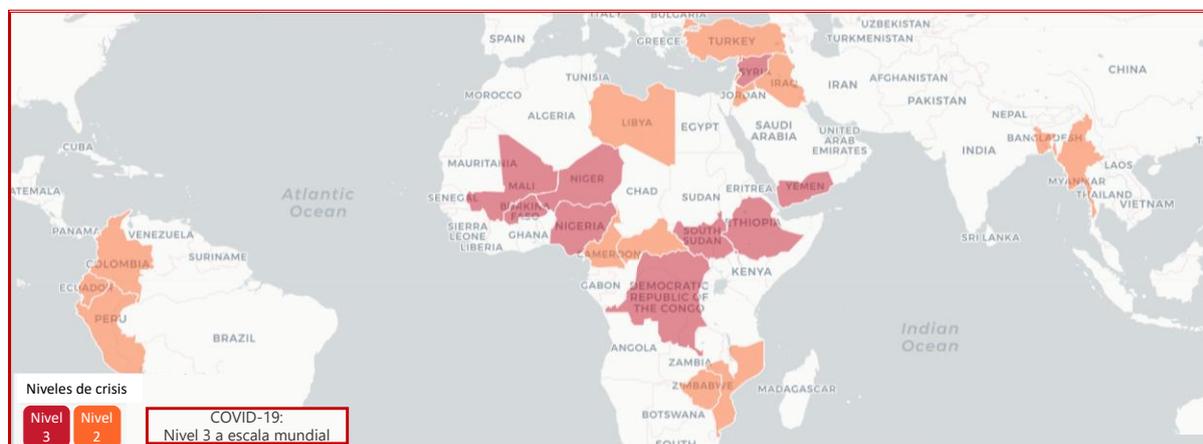
33. Si bien el PMA estuvo cerca de alcanzar la meta fijada para 2020 en cuanto a la cantidad de alimentos entregados, se detectaron importantes deficiencias en el cumplimiento de la meta específica relativa al suministro de alimentos nutritivos especializados. Las repercusiones de la COVID-19 en las cadenas de suministro, unida a un déficit en la producción mundial de uno de los principales productos básicos (harina compuesta enriquecida), contribuyeron a que esa meta no se alcanzara por segundo año consecutivo. Para garantizar la continuidad del programa de nutrición, el PMA sustituyó la mayor parte de la harina compuesta enriquecida por un suplemento nutricional a base de lípidos, que es menos voluminoso. También distribuyó más alimentos enriquecidos de lo que había previsto inicialmente.
34. La distribución de TBM no alcanzó la meta prevista para 2020 y se mantuvo en un nivel similar al de 2019. Esto se debió en gran parte a que, a finales de marzo, el PMA traspasó la responsabilidad del Programa de Redes de Protección Social de Emergencia (PRPSE) de gran amplitud establecido en Turquía en el marco de la intervención regional para los refugiados sirios, que representó casi 490 millones de dólares en forma de TBM en 2019. Esa reducción se vio parcialmente compensada por un aumento general del 21 % en las TBM en el resto de la cartera de actividades del PMA.
35. Son varias las razones que pueden explicar por qué el aumento de beneficiarios no se ha visto acompañado de un aumento del volumen total de alimentos o TBM distribuidos en 2020 en comparación con 2019. La principal fue la reducción del tamaño de las raciones en algunos países debido a la insuficiencia de fondos, los problemas de acceso o las interrupciones de la cadena de suministro, sobre todo en el Yemen, donde las raciones se distribuyeron solo cada dos meses. A esas razones se añaden los cambios en la modalidad utilizada, que pasó de la distribución de alimentos a las TBM, ya que las restricciones relacionadas con la COVID-19 dificultaron la entrega de alimentos en especie, como ocurrió en Bangladesh, donde las distribuciones de alimentos destinadas a los refugiados en Cox's Bazar se sustituyeron por cupones electrónicos. Además, con las distribuciones únicas

a los nuevos beneficiarios de la respuesta a la COVID-19 se produjo un aumento del número de beneficiarios, pero no necesariamente un incremento proporcional de los recursos totales distribuidos. Otros factores que influyeron fueron el traspaso del PRPSE a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna (FICR) en Turquía y las consecuencias de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Intervenciones de emergencia de nivel 2 y 3 realizadas por el PMA

36. Como se indica en el Plan de Gestión para 2020-2022, el PMA tenía previsto prestar asistencia a 87,8 millones de beneficiarios en 2020. La generosa respuesta al llamamiento efectuado por el PMA con motivo de la pandemia de COVID-19 y la capacidad del Programa para reorientar su asistencia a la evolución del entorno le permitieron beneficiar a un 19 % más de personas que en 2019.
37. Además de la intervención de emergencia a raíz de la COVID-19 —la primera intervención de emergencia mundial de nivel 3 experimentada por la Sede del PMA—, el Programa respondió a seis emergencias de nivel 3 en el Sahel central, la República Democrática del Congo, el noreste de Nigeria, Sudán del Sur, la República Árabe Siria y el Yemen, y a 10 emergencias de nivel 2. La pandemia empeoró las condiciones de vulnerabilidad, ya de por sí precarias, y se convirtió en un factor agravante de los conflictos, las recesiones económicas y los fenómenos meteorológicos extremos, al tiempo que aumentó la complejidad de la respuesta a esas crisis. Si se excluye la emergencia de nivel 3 provocada por la pandemia de COVID-19, las 16 situaciones de emergencia representaron 61,1 millones de beneficiarios, es decir, el 52 % del total en 2020. De estos beneficiarios, el 25 % eran mujeres, el 20 %, hombres, el 28 %, niñas y el 27 %, niños; estas personas recibieron 2,7 millones de toneladas de asistencia alimentaria directa y 1.500 millones de dólares en TBM.

Figura 3: Intervenciones de emergencia de nivel 2 y 3 realizadas por el PMA en 2020



COVID-19 - Emergencia mundial de nivel 3: una intervención sostenida y ampliada

38. El año 2020 planteó problemas sin precedentes a los agentes humanitarios y de desarrollo para poder prestar una asistencia oportuna, segura, eficiente y eficaz a un número cada vez mayor de beneficiarios. En esta sección se ofrece una panorámica mundial y regional de cómo el PMA y sus asociados demostraron una capacidad de adaptación continua en todos los programas para mitigar los impactos de la pandemia de COVID-19 en la vida y los medios de subsistencia de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres más vulnerables a la pobreza, el hambre y la enfermedad en 2020.

39. En todas las regiones, la pandemia obligó al PMA a ampliar sus operaciones a las zonas urbanas, adoptar modalidades de trabajo a distancia, adaptar los programas de alimentación escolar, nutrición y creación de activos, y acelerar el uso del seguimiento de la seguridad alimentaria mediante tecnologías móviles para seguir en tiempo real la evolución de las necesidades. A nivel mundial, el PMA proporcionó a 15 millones de escolares comidas nutritivas, meriendas o raciones para llevar a casa en forma de alimentos o TBM, y 7 millones de escolares afectados por el cierre de las escuelas a causa de la pandemia recibieron raciones sin cocinar para llevar a casa o TBM como alternativas a las comidas escolares *in situ*. Un total de 17 millones de mujeres, niñas y niños recibieron asistencia para la prevención y el tratamiento de la malnutrición. Al mismo tiempo, el PMA ayudó a las comunidades a invertir en actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia, con lo que contribuyó a cambiar la vida de casi 8 millones de mujeres y hombres en todo el mundo.

Los sistemas de análisis y cartografía de la vulnerabilidad basados en dispositivos móviles permitieron hacer un seguimiento de las necesidades en tiempo real

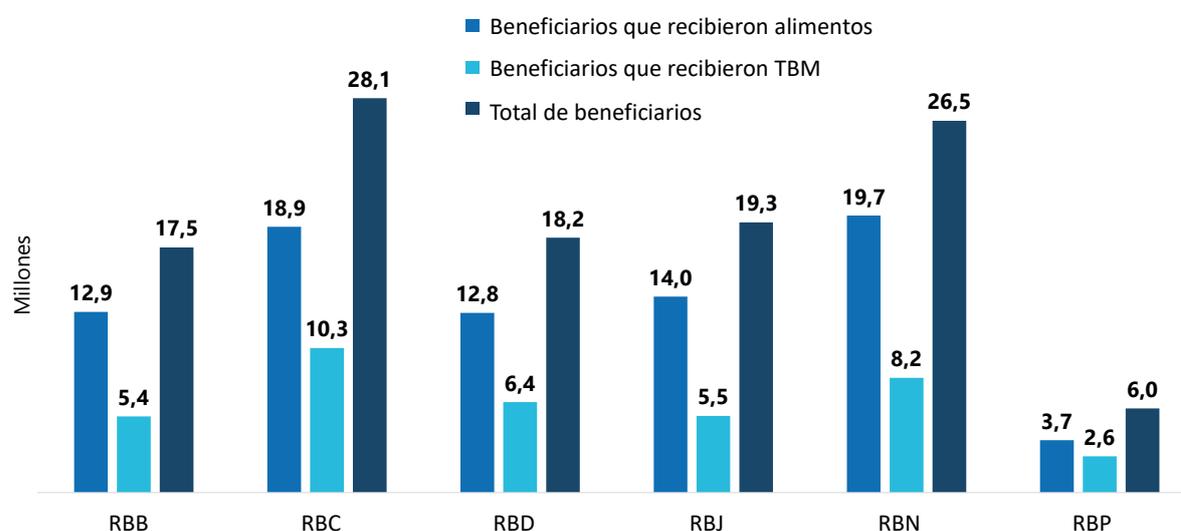
Para complementar la recopilación de datos presencial a efectos de evaluación y seguimiento de las necesidades, tras el inicio de la pandemia de COVID-19 se amplió con rapidez el uso de la tecnología móvil y las herramientas de seguimiento a distancia. El PMA aumentó la recopilación de datos sobre la seguridad alimentaria casi en tiempo real, pasando de abarcar 15 países en 2019 a abarcar 38 en 2020. Con los sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria a distancia y casi en tiempo real se siguieron las consecuencias de la pandemia en la seguridad alimentaria de los hogares, los medios de subsistencia, las estrategias de supervivencia, los mercados y otros parámetros, y los resultados se visualizaron casi en tiempo real en el Mapa del Hambre en Vivo del PMA¹.

Además, las encuestas por Internet se ampliaron a más de 45 países, lo que ayudó a las oficinas en los países a recopilar datos de forma rápida y eficaz en función de los costos y a abarcar una serie de grupos de población que a menudo pasan desapercibidos, como las mujeres y los hombres jóvenes, y las poblaciones móviles o las personas desplazadas. Muchas oficinas en los países también crearon tableros para mejorar la visualización de datos y facilitar la toma de decisiones, lo que permite prestar asistencia destinada a salvar vidas en el momento oportuno y a sensibilizar acerca de las necesidades operacionales.

¹ Véase: <https://hungermap.wfp.org/>.

Mantener la presencia sobre el terreno y prestar asistencia gracias a la colaboración regional y nacional

40. Las oficinas del PMA en los países contaron con el apoyo de los despachos regionales y los asociados para prestar asistencia a un número sin precedentes de personas necesitadas y adaptarse a los rápidos cambios en las condiciones de acceso, transporte, salud, seguridad y protección. Las limitaciones de acceso preexistentes siguieron siendo uno de los principales obstáculos para responder a las necesidades humanitarias en 2020. En los países donde los conflictos, las sanciones, las medidas de lucha contra el terrorismo, los obstáculos administrativos o la inseguridad ya perjudicaban las operaciones humanitarias, con frecuencia los problemas de acceso se vieron agravados o amplificadas por la pandemia, por ejemplo en el Afganistán, Myanmar, el Estado de Palestina, la República Árabe Siria y el Yemen. En las siguientes subsecciones se describen algunos ejemplos por despacho regional.

Figura 4: Número de beneficiarios a los que se prestó asistencia, por despacho regional, 2020

* El número de los beneficiarios asistidos mediante distribuciones de alimentos y TBM no corresponderá a la suma exacta de ambos componentes, es decir, 115,5 millones, porque en 2020 algunos beneficiarios recibieron una combinación de modalidades de transferencia.

Despacho Regional para Asia y el Pacífico

41. En 2020, el PMA prestó asistencia alimentaria a 17,5 millones de personas. En toda la región³¹, los programas de alimentación escolar se adaptaron proporcionando raciones para llevar a casa en lugar de comidas escolares e integrando mensajes de salud en los programas para crear conciencia sobre el virus. El PMA brindó servicios aéreos regionales para conectar varias localidades de la región. A finales de 2020, gracias a estos servicios se habían transportado casi 6.000 miembros del personal médico y humanitario y 1.725 toneladas de suministros médicos esenciales.
42. En marzo de 2020, en los campamentos de refugiados rohinyás en Bangladesh, el PMA puso en marcha el proyecto "Building Blocks", un sistema de gestión de transferencias en línea que utiliza la tecnología de cadena de bloques para ofrecer a los refugiados más opciones en cuanto al acceso a la asistencia en efectivo y a las formas de emplearla. Al utilizar la aplicación para la autenticación de los usuarios y la conexión directa con los minoristas locales, los refugiados pudieron recibir la asistencia de varias organizaciones y, al mismo tiempo, estimular la economía de las comunidades locales. Gracias a un acuerdo para el intercambio de datos entre el ACNUR y el PMA, el 83 % de los refugiados recibieron asistencia con esta tecnología a finales de año. Con objeto de reducir el riesgo de transmisión de la COVID-19, en la aplicación se sustituyó el uso de huellas dactilares por códigos QR para la autenticación de las transacciones. Tras el éxito de un proyecto piloto realizado en Cox's Bazar, la tecnología de cadena de bloques también se introdujo en el programa de seguridad alimentaria en el medio urbano en Dhaka.

³¹ Véase la sección sobre el contexto y las operaciones y la respuesta a la COVID-19 en los informes anuales de 2020 del PMA sobre el Afganistán (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=AF01&year=2020#/20258) y Myanmar (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=MM01&year=2020#/21188).

Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte

43. El despacho regional elaboró un marco operacional para toda la región a fin de orientar las medidas que adoptar para hacer frente a las necesidades inmediatas y a medio plazo relacionadas con la COVID-19. Además, basándose en las consultas mantenidas con las oficinas en los países y la dirección y en el análisis de los PEP, elaboró y difundió el primer proyecto de estrategia regional de protección social.
44. En la República Árabe Siria, el PMA atendió las necesidades de otros 1,4 millones de personas afectadas por la pandemia y permitió al Gobierno y los asociados proporcionar a 140.500 beneficiarios artículos de higiene por medio de su mecanismo de ejecución de las TBM. En el Yemen, se elaboró una estrategia para facilitar la labor de promoción y recaudación de fondos en apoyo de la ampliación de los planes gubernamentales de protección social³² y, a fin de mitigar los posibles riesgos que conlleva la pandemia para los beneficiarios, se adoptaron medidas como el escalonamiento y el aumento del número de puntos de distribución, el refuerzo de las medidas de control de masas y la provisión de instalaciones para el lavado de manos en todos los puntos de distribución.
45. Para ayudar a los hogares libaneses vulnerables afectados por la COVID-19 y la crisis económica, el PMA prestó asistencia alimentaria en especie no condicionada que consistía en un paquete de alimentos mensual para el hogar. Inmediatamente después de la explosión en Beirut, el PMA proporcionó paquetes de alimentos y apoyó iniciativas de distribución de comidas calientes antes de pasar a prestar asistencia de base monetaria para satisfacer las necesidades básicas de las personas más vulnerables afectadas por ese evento. El PMA adaptó satisfactoriamente sus enfoques de TBM para reducir las aglomeraciones en los cajeros automáticos y aumentó los puntos de acceso a disposición de los beneficiarios.
46. Con el fin de orientar las intervenciones del Gobierno y el PMA, se elaboraron seis actualizaciones regionales y nueve análisis, específicos para cada país, de las repercusiones de la COVID-19 en la seguridad alimentaria, la macroeconomía, la nutrición, las cuestiones de género y los medios de subsistencia.

Despacho Regional para África Occidental

47. En comparación con 2019, el número de personas que recibieron asistencia en la región en 2020 aumentó en más del 70 %, hasta alcanzar los 18,2 millones de beneficiarios, debido a los importantes incrementos de las necesidades en el Sahel central y en Liberia. El PMA, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) formularon conjuntamente planes de respuesta regional para hacer frente a la COVID-19 y la inseguridad alimentaria, y llevaron a cabo una encuesta por Internet sobre las repercusiones a nivel micro de la pandemia en los precios, los mercados y la seguridad alimentaria en 15 países. La encuesta confirmó las constataciones anteriores de que los hogares encabezados por mujeres tenían tasas de empleo considerablemente más bajas y un número ligeramente más elevado de casos en los que se pasaba hambre o se saltaban las comidas que los hogares encabezados por hombres.
48. El PMA se asoció con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la ejecución conjunta de actividades de protección social y fomento de la resiliencia en tres

³² Véase la sección sobre el contexto y las operaciones y la respuesta a la COVID-19 en los informes anuales de 2020 del PMA sobre la República Árabe Siria (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=SY02&year=2020#/21169) y el Yemen (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=YE01&year=2020#/21587).

países³³, y con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en un estudio sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en las zonas urbanas del África subsahariana, con el fin de facilitar la orientación de la ayuda a las familias vulnerables, especialmente en los principales centros urbanos.

Despacho Regional para África Meridional

49. El PMA proporcionó a los Gobiernos nacionales de la región los medios necesarios para ampliar sus intervenciones para hacer frente a la COVID-19 con la prestación de asistencia técnica y apoyo a los programas nacionales de redes de seguridad social. La mayor atención prestada al análisis de las necesidades de las zonas urbanas³⁴ de la región y a la respuesta a las mismas propició la adopción de nuevos enfoques operacionales, como el uso de métodos de gestión de la identidad de los beneficiarios, de selección de los beneficiarios, de registro y de verificación a distancia. Por ejemplo, en Zambia y Zimbabwe³⁵, el PMA prestó ayuda a las personas que vivían en zonas urbanas densamente pobladas y de bajos ingresos mediante programas urbanos de asistencia social; con estas actividades aumentó la proporción de hogares con niveles aceptables de consumo de alimentos y disminuyó el recurso a estrategias de supervivencia negativas. En Malawi, el PMA estableció una clínica de atención primaria de las Naciones Unidas para ampliar la capacidad médica³⁶.

Despacho Regional para África Oriental

50. En marzo de 2020, el PMA y el Gobierno de Etiopía establecieron el centro aéreo humanitario de Addis Abeba para facilitar el transporte de trabajadores humanitarios, equipos de protección personal y suministros médicos a los países necesitados. Desde este centro, se trasladó a pasajeros a más de 10 destinos y se transportó carga a más de 50 países, en colaboración con el Gobierno de Etiopía, Ethiopian Airlines, los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para evitar interrupciones de la cadena de suministro, el PMA aceleró el establecimiento de reservas preventivas de alimentos y la activación de la coordinación de la cadena de suministro regional en el marco de la respuesta a la COVID-19. Se utilizaron intervenciones programáticas nuevas o adaptadas con miras a minimizar la propagación de la COVID-19³⁷, a saber: procedimientos para la distribución de alimentos o la transferencia de efectivo; revisión de las condiciones exigidas para beneficiarse de las actividades de ACA y de apoyo a los medios de subsistencia; nuevos procedimientos de cribado para los programas de tratamiento nutricional destinados a las mujeres, las niñas y los niños de entre 6 y 59 meses, y métodos alternativos de selección de beneficiarios y de distribución de la asistencia a las niñas y niños en edad escolar.

³³ Véase la sección sobre el contexto y las operaciones y la respuesta a la COVID-19 en los informes anuales de 2020 del PMA sobre el Níger (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=NE02&year=2020#/21283), Malí (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=ML02&year=2020#/21169), y el Camerún (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=CM01&year=2020#/20508/20513).

³⁴ Véase la sección sobre el contexto y las operaciones y la respuesta a la COVID-19 en el informe anual de 2020 del PMA sobre la República Democrática del Congo (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=CD01&year=2020#/20429).

³⁵ Véase la sección sobre el contexto y las operaciones y la respuesta a la COVID-19 en los informes anuales de 2020 del PMA sobre Zambia (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=ZM02&year=2020#/21854) y Zimbabwe (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=ZW01&year=2020#/21873).

³⁶ Véase la sección sobre el contexto y las operaciones y la respuesta a la COVID 19 en el informe anual de 2020 del PMA sobre Malawi elaborado por el PMA para 2020: https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=MW01&year=2020#/21227.

³⁷ Véase la sección sobre el contexto y las operaciones y la respuesta a la COVID 19 en el informe anual de 2020 del PMA sobre Rwanda (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=RW01&year=2020#/21435) y Sudán del Sur (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=SS01&year=2020#/21531).

51. En Somalia, el PMA desarrolló una aplicación de compra en línea (e-Shop) por medio de la cual los hogares en situación de inseguridad alimentaria podían canjear su asistencia alimentaria de base monetaria encargando productos alimenticios en línea. Para minimizar la exposición innecesaria de los beneficiarios a la COVID-19, la aplicación se modificó para permitir que los hogares recibieran los alimentos a domicilio. A finales de 2020, se estimaba que 108.000 usuarios, entre ellos 140 escuelas asistidas por el PMA y 1.200 minoristas, estaban registrados para utilizar esta aplicación. A través de la aplicación se realizaron ventas acumuladas por valor de más de 12 millones de dólares, y se efectuaron más de 139.000 entregas a domicilio a 830.000 beneficiarios.

Despacho Regional para América Latina y el Caribe

52. A principios de 2020, América Latina se convirtió en el epicentro de la pandemia. La convergencia de la pandemia con la crisis de la migración regional venezolana exigió el apoyo inmediato de los planes gubernamentales de intervención en casos de emergencia. En el Perú³⁸, uno de los países más afectados de la región, el PMA adaptó su PEP mediante la reanudación de la asistencia directa gracias a las TBM, principalmente a los refugiados y migrantes venezolanos, y contribuyó con apoyo logístico a la cadena de suministro humanitario nacional.
53. Un número récord de huracanes azotó la región de América Latina y el Caribe en 2020, lo que agravó las condiciones económicas, ya de por sí frágiles a causa de la pandemia. Gracias a los mecanismos internos de prefinanciación para el establecimiento de reservas preventivas de alimentos y equipos en la Oficina del PMA en Barbados y en la República Dominicana y Honduras, el PMA brindó rápidamente asistencia a la población. Después de que dos huracanes consecutivos causaran graves daños en América Central, el PMA ofreció asistencia alimentaria a los pueblos indígenas más afectados en respuesta a las solicitudes de los Gobiernos de Guatemala, Honduras y Nicaragua. También se ampliaron las actividades de prestación de servicios, que ahora están integradas en los programas de varios países.

Datos empíricos derivados de las primeras evaluaciones de los PEP

54. En cuanto a las intervenciones en casos de emergencia, se elogió la escala, la rapidez y la cobertura de la respuesta del PMA en el marco de la crisis de los refugiados rohinyás y en la República Democrática del Congo, por su considerable ampliación ante un número creciente de situaciones de crisis en entornos físicos, sociales e institucionales extremadamente difíciles. El PMA también participó activamente en la intervención interinstitucional realizada a raíz del ciclón Idai, en la que se activó una ampliación de escala de las actividades que contribuyó a salvar vidas y a aliviar el sufrimiento de gran parte de los 1,85 millones de personas estimadas que necesitaban asistencia.

Resultados transversales

55. Para alcanzar el objetivo del Hambre Cero hay que alcanzar todas las metas de los ODS y, al mismo tiempo, garantizar que se apliquen medidas en materia de género, discapacidad, edad, protección y rendición de cuentas para proteger los derechos y la capacidad de acción de las mujeres y los hombres que reciben asistencia del PMA. Como se expone en varias políticas y marcos del Programa, se han formulado compromisos y se han previsto resultados en estas esferas intersectoriales para garantizar que nadie se quede atrás. En las siguientes subsecciones se describen los resultados alcanzados en 2020.

³⁸ Véase la sección sobre el contexto y las operaciones y la respuesta a la COVID-19 en el informe anual de 2020 del PMA sobre el Perú (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=PE01&year=2020#/21359).

Protección y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas

56. En noviembre de 2020, la Junta Ejecutiva aprobó la política actualizada del PMA sobre protección y rendición de cuentas³⁹, el marco normativo por medio del cual el Programa trata de integrar de manera más eficaz las consideraciones de protección en sus programas. La política exige que el PMA detecte y preste asistencia a las personas o grupos que corren mayor riesgo de sufrir privaciones y abusos en contextos de crisis humanitaria, de crisis prolongada y de desarrollo, y que mitigue esos riesgos.
57. El PMA siguió poniendo en práctica sus compromisos relativos a la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas durante 2020, a pesar de las dificultades causadas por la pandemia. Para comunicarse con las personas y los grupos, utilizó métodos innovadores, como el seguimiento a cargo de terceros, el seguimiento a distancia a través de centros de llamadas y líneas telefónicas gratuitas. De 64 países, 41 cumplieron su meta anual al informar sobre las operaciones del PMA a una alta proporción de personas receptoras de asistencia. Además, en el 90 % de las operaciones del Programa se documentaron y analizaron los comentarios de los beneficiarios, que se tuvieron en cuenta luego para mejorar los programas, lo que permitió cumplir la meta anual fijada en esta esfera.
58. Se creó un grupo de trabajo interdepartamental para poner en práctica la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad del PMA (2020-2021)⁴⁰, que compromete al Programa a apoyar la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, presentada por el Secretario General en 2019, y a cumplir sus obligaciones en esta materia en general.
59. En consonancia con su política de tolerancia cero ante la explotación y el abuso sexuales, el PMA ha invertido importantes recursos en iniciativas de prevención de la explotación y el abuso sexuales. Reconociendo la importancia de contar con capacidades específicas en esta materia y de promover la coordinación interinstitucional en lugares de importancia fundamental, el PMA fue uno de los primeros organismos de las Naciones Unidas en comprometerse a designar a empleados para asegurar las nuevas funciones de coordinación de estas cuestiones. A finales de 2020, estos coordinadores interinstitucionales se habían desplegado en el Afganistán, Colombia, Mozambique, Nigeria y el Sudán. El PMA también nombró a coordinadores encargados de la prevención de la explotación y el abuso sexuales en las oficinas en los países y, en algunas operaciones, a un agente de coordinación en esta materia en cada oficina del PMA sobre el terreno. Por ejemplo, en la República Árabe Siria, con la adopción de este enfoque integral se logró que el PMA y sus asociados cooperantes adoptaran medidas de prevención de la explotación y el abuso sexuales en todas las operaciones en el país. Sin embargo, como se señala en la parte III, el número de empleados del PMA que finalizaron la capacitación obligatoria sobre este tema disminuyó, sobre todo debido a cambios en el sistema y las obligaciones de capacitación que repercutieron negativamente en los niveles de cumplimiento. Desde entonces, esos problemas se han resuelto, y en 2021 el PMA espera alcanzar todas las metas fijadas a este respecto.
60. Los asociados cooperantes del PMA establecieron medidas de protección física en los puntos de distribución de alimentos y aumentaron el número de puntos de distribución y la frecuencia de las distribuciones para mitigar los riesgos relacionados con la pandemia para los beneficiarios. Las observaciones recogidas en el marco del seguimiento, en especial con las encuestas sobre las percepciones de los beneficiarios, indicaron que casi todos los puntos de distribución se consideraban seguros y de fácil acceso. Este resultado positivo reflejó los esfuerzos del PMA y de sus asociados por adoptar rápidamente medidas de mitigación cuando fue necesario, como la reubicación de los puntos de distribución o la

³⁹ WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2.

⁴⁰ WFP/EB.2/2020/4-B.

suspensión temporal de las operaciones. En 2020, las 59 oficinas en los países que habían informado sobre la proporción de personas que recibían asistencia sin tener problemas de protección cumplieron sus metas anuales⁴¹. Además, 51 oficinas en los países alcanzaron las metas que se habían fijado para garantizar que el PMA y los asociados adoptaran comportamientos y enfoques que salvaguardaran la dignidad de los beneficiarios.

61. Para mantener y adaptar las medidas de protección y acceso a nivel operacional, el PMA veló por que se adoptaran procedimientos operativos estándar para la ejecución de los programas en el contexto de la pandemia de COVID-19, como el uso de mascarillas, el lavado de manos, el cribado de salud y medidas de distanciamiento físico en todos los lugares de distribución. El 94 % de las oficinas en los países que informaron sobre la proporción de personas seleccionadas que pudieron acceder sin obstáculos a los programas del PMA señaló que habían garantizado el acceso a los puntos de distribución.

Datos empíricos sobre protección y rendición de cuentas derivados de las evaluaciones

62. A pesar de las mejoras registradas, el PMA sigue teniendo dificultades para abordar las cuestiones de protección. En el Camerún, los problemas relativos a la protección de los beneficiarios en los campamentos de refugiados se señalaron sistemáticamente al ACNUR. Sin embargo, en la República Democrática del Congo, no se hizo un seguimiento sistemático de la retroinformación y las quejas recibidas o bien estas no se abordaron de manera oportuna. En Bangladesh, no estaba claro en qué grado las poblaciones afectadas, especialmente las mujeres, se sentían facultadas para usar esos mecanismos de retroalimentación. Según la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria llevada a cabo a raíz del ciclón Idai, la gran mayoría de las personas de las comunidades afectadas consideraban que habían sido tratadas con respeto por los organismos humanitarios, aunque solo una pequeña parte sabía qué asistencia se le prestaría y cómo utilizar el sistema de denuncias y retroalimentación.

Género

63. El objetivo del Hambre Cero solo puede alcanzarse si todos gozan de igualdad de oportunidades, igualdad de acceso a los recursos y las mismas posibilidades de hacer oír su voz en las decisiones que repercuten en sus hogares, comunidades y sociedades. Para el PMA, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son fundamentales para poner fin al hambre en el mundo y salvar vidas.
64. Durante 2020, se integraron medidas de fomento de la igualdad de género en la primera serie de cinco PEP de segunda generación, sobre la base de las calificaciones del marcador de género y edad. Además, se evaluaron 437 actividades realizadas en el marco de 83 PEP con arreglo al marcador de género y edad para determinar hasta qué punto se promovían la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y qué medidas se habían aplicaban al respecto. La perspectiva de género se integró sistemáticamente en más del 70 % de las actividades de las siguientes categorías⁴²: nutrición, creación de activos y fomento de los medios de subsistencia, apoyo a la comercialización en favor de los pequeños productores y transferencias de recursos no condicionadas. No obstante, queda mucho por hacer para que esta perspectiva se integre en el fortalecimiento de las capacidades nacionales, la evaluación, el análisis y seguimiento, la preparación para emergencias y la prestación de servicios. Tras la finalización satisfactoria del programa del PMA para la transformación de las relaciones de género en el Camerún, el Estado Plurinacional de Bolivia, Jordania, Libia, Túnez y el Yemen, en 2020, fueron 13 las oficinas en los países que a finales de ese año

⁴¹ Cabe destacar que los resultados solo permiten evaluar los problemas de seguridad señalados; es posible que en 2020 haya habido otros problemas que no se hayan comunicado ni recogido en estos resultados.

⁴² Como demuestran las puntuaciones de 3 (integra plenamente la perspectiva de género) y 4 (integra plenamente las cuestiones relacionadas con el género y la edad) obtenidas para el marcador de género y edad.

habían llevado a cabo con éxito dicho programa, lo que les permitió incorporar la perspectiva de género en todas sus actividades (programas, gestión de recursos humanos, comunicación y asociaciones).

65. A nivel de los países, el PMA promovió eficazmente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer mediante intervenciones específicas y programas conjuntos. En 2020, de los 60 países en los que se realizó un seguimiento de los resultados sobre la mejora de la toma de decisiones en los hogares en cuanto al uso de los alimentos, el efectivo y los cupones, 55 consiguieron realizaciones satisfactorias al cumplir sus metas relativas a los productos. En el Pakistán, gracias a las importantes iniciativas de movilización social, la proporción de los hogares donde mujeres y hombres tomaban juntos las decisiones aumentó del 41 % en 2019 al 75 % en 2020. Los programas realizados en los países también contribuyeron a garantizar el acceso de las niñas a la educación. En el Afganistán, la distribución de raciones para llevar a casa a las niñas por parte del PMA dio lugar a un aumento del 33 % en la matrícula escolar en comparación con 2019. En Somalia, la participación de los hombres junto con las mujeres en las campañas de información sobre salud y nutrición dirigidas a transformar las relaciones de género contribuyeron a las mejoras registradas en 2020 en los indicadores y los efectos relativos al régimen alimentario.
66. El PMA orientó la ayuda específicamente a las mujeres y muchas de ellas recibieron asistencia mediante actividades de apoyo a los medios de subsistencia y de fomento de la resiliencia. En la República Democrática Popular Lao, el PMA ayudó a las escuelas de nutrición para agricultores a mejorar los conocimientos de las mujeres sobre los alimentos ricos en nutrientes, y su acceso a ellos, mediante programas de aprendizaje en los que participaron 21.217 personas, el 85% de ellas mujeres. Posteriormente, el 96 % de las mujeres participantes observó que su estado nutricional había mejorado. En Egipto, las actividades del PMA de apoyo a los medios de subsistencia dieron buenos resultados, ya que mejoraron las capacidades y los ingresos de 10.000 mujeres en 2020, al tiempo que redujeron las desigualdades sociales amplificadas por las repercusiones socioeconómicas negativas de la pandemia de COVID-19.
67. La investigación y el análisis de género llevados a cabo por el PMA también contribuyeron a orientar las políticas gubernamentales destinadas a mejorar la equidad de género en la distribución de alimentos dentro de los hogares. En la India, un estudio del PMA sobre el acceso a los alimentos y su distribución dentro de los hogares pobres de Uttar Pradesh demostró que en las distribuciones se daba preferencia a los hombres en detrimento de las mujeres, y que los tabúes discriminatorios relacionados con los alimentos también limitaban el consumo de ciertos alimentos nutritivos por parte de las mujeres y las niñas. Con el apoyo técnico del PMA, el Gobierno de Indonesia incorporó un indicador para tener en cuenta las cuestiones de género —el número de años de escolarización de las niñas y mujeres de más de 15 años— entre los indicadores utilizados para producir el atlas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad del país. Este trabajo permitió comprender los vínculos entre la educación materna y la utilización de los alimentos en los hogares.

Datos empíricos sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres derivados de las evaluaciones⁴³

68. En la evaluación de la política del PMA en materia de género para 2015-2020 se llegó a la conclusión de que era necesario actualizar dicha política para garantizar la incorporación sistemática de la perspectiva de género en la labor del PMA a nivel de los países y permitir que la política contribuyera a los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por aumentar el apoyo a los asociados gubernamentales para que alcanzaran los ODS para 2030. Para ello

⁴³ En el anexo VIII se ofrece información detallada sobre los datos empíricos derivados de las evaluaciones.

es preciso que la dirección siga prestando una atención constante a esta temática, que se elaboren programas eficaces en los países y que se establezca un entorno positivo y propicio para la incorporación sistemática de la perspectiva de género, sustentado por el aumento de los recursos financieros y humanos asignados a las actividades para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y por una mejor integración de estas cuestiones en todos los niveles del Programa.

69. Más en concreto, en la evaluación se observó que el PMA estaba perdiendo oportunidades de fundamentar el diseño y la elaboración de sus programas en un análisis contextual exhaustivo de las necesidades e intereses de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. Esta constatación fue corroborada por las evaluaciones de los PEP: en la evaluación del PEP relativo a Bangladesh se observó un elevado grado de sensibilización y compromiso respecto de la igualdad de género, pero también la falta de una comprensión más matizada de la forma en que las mujeres accedían a las intervenciones del PMA y participaban en ellas, así como de la manera en que esto guardaba relación con el papel de las mujeres en la sociedad y en el hogar. En Indonesia, la oficina en el país había integrado las consideraciones de género en sus actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales, pero no en el PEP en su conjunto. Aunque abordar la desigualdad entre hombres y mujeres y la violencia de género era fundamental para tratar la inseguridad alimentaria y la malnutrición en la República Democrática del Congo, el PEP provisional de la oficina en el país no se basaba en un análisis exhaustivo de género. En el Camerún, se desplegaron esfuerzos aislados por comprender mejor el contexto y las incidencias de las cuestiones de género en los programas del PMA. En la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa al género se constató que en la primera etapa de una intervención no se solía dar prioridad a la igualdad de género ya que esta no se consideraba una “cuestión vital”, salvo si se en el caso de intervenciones destinadas a combatir la explotación y el abuso sexuales o los casos de violencia de género.

Medio ambiente

70. El marco de sostenibilidad ambiental y social del PMA está en consonancia con su marco de gestión de riesgos y refuerza sus tres líneas de defensa contra el riesgo de perjudicar a los beneficiarios o el medio ambiente. Este marco abarca los aspectos siguientes: recursos naturales; biodiversidad y ecosistemas; gestión de los residuos y contaminación; cambio climático; protección y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas; igualdad de género y salud; seguridad y protección de las comunidades⁴⁴.
71. Las normas y salvaguardias del marco se ajustan al Modelo de enfoque con respecto a las normas ambientales y sociales para la programación de las Naciones Unidas del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas y recogen las mejores prácticas utilizadas por otros organismos. En 2020 se contrataron asesores regionales para reforzar las capacidades del PMA en la aplicación de las salvaguardias ambientales y sociales.
72. El instrumento de análisis de los riesgos —desarrollado inicialmente para las actividades de creación de activos— se aplicó a todas las actividades de los PEP en 2020, y se elaboró un nuevo indicador para medir los resultados. Por medio de este nuevo indicador, 13 oficinas en los países informaron de que en 2020, antes de la ejecución, habían analizado algunas o todas las actividades de sus PEP en relación con los riesgos ambientales y sociales. A lo largo del año, se impartieron sesiones de capacitación sobre riesgos ambientales y sociales a los asociados cooperantes, lo que contribuyó a garantizar el cumplimiento del requisito de

⁴⁴ En 2020, entre los cinco riesgos que es más probable que ocurran en los próximos cinco a 10 años se encontraban los riesgos ambientales, como la pérdida de biodiversidad y las crisis relacionadas con el clima y los recursos naturales, junto con las enfermedades infecciosas (en el cuarto lugar). Foro Económico Mundial. 2021. *The Global Risks Report 2021*. Véase: <https://www.weforum.org/reports/the-global-risks-report-2021>.

análisis de los riesgos ambientales. En el marco de sus actividades de ACA, el PMA colaboró con las comunidades locales para crear entornos naturales más saludables y absorber el exceso de dióxido de carbono, uno de los principales responsables del calentamiento global, mediante la rehabilitación de tierras y la plantación de árboles.

73. Para hacer frente a los riesgos inmediatos relacionados con el clima y promover sistemas alimentarios resilientes después de la pandemia de COVID-19, el Despacho Regional para África Oriental puso en marcha una estrategia de gestión de los riesgos climáticos. Entre otras medidas aplicadas en 2020 cabe destacar el sistema de financiación basada en previsiones utilizado en Djibouti, Kenya y Uganda, las actividades de transferencia de riesgos que aseguran a los pastores y los pequeños agricultores contra las sequías en Etiopía y Kenya, y la elaboración de perfiles de riesgo climático nacionales y regionales con una perspectiva de género en caso de inundaciones y sequía.

Financiación para la lucha contra el cambio climático

El PMA facilitó el acceso de los países vulnerables a la financiación multilateral para adaptar los sistemas alimentarios al cambio climático. El mayor acceso a la financiación para la acción climática reforzó la participación del PMA en los debates de política mundiales mantenidos en relación con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En 2020, el PMA recibió una financiación plurianual de 21 millones de dólares del Fondo Verde para el Clima y 30 millones de dólares del Fondo de Adaptación de la Convención para poner en marcha actividades en el Congo, Lesotho, Malawi, el Senegal y Tayikistán.

Realizaciones por Objetivo Estratégico

74. La labor del PMA está orientada a la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030. En consonancia con su historia y mandato institucional, así como con las interconexiones entre los 17 ODS, el Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales del PMA asignan prioridad a dos ODS, a saber, el ODS 2, sobre la consecución del objetivo del Hambre Cero, y el ODS 17, relativo al establecimiento de asociaciones para prestar apoyo a la implementación de los ODS, al tiempo que contribuyen al logro de otros ODS en función de las prioridades nacionales y la situación de los países. En esta sección se ofrece un panorama general de los resultados y las realizaciones respecto a los efectos en relación con los cinco Objetivos Estratégicos del PMA, que se basan en los ODS 2 y 17.

Medición de los resultados¹

Para evaluar si sus intervenciones están logrando los resultados previstos, el PMA utiliza la cadena de resultados que vincula los Fines Estratégicos (ODS 2 y 17) con los Objetivos Estratégicos, los efectos y los productos. En el caso de las realizaciones a nivel de los efectos, los progresos se evalúan comparando los valores a final de año con las metas específicas establecidas a principios del año del que se informa. En consonancia con otros organismos de las Naciones Unidas, el PMA utiliza un código de colores para ilustrar los efectos logrados. En el PMA, las tasas medias de cumplimiento superiores al 80 % se consideran realizaciones satisfactorias (verde), las comprendidas entre el 50 % y el 80 %, moderadas (amarillo) y las inferiores al 50 %, insatisfactorias o sin avances (rojo).

El establecimiento de metas es un componente fundamental de la presentación de informes basados en los resultados del PMA. Las metas pueden establecerse a nivel institucional, para determinados indicadores de los productos, o a nivel de los países (por lo que se refiere a los productos y los efectos) en función del contexto específico. El examen del PMA del Marco de resultados institucionales en 2021 le ofrece la oportunidad de evaluar y normalizar sus prácticas de ponderación de los indicadores y de establecimiento de metas.

Limitaciones de la metodología². En 2020, la metodología de cálculo aplicada en el análisis de los efectos es coherente con el enfoque utilizado en años anteriores y presenta las mismas limitaciones. La primera limitación es que los indicadores se promedian y ponderan por igual, lo que significa que las realizaciones en un indicador podrían influir considerablemente en los resultados de un Objetivo Estratégico. En el anexo II-C se ofrecen más detalles sobre la calificación de cada indicador y el número de oficinas en los países que utilizan los diferentes indicadores. La segunda limitación se refiere a la disponibilidad de datos: en el análisis de las realizaciones solo se incluyen las oficinas en los países que han facilitado datos suficientes. Aunque esto ayuda al PMA a no extraer conclusiones basándose en datos incompletos, significa que la calificación de las realizaciones puede que no sea indicativa de todas las operaciones del Programa y que refleje solo las realizaciones de un subconjunto de países con operaciones pertinentes. Para tener en cuenta estos matices, la calificación asociada a cada Objetivo Estratégico contiene una referencia al número de países analizados. A fin de obtener una mejor visión de conjunto de las realizaciones, las calificaciones deben considerarse junto con el texto explicativo.

¹ Para obtener más información, véase el anexo II-B: Metodología de evaluación de las realizaciones de los programas institucionales y de los resultados transversales

² Las mismas limitaciones se aplican al análisis y la metodología por esfera programática. Además, el análisis por esfera programática tiene una tercera limitación: no tiene en cuenta las actividades de fortalecimiento de las capacidades porque no se ha presentado información sistemática sobre la medición de los efectos en todas las esferas programáticas.

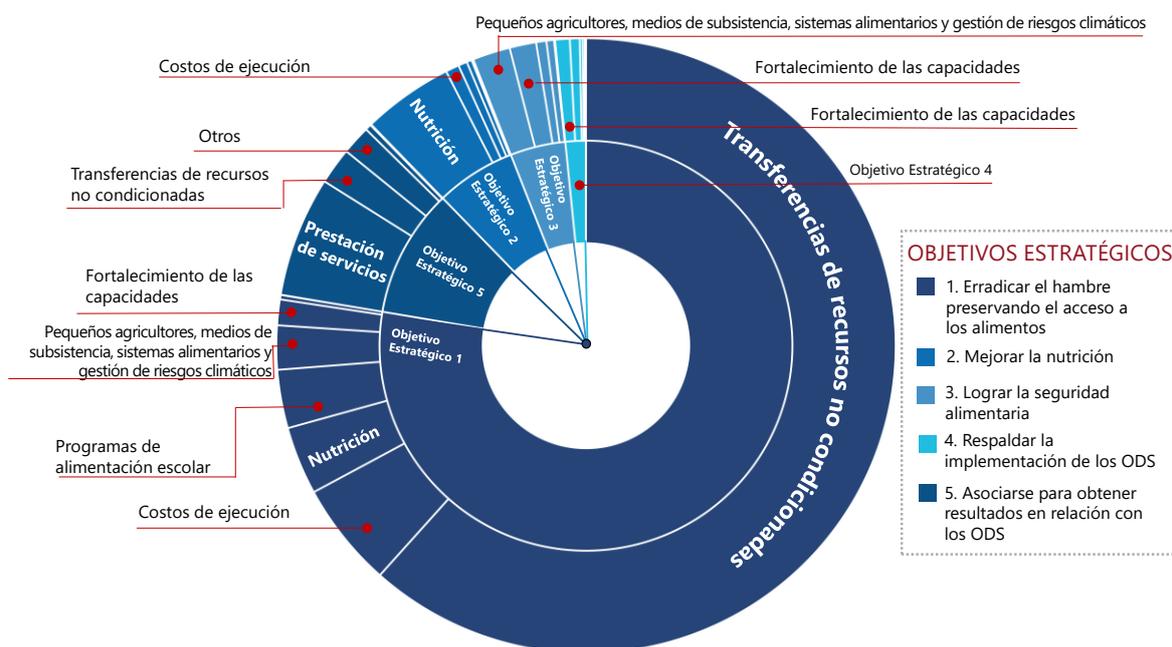
75. El PMA logra resultados mediante la ejecución de actividades en ocho esferas programáticas: transferencias de recursos no condicionadas, tratamiento nutricional, prevención nutricional, programas en las escuelas, creación de activos y fomento de los medios de subsistencia, apoyo a la comercialización agrícola en favor de los pequeños productores, gestión de los riesgos climáticos y preparación para emergencias. Dado que los resultados en las esferas programáticas corresponden a más de un Objetivo Estratégico, en esta sección se presenta el análisis global de las realizaciones a alto nivel que luego se complementa con una sección sobre las realizaciones por esfera programática, donde se presenta la mayor parte de la explicación contextual y los resultados de los programas⁴⁵.

⁴⁵ Para complementar la evaluación de los Objetivos Estratégicos, véase el análisis de las realizaciones con respecto al indicador clave de las realizaciones 1 en la parte III, que refleja la aplicación de los PEP del PMA.

Vinculación de los Objetivos Estratégicos a las esferas programáticas

76. El análisis por Objetivo Estratégico es fundamental para comprender los resultados del PMA hacia el logro del objetivo del Hambre Cero y el establecimiento de asociaciones para alcanzar los ODS. También es importante para evidenciar las principales esferas programáticas que abarca cada Objetivo Estratégico. Por ejemplo, como se muestra en la figura 5, los gastos correspondientes a los programas de nutrición contribuyen al logro del Objetivo Estratégico 2 y del Objetivo Estratégico 1, y las actividades de fortalecimiento de las capacidades, que están más claramente relacionadas con el Objetivo Estratégico 4, se ejecutan mediante programas correspondientes a varios Objetivos Estratégicos.

Figura 5: Distribución de los gastos por Objetivo Estratégico y esfera programática en 2020

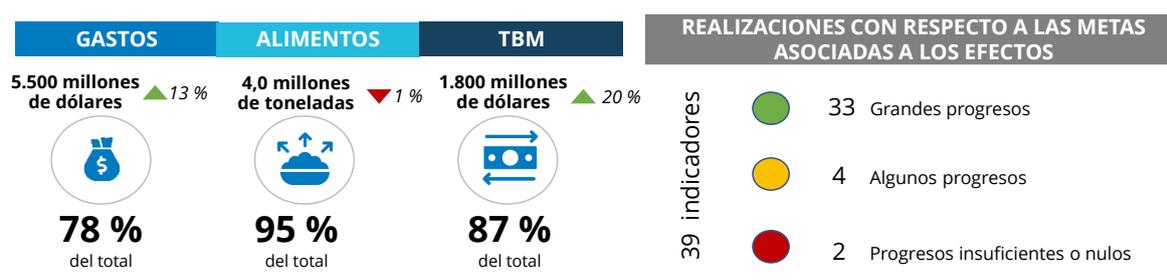


77. Las realizaciones de los programas institucionales del PMA mejoraron gradualmente de 2019 a 2020, tal como se indica en el cuadro 2. En 2020, se observó un buen nivel de realizaciones en los cinco Objetivos Estratégicos, lo que demuestra la capacidad del PMA para permanecer y cumplir, especialmente en el contexto de la COVID-19. Estos buenos resultados ofrecen al PMA la base para llevar a cabo un examen exhaustivo de sus metas con miras a garantizar que sean lo suficientemente ambiciosas de cara al futuro.

1. Cuadro 2: Realizaciones generales por objetivo estratégico, 2019-2020

2. Objetivo Estratégico	3. 2019	4. 2020	5. Países con un elevado cumplimiento medio de las metas en 2020
6. 1 – Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos	7.	8.	9. 45 de 72
10. 2 – Mejorar la nutrición	11.	12.	13. 39 de 50
14. 3 – Lograr la seguridad alimentaria	15.	16.	17. 29 de 47
18. 4 – Respaldar la implementación de los ODS	19.	20.	21. 37 de 48
22. 5 – Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS	23.	24.	25. 31 de 32

Objetivo Estratégico 1 – Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos



78. Las operaciones del PMA en el marco del Objetivo Estratégico 1 apoyan los esfuerzos colectivos por proteger el acceso de todas las personas, en especial las más vulnerables, a una cantidad suficiente de los alimentos nutritivos y sanos que necesitan para sobrevivir y llevar una vida sana y productiva, y fortalecen al mismo tiempo los sistemas nacionales, siempre que sea posible. Este Objetivo Estratégico está vinculado al resultado estratégico 1 —Acceso de todas las personas a los alimentos—, que está en consonancia con la meta 1 del ODS 2. Este resultado estratégico abarca la mayor parte de las operaciones que forman parte de las redes de seguridad y las intervenciones en situaciones de emergencia, e incluye actividades de fortalecimiento de las capacidades y de preparación para emergencias. El Objetivo Estratégico 1 representa la mayor parte de las operaciones del PMA y supone el 78 % de los gastos totales.

79. En 2020, en el marco de este Objetivo Estratégico se distribuyeron 4 millones de toneladas de alimentos y 1.800 millones de dólares en forma de TBM, sobre todo mediante transferencias de recursos no condicionadas. Si bien las distribuciones de alimentos se mantuvieron en niveles similares a los de 2019, el aumento del 20 % en las TBM se debió en parte a la gran ampliación de las operaciones en Bangladesh, donde el PMA duplicó el número de personas a las que prestó asistencia para hacer frente a múltiples emergencias, entre ellas las causadas por la COVID-19, las inundaciones durante la temporada de los monzones y un ciclón tropical. También se registraron importantes aumentos en las TBM en el Sudán, donde el PMA hizo frente a las inundaciones y a la llegada de refugiados etíopes procedentes de la región de Tigray, además de seguir realizando sus operaciones de emergencia habituales, y en Burkina Faso, donde el deterioro de las condiciones provocó

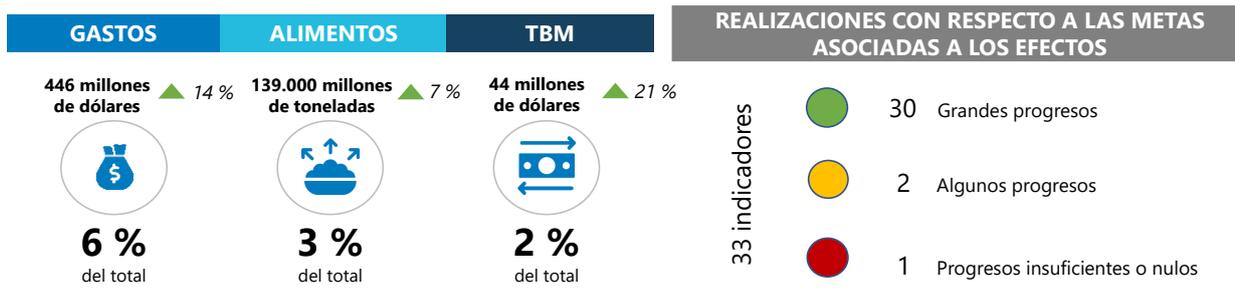
un rápido aumento de las PDI. En ambos casos, el incremento de los niveles generales de TBM estuvo acompañado de una casi duplicación del número de beneficiarios y de un aumento general de la distribución de alimentos⁴⁶. En cambio, las operaciones en el Yemen experimentaron las mayores reducciones tanto en las distribuciones de alimentos como en las TBM, debido en gran medida a los recortes de financiación, las restricciones de acceso y la interferencia de los grupos armados, así como a la escasez mundial de alimentos nutritivos especializados. En consecuencia, el PMA mantuvo el apoyo alimentario y nutricional esencial a niveles reducidos: disminuyó las raciones de alimentos y las TBM en comparación con 2019, pero aumentó el número total de beneficiarios en un 7 %.

80. En 2020, la evaluación a nivel de los efectos demostró el buen desempeño del PMA en lo que respecta a asegurarse de que los beneficiarios puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y otras necesidades esenciales. Con sus operaciones, el PMA ayudó a los países a prestar asistencia a un número récord de personas que se hallaban en condiciones cada vez más precarias y cuya seguridad alimentaria se veía aún más amenazada por la pandemia de COVID-19. De las 72 oficinas en los países, 45 informaron de que habían obtenido importantes logros con respecto a las metas. Por lo que se refiere a la mayoría de los 39 indicadores pertinentes, las realizaciones con respecto a las metas fueron satisfactorias, pero para algunos de los indicadores más utilizados que se analizaron, los resultados fueron más heterogéneos.
81. Las puntuaciones relativas al consumo de alimentos⁴⁷ mostraron que, a pesar de la pandemia de COVID-19, los hogares seleccionados lograron mantener su acceso a los alimentos en 49 de las 61 oficinas en los países que habían utilizado este indicador. Sin embargo, se observaron realizaciones poco satisfactorias con respecto a dos de los tres indicadores nutricionales basados en la puntuación relativa al consumo de alimentos, que miden la calidad de la dieta en cuanto a ingesta regular de proteínas y micronutrientes importantes. De los 26 países que utilizaron estos indicadores, ocho no alcanzaron la meta de mejorar la ingesta de hierro y nueve, la meta relativa a la vitamina A. En la región del Extremo Norte del Camerún se obtuvieron resultados poco satisfactorios con respecto a ambos indicadores, especialmente en los lugares donde la creciente inseguridad limitó el acceso y causó frecuentes suspensiones de las operaciones humanitarias por parte de las autoridades nacionales.
82. Las realizaciones observadas con respecto a las metas de otro indicador muy utilizado, el índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo, fueron moderadas, lo que indica que los hogares tuvieron que recurrir a estrategias negativas para hacer frente a la escasez de alimentos. Se registraron resultados muy malos en Lesotho, donde aumentó la inseguridad alimentaria en el medio urbano porque la compra de alimentos en los hogares dependía sobremanera de los sueldos y jornales.

⁴⁶ Otros incrementos importantes en las TBM se observaron en Colombia, Egipto y Malí.

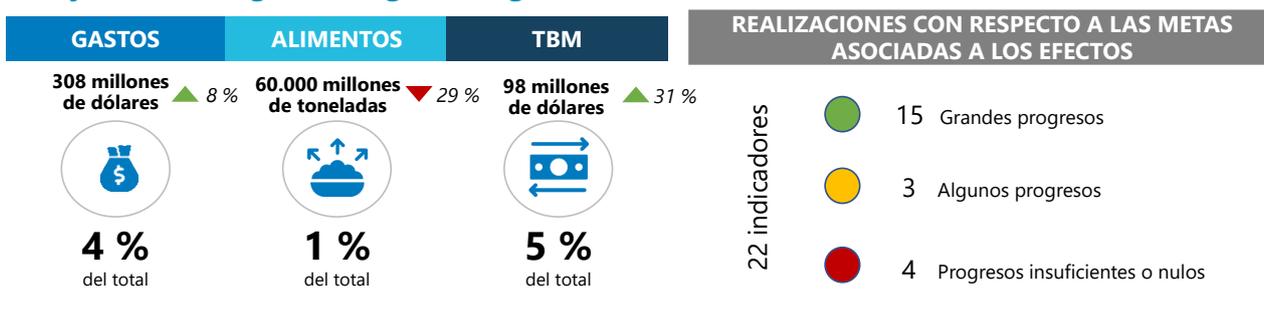
⁴⁷ La puntuación relativa al consumo de alimentos refleja la cantidad de calorías ingeridas en un hogar en un lugar y un período determinados, tomando en consideración lo que el hogar consumió durante los siete días anteriores.

Objetivo Estratégico 2 – Mejorar la nutrición



- 83. Las operaciones del PMA en el marco del Objetivo Estratégico 2 apoyan los esfuerzos realizados para poner fin a todas las formas de malnutrición proporcionando asistencia alimentaria directa a los beneficiarios y ayudando a los Gobiernos asociados a elaborar y ampliar sus propios programas de nutrición. Este Objetivo Estratégico está asociado a un resultado estratégico, el resultado estratégico 2 (Eliminación de la malnutrición), que está en consonancia con la meta 2 del ODS 2.
- 84. En 2020, los gastos correspondientes a este resultado estratégico representaron el 6 % de los gastos totales. Se distribuyeron 139.000 toneladas de alimentos y 43,8 millones de dólares en forma de TBM, principalmente a través de intervenciones nutricionales y programas en las escuelas.
- 85. El análisis a nivel de los efectos mostró que los programas del PMA contribuyeron a mejorar el estado nutricional de las personas asistidas. Se observaron avances importantes respecto a las metas en cuatro de los cinco indicadores utilizados para medir la malnutrición aguda moderada. En 26 de los 35 países que utilizaron estos indicadores se alcanzaron las metas fijadas, y en 32 países se alcanzaron la mayor parte de ellas⁴⁸, lo que evidencia los buenos resultados obtenidos por el PMA en el tratamiento o la prevención de la malnutrición aguda moderada. Aunque, en general, las realizaciones fueron satisfactorias, en otro indicador muy utilizado —la proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable— los progresos fueron desiguales: solo el 55 % de los países que utilizaron este indicador alcanzaron las metas correspondientes.

Objetivo Estratégico 3 – Lograr la seguridad alimentaria



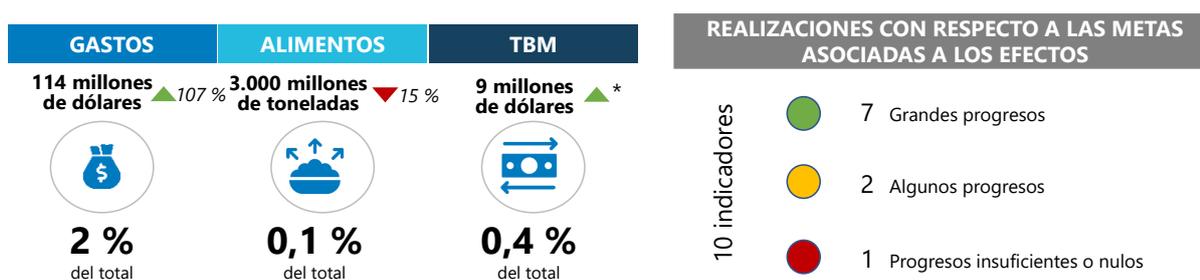
- 86. Las operaciones del PMA en el marco del Objetivo Estratégico 3 apoyan a los pequeños agricultores —mujeres y hombres— al facilitarles el acceso a los mercados y fortalecer los sistemas alimentarios a través de varias intervenciones, por ejemplo, aprovechando los conocimientos especializados del Programa en materia de compras para establecer asociaciones que refuercen los mercados locales. Este Objetivo Estratégico comprende dos resultados estratégicos, el resultado estratégico 3 —Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores mediante el aumento de su productividad y sus

⁴⁸ En 32 países se alcanzó al menos el 80 % de los indicadores utilizados en relación con la malnutrición aguda moderada.

ingresos—, en consonancia con la meta 3 del ODS 2, y el resultado estratégico 4 —Sistemas alimentarios sostenibles—, en consonancia con la meta 4 del ODS 2.

- 87. En 2020, los gastos combinados en relación con los resultados estratégicos 3 y 4 representaron el 4 % de los gastos totales del PMA, y permitieron distribuir 60.000 toneladas de alimentos y 98 millones de dólares en forma de TBM, sobre todo mediante programas de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia. En comparación con 2019, la disminución del 29 % de los alimentos distribuidos quedó compensada por un aumento del 31 % de las TBM en 2020. Este cambio se dio principalmente en países como Kenya, Malawi, el Níger y Sudán del Sur, donde el PMA amplió la utilización de mecanismos de transferencia alternativos y digitales para garantizar la continuidad de los programas.
- 88. A nivel de los efectos, se registraron grandes avances con respecto a las metas de 14 de los 22 indicadores relacionados con el Objetivo Estratégico 3. En el análisis de los indicadores más utilizados se observaron buenos resultados en cuanto al porcentaje de pequeños productores seleccionados que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de agricultores apoyados por el PMA, así como un elevado valor y volumen general de dichas ventas. Además, una gran proporción de la población de las comunidades seleccionadas —en todas las oficinas en los países que realizan el seguimiento de este indicador— informó de que había obtenido beneficios de la creación o rehabilitación de activos gracias a los programas de ACA del PMA.
- 89. Aunque las realizaciones fueron satisfactorias en general, en cuatro indicadores muy utilizados se registraron pocos progresos. Entre ellos, el índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo se vio afectado por el bajo nivel de realizaciones en Bangladesh y Lesotho; en Burundi, la proporción de pérdidas poscosecha entre los pequeños productores siguió siendo significativa, lo que perjudicó las realizaciones a nivel institucional. Sin embargo, en un estudio sobre estas pérdidas entre los beneficiarios se demostró que, gracias al fortalecimiento de la capacidad de gestión de las pérdidas poscosecha, estas se habían reducido del 9,4 % a menos del 1 %. En el anexo II-C se ofrece información adicional al respecto.

Objetivo Estratégico 4 – Respaldo a la implementación de los ODS

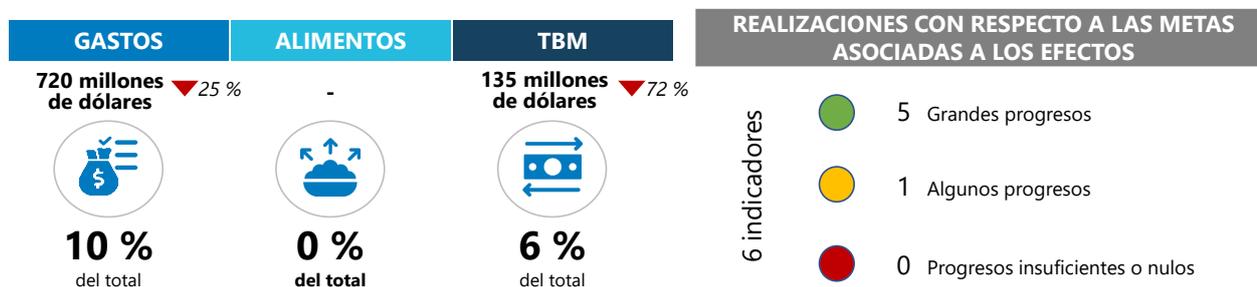


* Se observa un aumento considerable respecto de 2019 debido a que una oficina en el país efectuó las TBM en el marco del Objetivo Estratégico 4.

- 90. En el marco de las operaciones relacionadas con el Objetivo Estratégico 4, el PMA presta apoyo a los Gobiernos nacionales mediante actividades de fortalecimiento de las capacidades, en particular apoyando la cooperación Sur-Sur y triangular, para que estos lleven a cabo los planes nacionales dirigidos al logro del objetivo del Hambre Cero. Este objetivo está en consonancia con las metas 9 y 14 del ODS 17 en el marco del resultado estratégico 5 —Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS—, y el resultado estratégico 6 —Coherencia de las políticas dirigidas a apoyar el desarrollo sostenible—.

91. Si bien los gastos relacionados con este Objetivo Estratégico representaron solo el 2 % del total, la mayor parte de las operaciones del PMA se beneficiaron de los 114 millones de dólares destinados a la realización de actividades de fortalecimiento de las capacidades. Gran parte de los gastos se efectuaron en el Iraq, Malí, Uganda y Zimbabwe. En el Iraq, dada la interrupción de las actividades de alimentación escolar, el PMA se centró en las actividades de fortalecimiento de las capacidades, como la capacitación en competencias digitales, comunicación y recopilación de datos para 50 miembros del personal docente. Además, los grandes aumentos de las TBM en comparación con 2019 se debieron principalmente a la compra de pólizas de seguro en Malí y Zimbabwe. En Zimbabwe, en el marco de la respuesta temprana ante la sequía de 2019/2020, el PMA ofreció asistencia técnica al Gobierno en materia de financiación de riesgos. El PMA también adquirió una póliza de seguro contra el riesgo de sequía a fin de complementar el seguro vigente del Gobierno de Malí, aumentando así en 2020 el monto de la cobertura de seguro disponible para más de 700.000 personas seleccionadas en caso de sequía.
92. En general, el PMA observó que se habían realizado grandes progresos en siete de los 10 indicadores de los efectos utilizados para evaluar las realizaciones en el marco de los resultados estratégicos 5 y 6, sobre la base de la información transmitida por 48 países que disponían de datos suficientes para ser incluidos en la evaluación. Las realizaciones fueron sólidas en lo relativo al indicador más recopilado (introducido en 2019): 28 de los 43 países alcanzaron las metas establecidas para el número de políticas, programas y componentes de sistemas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA. En el Iraq, y en muchos otros países, el PMA intensificó su colaboración con los Gobiernos nacionales en apoyo de la implementación de los ODS cuando las actividades y operaciones previstas originalmente se retrasaron debido a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, solo cuatro países facilitaron datos para la evaluación de las realizaciones correspondientes al resultado estratégico 6.
93. Se observaron realizaciones poco satisfactorias en los dos países que utilizaron el indicador “proporción de las TBM canalizadas a través de sistemas de protección social nacionales”: Etiopía y la República Centroafricana. Una de las limitaciones de este indicador es que quizá no refleje programas similares ejecutados en países que no han utilizado el indicador para el seguimiento de las realizaciones.

Objetivo Estratégico 5 – Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS



94. Mediante el Objetivo Estratégico 5 y sus resultados estratégicos conexos —el resultado estratégico 7 (Acceso de los países en desarrollo a toda una gama de recursos financieros para invertir en el desarrollo), y el resultado estratégico 8 (Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales, por medio del intercambio de conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a los esfuerzos de los países para alcanzar los ODS)—, el PMA ayuda a los Gobiernos nacionales y a otros asociados a alcanzar los ODS. En consonancia con la información presentada en 2019, solo la Oficina del PMA en China incluyó actividades

relacionadas con el resultado estratégico 7. En el nuevo Marco de resultados institucionales se estudiará la posibilidad de perfeccionar la cadena de resultados del PMA para reflejar mejor las actividades que se ejecutan de forma más generalizada, sobre las que se informa y que son pertinentes.

95. El Objetivo Estratégico 5 representó el 10 % de los gastos totales del PMA en 2020, el segundo en el que más gastos se efectuaron después del Objetivo Estratégico 1. Este Objetivo Estratégico representó el 6 % de los gastos totales del PMA en TBM, destinadas en su totalidad al amplio PRPSE ejecutado por conducto de la Oficina del PMA en Turquía en asociación con la Media Luna Roja Turca. La reducción de los gastos y las TBM en el marco de este Objetivo Estratégico se debió sobre todo a que el PMA traspasó la responsabilidad de ejecución del PRPSE a la FICR en marzo de 2020. La importante ampliación de la prestación de servicios del PMA en respuesta a la COVID-19, especialmente en Etiopía, el Sudán y el Yemen, compensó en parte la disminución de los gastos en Turquía.
96. Las realizaciones a nivel de los efectos fueron satisfactorias, con firmes progresos en el logro de las metas en cinco de los seis indicadores, en particular el indicador del que más se informó en el marco de este Objetivo Estratégico, que mide la satisfacción de los asociados del PMA con su apoyo en materia de coordinación y logística. En vista de las graves repercusiones de la pandemia en las cadenas de suministro mundiales y en los mercados de transporte de carácter comercial, las buenas realizaciones registradas por el PMA en relación con este indicador reflejan su habilidad para aprovechar sus amplias capacidades relacionadas con la cadena de suministro y sus conocimientos especializados de logística en apoyo de la comunidad de salud y de asistencia humanitaria.

Contribución al logro de otros ODS

97. En consonancia con su Plan Estratégico, su mandato y sus ventajas comparativas, los dos Fines Estratégicos del PMA están directamente relacionados con los ODS 2 y 17. Sin embargo, en el Plan Estratégico se reconoce que los programas del PMA también pueden contribuir a la consecución de otros ODS a través de sus PEP, operaciones y asociaciones. Por ejemplo, los esfuerzos desplegados por el PMA para que los sistemas alimentarios sean más sostenibles y equitativos contribuyen a la consecución de todos los ODS, que por su naturaleza están estrechamente interrelacionados.
98. A fin de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, facilitar una programación más integrada y comunicar mejor las contribuciones del PMA al logro de todos los ODS pertinentes, en el Marco de resultados institucionales revisado se introdujeron nuevos indicadores relacionados con estos objetivos. Estos indicadores agrupan la información a nivel de los países y aportan visibilidad sobre toda la gama de contribuciones previstas por el PMA a los esfuerzos desplegados por los países y al logro de los objetivos de la Agenda 2030. Sin embargo, solo unas pocas oficinas en los países informaron acerca de estos nuevos indicadores, lo que limitó la capacidad de informar adecuadamente de los resultados obtenidos en relación con los otros ODS. En 2021, durante la elaboración del nuevo Marco de resultados institucionales, se examinarán las posibilidades de mejorar la presentación de informes del PMA en relación con los ODS.
99. En 2020, 22 oficinas del PMA informaron sobre los resultados obtenidos en los países a través del sistema de presentación de informes de las Naciones Unidas, UN INFO, a nivel local, en consonancia con el requisito de que los equipos de las Naciones Unidas en los países informen del apoyo colectivo que aportan a la consecución de los ODS incluyendo sus resultados en el sistema UN INFO, en los informes sobre los resultados de los países en el marco de la iniciativa Una ONU y en los tableros de información pública.

Realizaciones por esfera programática

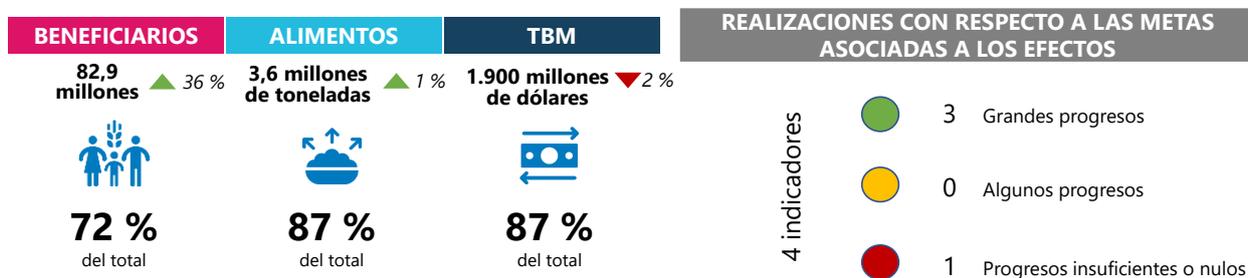
Figura 6: Beneficiarios a quienes se prestó asistencia, por esfera programática, 2020*



* Los beneficiarios a los que se prestó asistencia en el marco de la esfera programática de la preparación para emergencias incluyen a 320.615 personas que recibieron asistencia de emergencia en las zonas urbanas de Nairobi y Mombasa en el marco de la respuesta del PMA a la COVID-19 en Kenya. Además, 53.952 beneficiarios recibieron asistencia en forma de distribuciones de alimentos en las zonas afectadas por las inundaciones. Hay superposiciones entre los beneficiarios a los que se prestó asistencia mediante tratamiento nutricional y los que recibieron ayuda mediante actividades nutricionales de prevención.

100. En esta sección se ofrece un análisis general de los resultados por esfera programática y una evaluación de los logros a nivel de los efectos.

Transferencias de recursos no condicionadas



101. El PMA presta asistencia no condicionada a las personas afectadas por perturbaciones, como conflictos, fenómenos climáticos extremos, perturbaciones económicas y crisis prolongadas. Las transferencias de recursos no condicionadas (también denominadas “distribuciones generales”) se proporcionan como transferencias de alimentos en especie, por medio de TBM o utilizando una combinación de alimentos y TBM, en función de las condiciones nacionales y locales. Al igual que en años anteriores, en 2020 las distribuciones de alimentos en especie y las TBM no condicionadas representaron el 87 % de todas las transferencias del PMA, lo que supone un ligero aumento con respecto a 2019.

102. En 2020, la mayor parte de la asistencia del PMA se prestó en el marco de programas de distribución de alimentos y TBM no condicionadas en 72 países, que contribuyeron a satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades básicas de 82,8 millones de personas. Con respecto a 2019, este incremento del 36 % en el número de beneficiarios es reflejo del gran aumento de nuevas personas expuestas a la inseguridad alimentaria a causa del impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, la cantidad de alimentos distribuidos aumentó solo un 1 %, hasta 3,6 millones de toneladas, en comparación con 2019, mientras que las TBM se mantuvieron estables en 1.900 millones

de dólares. La diferencia en la entrega de TBM y la asistencia alimentaria en especie entre 2019 y 2020 se debió a los cambios en países como Egipto y Nigeria, que pasaron de la asistencia alimentaria a la utilización de TBM más oportunas y eficaces en función de los costos, y a la reducción del tamaño de las raciones en operaciones como las de Sudán del Sur, que enfrentaron déficits de financiación mientras las necesidades seguían creciendo.

103. Se realizaron distribuciones de alimentos en 58 países, pero la mayor parte se concentró en cinco de ellos: en Etiopía, la República Árabe Siria, Sudán del Sur, el Yemen y Zimbabwe se distribuyeron 2,4 millones de toneladas de alimentos en especie, el doble de la cantidad total distribuida en los otros 53 países. Esta situación pone de manifiesto las dificultades que siguen padeciendo las familias y las personas en muchas emergencias “olvidadas” o en zonas inaccesibles donde las limitaciones de financiación o acceso redujeron la capacidad del PMA para prestar una asistencia adecuada y equitativa.
104. La República Árabe Siria y el Yemen, que siguieron siendo unas de las crisis humanitarias más prolongadas y graves del mundo, recibieron la mayor parte de todas las distribuciones de alimentos. En la República Árabe Siria, el PMA prestó asistencia a un total de 5,3 millones de personas con distribuciones generales. Aunque este número de beneficiarios es menor que el de 2019, el PMA pudo prestar asistencia regularmente a más personas cada mes. Además, debido a las limitaciones de recursos, el Programa tuvo que reducir el valor calórico de la canasta de alimentos para no tener que disminuir el número de beneficiarios. En el Yemen, el difícil entorno operacional, en particular el aumento de la interferencia de los grupos armados, las restricciones de acceso y una reducción del 21 % de la financiación, dio lugar a una disminución del 12 % en la cantidad de alimentos distribuidos. Para evitar que la inseguridad alimentaria alcanzara proporciones de crisis, el PMA prestó asistencia al mismo número de beneficiarios durante todo el año, pero a partir de abril tuvo que reducir las distribuciones a una vez cada dos meses en algunas zonas.
105. Las distribuciones de alimentos se ampliaron considerablemente en Burkina Faso, Liberia, Somalia, el Sudán y Zimbabwe. Para mitigar los efectos combinados de la sequía y la pandemia en Zimbabwe, el PMA anticipó en casi seis meses la asistencia que presta durante la temporada de escasez de alimentos para 3,7 millones de personas, lo que llevó a quintuplicar con creces los niveles de distribución de alimentos con respecto a los de 2019. La ampliación de las TBM se vio obstaculizada por la pandemia de COVID-19, que planteó nuevos problemas, como la menor disponibilidad de efectivo, la necesidad de evitar que se reunieran multitudes en los puntos de venta contratados después de las distribuciones de TBM y la menor participación de los beneficiarios debido a la falta de reuniones presenciales.
106. Se prestó asistencia en forma de TBM en 59 países, con una concentración máxima en Bangladesh, el Líbano, Jordania, Somalia, Turquía y el Yemen, que en conjunto recibieron la misma cantidad de asistencia en efectivo que los otros 53 países. Las intervenciones de base monetaria también aumentaron considerablemente, al menos cuatro veces con respecto a 2019, en Eswatini, El Salvador, Burkina Faso y el Níger.

Las garantías proporcionadas en relación con las TBM permitieron proteger los datos relativos a los beneficiarios y garantizar la entrega

Con el fin de fortalecer la privacidad de los datos y la protección de los beneficiarios de las TBM y de garantizar la prestación de la asistencia de base monetaria adecuada a las personas indicadas, en 2020 se publicaron orientaciones adicionales sobre las garantías relacionadas con las TBM destinadas al personal del PMA y sus asociados. En estas orientaciones se establecen normas para los controles básicos relacionados con la identidad de los beneficiarios, la gestión de las transferencias, los pagos y los controles generales destinados a reducir el fraude, los riesgos operacionales y el desvío de las TBM. En el marco del enfoque de garantía se emplearon métodos basados en la ciencia de los datos para detectar anomalías cuando la pandemia impidió utilizar otras opciones, como la biometría.

Con objeto de apoyar la gestión y el seguimiento seguros de los instrumentos de pago, como las tarjetas electrónicas, las tarjetas bancarias y las tarjetas SIM, a lo largo de su período de vigencia, en septiembre de 2020 se introdujo en el Líbano la aplicación del PMA para el seguimiento de los instrumentos de pago. Esta aplicación se perfeccionará y su uso se extenderá a todas las demás oficinas en los países para contribuir a que las personas tengan acceso al instrumento de pago más eficaz.

Realizaciones a nivel de los efectos

107. En promedio, en 2020, las realizaciones a nivel de los efectos con respecto a las metas establecidas para la esfera programática de las transferencias de recursos no condicionadas fueron satisfactorias: las metas correspondientes a todos los indicadores pertinentes se alcanzaron en 43 de los 59 países que comunicaron datos al respecto.
108. La puntuación relativa al consumo de alimentos, el indicador más utilizado para las transferencias de recursos no condicionadas, mostró un nivel de realizaciones elevado en relación con las metas fijadas, lo que demuestra que la mayoría de los hogares seleccionados había accedido más fácilmente a un aporte suficientes de calorías durante la semana anterior a la encuesta, en comparación con el nivel de referencia. En general, las realizaciones con respecto a las metas establecidas para el índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo, otro indicador muy utilizado, fueron poco satisfactorias, lo que sugiere que los hogares tuvieron que recurrir a estrategias no sostenibles para hacer frente a la escasez de alimentos. Ambos indicadores son objeto de variaciones estacionales y es posible que no den cuenta de la totalidad de los cambios producidos en la seguridad alimentaria y nutricional. Las realizaciones en el tercer indicador más utilizado, el de las estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia, fueron satisfactorias, lo que sugiere que las transferencias de recursos no condicionadas del PMA ayudaron a los hogares a evitar la adopción de estrategias de supervivencia negativas, como el endeudamiento o la venta de activos.

Nutrición

109. En la Agenda 2030 se pone de relieve la importancia de la nutrición para el logro del ODS 2 y de al menos otros 11 ODS⁴⁹. A pesar de estos compromisos, las estimaciones más recientes indican que 2.500 millones de personas que viven en países de ingreso bajo y

⁴⁹ Doce de los 17 ODS incluyen indicadores que son altamente pertinentes a la nutrición: los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 13, 15, 16 y 17. Para más información, véase: <https://scalingupnutrition.org/es/nutricion/la-nutricion-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

mediano no pudieron permitirse una dieta saludable, mientras que, a nivel mundial, solo el 29 % de los niños de 6 a 23 meses alcanzó el umbral mínimo de diversidad alimentaria⁵⁰.

110. En 2020, el PMA y sus asociados prestaron asistencia a una cifra récord de 17,3 millones de beneficiarios⁵¹, principalmente niños y también niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes, mediante programas centrados específicamente en la nutrición para prevenir y tratar la malnutrición en 51 países. Se llevaron a cabo programas complementarios que integraban la dimensión nutricional para abordar las causas subyacentes de la malnutrición en 69 países. A fin de contribuir a detener la transmisión intergeneracional de la malnutrición y reducir sus repercusiones negativa en la salud y el desarrollo, las actividades centradas específicamente en la nutrición se dirigieron a las personas más vulnerables desde el punto de vista nutricional que corrían mayores riesgos de malnutrición aguda y crónica y de carencias de micronutrientes.
111. En 2020, las perturbaciones de los sistemas alimentarios, sanitarios y económicos mundiales causadas por la pandemia agravaron los riesgos de malnutrición, especialmente para los niños y las mujeres de los países de ingreso bajo y mediano. Los expertos estimaron que durante los primeros 12 meses de la pandemia, otros 6,7 millones de niños menores de 5 años estaban expuestos al riesgo de sufrir malnutrición a causa de la COVID-19⁵². En 2020, el PMA adaptó rápidamente sus mecanismos de entrega para garantizar que la asistencia nutricional llegara a las personas más necesitadas gracias a una mejor predicción de la demanda, a la previsión de los déficits de la cadena de suministro y a la reducción del plazo de entrega de los alimentos nutritivos especializados. El PMA también estableció nuevas estrategias y asociaciones para ampliar la cobertura de los servicios de nutrición, ayudando así a garantizar la continuidad de las operaciones a pesar de la escasez de suministros esenciales.
112. En 2020, el PMA distribuyó en 48 países 287.100 toneladas de alimentos nutritivos especializados, que representan una fuente de nutrientes esenciales eficaz en función de los costos para las personas vulnerables y complementan los programas de nutrición basados en la entrega de alimentos o de efectivo. Esta cifra fue un 1 % inferior a la de 2019 debido a la reducción de los niveles de producción, que produjo una escasez mundial de alimentos nutritivos especializados. Ante esta situación, el PMA dio prioridad al uso de dichos alimentos en los programas centrados específicamente en la nutrición destinados a prevenir y tratar la malnutrición, y redujo su empleo en los programas que integraban la dimensión nutricional, como la asistencia alimentaria general.
113. La nutrición en situaciones de emergencia representó aproximadamente las tres cuartas partes de las operaciones de nutrición del PMA en 2020, y alrededor del 60 % del total de los beneficiarios de las actividades de nutrición del PMA se encontraba en el Afganistán, Etiopía, la República Democrática del Congo, Somalia, Sudán del Sur y el Yemen.
114. El PMA se sumó al Plan de acción mundial sobre emaciación infantil⁵³, adoptado en marzo de 2020. Este plan de acción tiene por objeto acelerar los progresos de los países en la lucha contra la emaciación abordando las deficiencias de los sistemas alimentarios, de protección social y de salud. En noviembre de 2020 se ultimó un nuevo acuerdo de asociación entre el

⁵⁰ FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/state-food-security-and-nutrition-world-sofi-report-2020>.

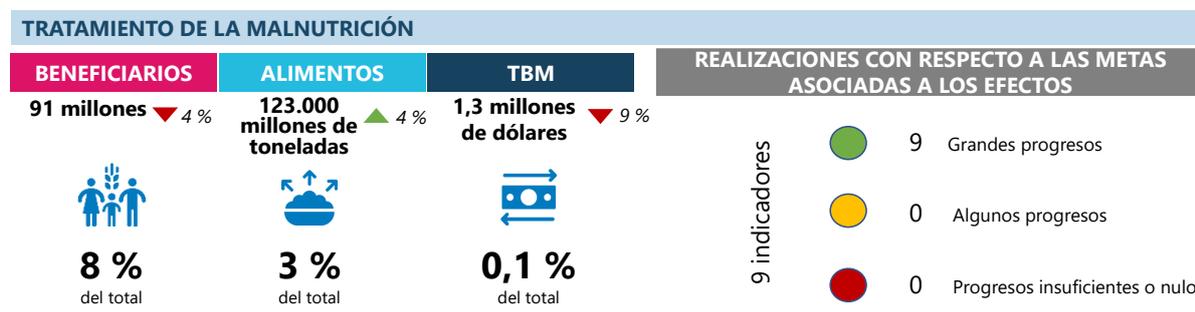
⁵¹ En Burkina Faso y Somalia, 122.700 niños y niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes se beneficiaron tanto de la prevención como del tratamiento de la malnutrición.

⁵² D. Headey *et al.* 2020. *Impacts of COVID-19 on childhood malnutrition and nutrition-related mortality*. *The Lancet*, 396(10250): 519–521. Véase: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)31647-0/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)31647-0/fulltext).

⁵³ Disponible en la dirección siguiente: <https://www.unicef.org/media/96991/file/Global-Action-Plan-on-Child-Wasting.pdf>.

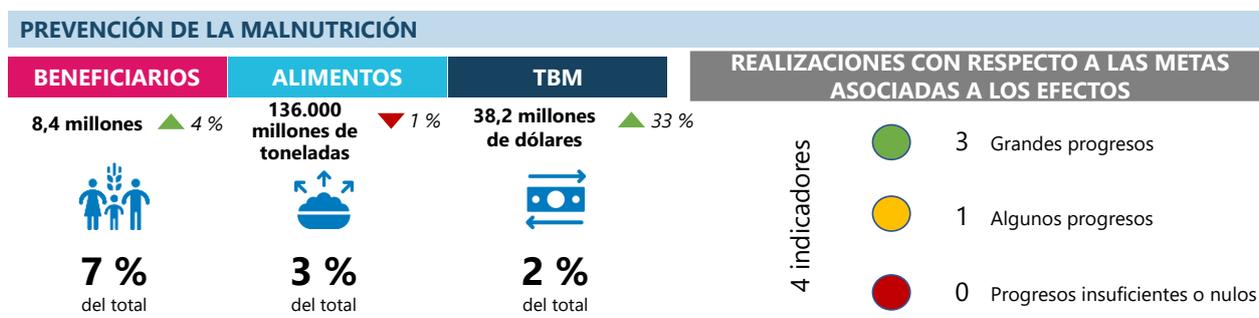
UNICEF y el PMA para mejorar la cobertura y la eficiencia de las iniciativas conjuntas para hacer frente a la emaciación en todo el mundo.

Tratamiento de la malnutrición



115. En cumplimiento de los compromisos mundiales, el PMA benefició a 9,1 millones de personas (3 millones de niñas y mujeres y 6 millones de niños) que padecían malnutrición aguda mediante programas de tratamiento de la malnutrición en 2020, lo que supone una ligera disminución con respecto a 2019. Con las intervenciones de tratamiento de la malnutrición se prestó asistencia a 6 millones de niños pequeños que padecían emaciación moderada, una cifra sin precedentes. Según los resultados del seguimiento de los programas del PMA de tratamiento de la malnutrición, que se dirigen principalmente a los niños de entre 6 y 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, en 2020 las realizaciones con respecto a todos los indicadores pertinentes fueron satisfactorias, a pesar de la escasez de alimentos nutritivos especializados y de una disminución del 9 % en el valor de las TBM. Esto se debió a que el PMA asignó con carácter prioritario los alimentos nutritivos especializados a los programas de tratamiento de la malnutrición para asegurarse de que los beneficiarios recibieran un tratamiento completo.

Prevención de la malnutrición



116. En 2020, el PMA amplió considerablemente los programas de prevención de la malnutrición, hasta alcanzar una cifra récord de 5,8 millones de niños vulnerables, un 12 % más que en 2019, y cerca de 2,6 millones de niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes.

117. En general, las realizaciones de los programas destinados a la prevención de la malnutrición fueron satisfactorias respecto del logro de las metas pertinentes. Por ejemplo, el programa de prevención del retraso del crecimiento en Etiopía arrojó buenos resultados en cuanto al logro del umbral mínimo de diversidad alimentaria entre las niñas y mujeres y al consumo de una dieta mínima aceptable. Todos los beneficiarios que participaron en el programa alcanzaron el umbral mínimo recomendado de diversidad alimentaria, y el 93 % de los niños de 6 a 23 alcanzó la meta en cuanto al consumo de una dieta mínima aceptable⁵⁴. Los

⁵⁴ Informe anual de 2020 del PMA sobre Etiopía (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=ET02&year=2020#/20694).

hogares con niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes recibieron cupones para alimentos frescos, mientras que los niños de 6 a 23 meses recibieron alimentos ricos en nutrientes a través del programa nacional de redes de seguridad basado en actividades productivas. El PMA también apoyó la venta al por menor de alimentos ricos en nutrientes y llevó a cabo actividades encaminadas a promover cambios sociales y de comportamiento en relación con las buenas prácticas de nutrición.

118. Se observaron realizaciones moderadas con respecto al indicador de los efectos que mide la proporción de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable. Esto puede deberse a las realizaciones poco satisfactorias logradas respecto a este indicador en muchos países antes de que el PMA iniciara sus programas de asistencia, a la duración insuficiente de la intervención para los beneficiarios seleccionados o a la falta de actividades complementarias, como información sobre salud y prácticas de alimentación infantil.

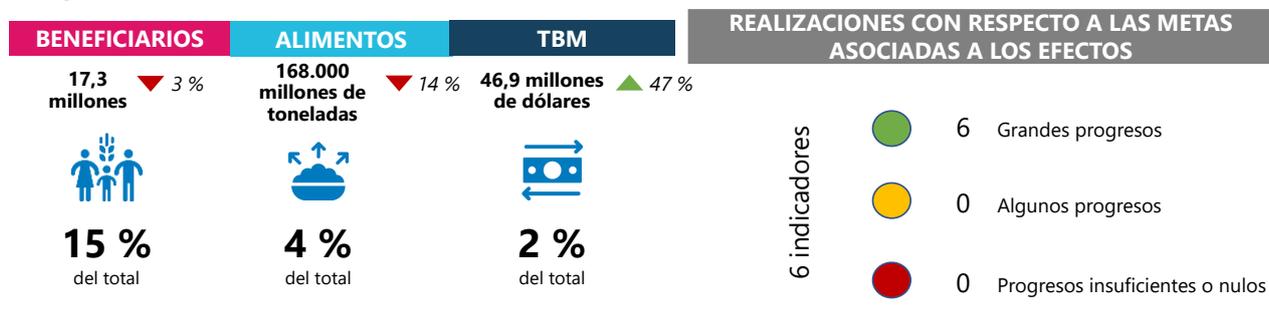
Integración de la dimensión nutricional

119. En 2020, el PMA integró cada vez más los objetivos de nutrición en todos sus programas y sistemas para que tuvieran en cuenta la dimensión nutricional. El objetivo es garantizar que todas las actividades contribuyan a una mejora sostenible de la nutrición abordando los factores subyacentes de la malnutrición, como la escasa diversidad de la alimentación, el acceso insuficiente a agua limpia, las medidas inadecuadas de higiene y saneamiento y los insuficientes conocimientos sobre nutrición. En 2020, el 75 % de las actividades de la categoría de alimentación escolar, el 75 % de las de la categoría de transferencias de recursos no condicionadas, el 69 % de las de la categoría de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia y el 82 % de las de la categoría de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores incluían un objetivo de nutrición.
120. En Zambia, por ejemplo, se crearon 34 huertos escolares para diversificar la alimentación de los alumnos que reciben comidas escolares; los ingresos de los excedentes de producción se reinvirtieron en los huertos o se utilizaron para otras necesidades de las escuelas. En 2020, con el apoyo del PMA, un comité directivo y técnico de alto nivel en Nepal aprobó una norma para el enriquecimiento del arroz, que se utiliza en el programa escolar del país destinado a subsanar las carencias de micronutrientes entre los escolares⁵⁵.
121. Sin embargo, las realizaciones en 2020 fueron poco satisfactorias ya que no se alcanzaron las metas fijadas por las oficinas en los países en relación con el indicador “puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)”. Dado que no se ha establecido una meta institucional para este indicador, es posible que el bajo nivel de realizaciones se deba en parte a que las oficinas en los países fijaron metas elevadas.
122. A petición de sus respectivos Gobiernos, en 2020 el PMA llevó a cabo análisis para subsanar el déficit de nutrientes en 12 países, con el fin de determinar los problemas y las oportunidades que plantean los sistemas nacionales de alimentación, salud, protección social y educación para la mejora de la nutrición. En estos análisis se determinaron los principales obstáculos estructurales que dificultan el acceso de las personas a alimentos asequibles y nutritivos, así como las intervenciones más eficaces para abordar estos problemas en función de su potencial para mejorar el consumo de nutrientes entre las personas vulnerables.
123. Gracias a los análisis del déficit de nutrientes realizados antes o durante 2020, varias oficinas en los países y Gobiernos lograron que sus intervenciones ante la COVID-19 integraran en mayor medida la dimensión nutricional. Entre los ejemplos cabe citar el aumento del valor de las transferencias a fin de mejorar la capacidad de las personas de comprar alimentos

⁵⁵ Informe anual de 2020 del PMA sobre Nepal (https://www.wfp.org/operations/annual-country-report/?operation_id=NP02&year=2020#/21340).

nutritivos en Burundi, la adición de un cupón complementario específico para los alimentos en Timor-Leste, la introducción de alimentos frescos y nutritivos en Bangladesh y Etiopía, y la adición de alimentos enriquecidos a las comidas institucionales o a los paquetes de apoyo durante el confinamiento en Bangladesh.

Programas en las escuelas



124. En todo el mundo se reconoce la importancia de la función de las escuelas a la hora de fomentar el capital humano y proporcionar una plataforma de apoyo vital en materia de nutrición y salud, especialmente para los niños más pobres. La alimentación escolar también es un incentivo para que las familias matriculen y mantengan a los niños en la escuela, especialmente a las niñas y los niños que viven en entornos frágiles o perturbados. En 2020, el cierre de escuelas a causa de la pandemia planteó riesgos sin precedentes para la educación, la salud y la nutrición de casi 1.600 millones de estudiantes afectados en todo el mundo. El hambre entre los escolares se convirtió en un problema mundial, ya que 370 millones de niños perdieron el acceso a las comidas escolares en al menos 161 países. En 59 países en los que el PMA ejecutaba programas de alimentación escolar en 2020, más de 12 millones de niños se vieron privados repentinamente de lo que a menudo era su principal comida del día⁵⁶.
125. El PMA aunó esfuerzos con los Gobiernos y los asociados mundiales para evitar que los niños pasaran hambre, garantizar que siguieran recibiendo servicios de salud y nutrición esenciales, y mitigar el riesgo de que ellos o sus familias se vieran obligados a recurrir a mecanismos de supervivencia perjudiciales, como el matrimonio precoz o el trabajo infantil, para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y salud. En los planes de respuesta y recuperación del PMA en relación con la COVID-19 se dio prioridad a las actividades de salud y nutrición escolares y a las asociaciones conexas. Se elaboró un tablero mundial para cartografiar y seguir de cerca el número de niños en todo el mundo que se quedaron sin comidas escolares y facilitar información actualizada sobre las medidas adoptadas por los Gobiernos para ayudar a estos y otros niños durante el confinamiento.
126. En 42 países, cuando se cerraron las escuelas, el PMA abandonó rápidamente los programas de alimentación *in situ* para proporcionar a casi 7 millones de niños vulnerables y a sus familias raciones sin cocinar para llevar a casa —a menudo distribuidas como raciones familiares—, efectivo o cupones. Estas transferencias ofrecieron una red de seguridad a las familias vulnerables durante los confinamientos relacionados con la COVID-19 y un incentivo para que las familias enviaran a sus hijos de vuelta a las escuelas cuando estas volvieran a abrir. En la República Árabe Siria, por ejemplo, el PMA y el UNICEF proporcionaron a 44.000 niños cupones para alimentos y artículos de higiene. En Etiopía, el PMA distribuyó raciones alternativas a más de 60.000 escolares y colaboró con otros asociados humanitarios en apoyo de la respuesta integral del Gobierno a la COVID-19.

⁵⁶ PMA. Global Monitoring of School Meals during COVID-19 School Closures. Véase: <https://cdn.wfp.org/2020/school-feeding-map/>.

127. En 2020, el PMA prestó asistencia a un total de 15 millones de niños en 59 países con comidas nutritivas, meriendas escolares o raciones para llevar a casa en forma de alimentos o TBM, lo que representa una reducción del 13 % con respecto a los niveles de 2019 y un 15 % menos que la meta de 17,7 millones fijada para 2020. Entre los principales factores que contribuyeron a esta disminución figuran las dificultades creadas por la pandemia, que afectaron a más de dos tercios de los niños seleccionados, las restricciones asociadas a la financiación y, por otro lado, los progresos en el proceso de apropiación de los programas en las escuelas realizados por las autoridades nacionales. Sin embargo, a pesar del cierre de las escuelas, el 45 % de todos los niños asistidos en 2020 recibieron alternativas a las comidas *in situ*. Gracias a las adaptaciones realizadas en los programas, el PMA pudo suministrar raciones para llevar a casa a 2,3 millones de miembros de hogares a los que, de otro modo, no habría prestado asistencia.
128. En Egipto, por ejemplo, donde en 2020 el PMA dejó de complementar una gran parte del programa nacional de alimentación escolar y se centró únicamente en atender las escuelas comunitarias, el número de escolares registrados para beneficiarse de la asistencia del PMA disminuyó en más de 2 millones; estos niños ahora solo reciben asistencia del Gobierno. Por otra parte, el PMA logró ampliar los programas de alimentación escolar en otros países, como el Iraq, la República Árabe Siria y el Yemen.
129. En los países abarcados por el Despacho Regional para Asia y el Pacífico, más de 100 millones de estudiantes dejaron de recibir comidas escolares nutritivas en el momento álgido del cierre de las escuelas. El PMA proporcionó raciones para llevar a casa alternativas a 1,2 millones de niños en el Afganistán, Bangladesh, Camboya, Myanmar, Nepal, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka y Timor-Leste. Los resultados del seguimiento demostraron que estas raciones alternativas ayudaron a los hogares beneficiarios a aumentar la diversidad de la dieta, el contenido energético, el tamaño de las porciones y el número de comidas proporcionadas a los niños.
130. En 2020, el Programa McGovern-Dole de Alimentos para la Educación contribuyó con 119 millones de dólares a los programas de salud y nutrición realizados en las escuelas por el PMA en cinco países. El carácter plurianual de estos fondos permitió a las oficinas en los países planificar estratégicamente el traspaso a las autoridades nacionales de los programas de alimentación escolar.
131. A pesar de la pandemia de COVID-19, se avanzó en la transición y el traspaso de los programas de alimentación escolar a los Gobiernos nacionales en Camboya, Djibouti y Lesotho. En Djibouti, pese a que en el PEP se había previsto inicialmente un traspaso gradual de la gestión de todos los programas de alimentación escolar al Gobierno a lo largo de un período de cinco años, este proceso se aceleró considerablemente durante 2020. Los cambios introducidos en los programas en respuesta a la COVID-19, junto con la falta de financiación del PMA y la preparación del Gobierno para asumir la responsabilidad, aceleraron el proceso, que se completó en septiembre. Se trata de un hito importante para el PMA, ya que supone un cambio hacia la prestación de asistencia técnica preliminar y el apoyo al fortalecimiento de las capacidades después de 35 años de ejecución directa.

Realizaciones a nivel de los efectos

132. La pandemia y el cierre de las escuelas afectaron a la capacidad de las oficinas en los países de recopilar todos los datos pertinentes para medir las realizaciones relacionadas con esta esfera programática. Solo 39 países informaron sobre al menos uno de los indicadores de los efectos, el relativo a los programas en las escuelas, y solo había datos disponibles para el 61 % de todos los indicadores pertinentes, el nivel más bajo observado en todas las esferas programáticas del PMA. El análisis de los resultados comunicados en los países que disponían de datos completos demuestra que las intervenciones del PMA dieron lugar a mejoras mensurables, y en algunos casos a mejoras considerables, en el acceso de los niños

a la educación. En general, en el 92 % de los países que informaron sobre los indicadores de los efectos se observaron grandes progresos en relación con las metas, incluidas las correspondientes a los tres indicadores de los efectos más utilizados en materia de educación: las tasas de matrícula, retención y asistencia escolares. Se necesitan más análisis para comprender las repercusiones de la pandemia en estos efectos.

133. En 2020 se llevaron a cabo cinco evaluaciones descentralizadas de las actividades de alimentación escolar de emergencia del PMA en entornos frágiles. En todos los países, se constató que los programas de alimentación escolar habían mejorado la seguridad alimentaria y los efectos en materia de educación, como las tasas de matrícula, asistencia y retención escolares.

Una oportunidad para todos los escolares: progresos en la aplicación de la estrategia de alimentación escolar del PMA para 2020-2030

En la estrategia de alimentación escolar del PMA, aprobada por el Grupo de Gestión de Alto Nivel en enero de 2020, se reafirma la visión de que todos los escolares se beneficien de un conjunto integrado de servicios de salud y nutrición en las escuelas, que incluya las comidas escolares. El objetivo de la estrategia decenal es ampliar los programas en las escuelas para satisfacer las necesidades de 73 millones de escolares vulnerables en 60 países facilitando el proceso de apropiación de los programas por parte de los Gobiernos nacionales.

En 2020, todos los despachos regionales prepararon planes regionales para la aplicación de la estrategia, que se basaron en el análisis de los problemas regionales en materia de salud y nutrición escolar, las asociaciones e intervenciones en curso, los marcos normativos en vigor y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones. En estos planes se refuerza y se define con mayor claridad la futura función del PMA en la ejecución directa de los programas y, al mismo tiempo, se fortalecen las capacidades de los Gobiernos para ejecutar y gestionar los propios programas de salud y nutrición realizados en las escuelas.

134. En 2020, el PMA publicó *El Estado de la Alimentación Escolar a Nivel Mundial 2020*⁵⁷. Con respecto a 2013, cuando se publicó la primera edición de este informe, el número de niños que se benefician de la alimentación escolar en todo el mundo ha aumentado en casi un 10 %, hasta alcanzar la cifra récord de 388 millones. En los países que cuentan con el apoyo del PMA, el número de niños que reciben alimentación escolar pasó de 69 millones en 2013 a 107 millones en 2019. Los incrementos más destacados se dieron en los programas dirigidos por los Gobiernos en los países de ingreso mediano bajo, donde las cifras casi se duplicaron, aunque los países de ingreso bajo también aumentaron sus inversiones. Si bien el número de escolares a los que el PMA presta asistencia directa se ha mantenido relativamente estable desde 2013, la asistencia indirecta, como la participación en la elaboración de políticas, la asistencia técnica y las actividades de fortalecimiento de las capacidades, puede cambiar la vida de hasta 155 millones de escolares en 74 países y ayudar a los países a ser más autosuficientes.

⁵⁷ PMA. 2020. *El Estado de la Alimentación Escolar a Nivel Mundial 2020*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/state-school-feeding-worldwide-2020>.

Pequeños productores, medios de subsistencia, sistemas alimentarios y gestión de los riesgos climáticos⁵⁸

BENEFICIARIOS	ALIMENTOS	TBM	REALIZACIONES CON RESPECTO A LAS METAS ASOCIADAS A LOS EFECTOS	
 7,7 millones ACA/APC	125.000 millones de toneladas	157,4 millones de dólares	9 indicadores	 6 Grandes progresos  1 Algunos progresos  2 Progresos insuficientes o nulos
 48.000 Apoyo a los pequeños productores y a los mercados agrícolas	970,0 millones de toneladas	549.000 dólares		
 2,5 millones Gestión de los riesgos climáticos	559,0 millones de toneladas	16,9 millones de dólares		

* ACA/asistencia alimentaria para la capacitación (APC).

135. Para garantizar la seguridad de sus medios de subsistencia actuales y mejorarla de cara al futuro, los pequeños productores, los comerciantes y las personas vulnerables a las crisis y las perturbaciones en general dependen de que los sistemas alimentarios sean resilientes a las crisis naturales y provocadas por el hombre. El PMA recurrió a métodos participativos para ayudar a los hogares vulnerables y a los Gobiernos anfitriones a planificar y emprender una serie de actividades relacionadas con la creación de activos, los medios de subsistencia, los sistemas alimentarios y la gestión de riesgos climáticos. A menudo, estas actividades se combinaron con otras actividades de los programas y se ofrecieron como un conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia para promover las oportunidades de subsistencia a lo largo de la cadena de valor agrícola y la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el sector agrícola.
136. Es esta categoría de programas la que obtuvo la calificación más elevada en cuanto a las realizaciones generales, ya que el 80 % de las mediciones registraron una mejora en 2020 en comparación con los niveles de referencia⁵⁹. Esto se debió en gran parte a los buenos resultados obtenidos en la mejora del acceso de las comunidades seleccionadas a los beneficios ambientales y a su capacidad para gestionar las perturbaciones y los riesgos de origen climático. También mejoró la capacidad de los pequeños productores y productoras seleccionados para vender sus productos a través de sistemas de agrupación de agricultores apoyados por el PMA. Se observaron resultados moderados en el porcentaje de alimentos del PMA comprados a sistemas de agrupación de pequeños agricultores, pero se observaron malos resultados en la proporción de pérdidas poscosecha entre los pequeños productores y el porcentaje de incumplimiento de contratos de compra con el PMA favorables a los pequeños agricultores, que fue del 50 %. Es importante señalar que solo cuatro países adoptaron este indicador y que solo dos comunicaron mediciones completas, lo que afectó a la calificación de las realizaciones.

Creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia

137. En 2020, con sus actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia, el PMA proporcionó a 7,7 millones de personas, entre ellas 4,0 millones de niñas y mujeres, más de 125.000 toneladas de alimentos y 156 millones de dólares en forma de TBM y cupones para productos en 49 países, lo que las ayudó a alimentar a sus familias y a invertir

⁵⁸ No es posible realizar comparaciones con las toneladas distribuidas y las TBM efectuadas en 2019 porque en 2020 se han revisado las orientaciones sobre la planificación y la presentación de informes para esta esfera programática.

⁵⁹ Véase el anexo II-E para obtener más información sobre los nueve indicadores con los que se midieron las realizaciones en esta esfera programática.

en activos fundamentales, como carreteras, micropresas y estructuras para la retención de suelos y aguas.

138. Estas actividades dieron lugar a la rehabilitación y mejora de casi 159.000 hectáreas de terrenos agrícolas y no agrícolas, la plantación de más de 1.800 hectáreas de bosque, la reparación o construcción de más de 11.000 kilómetros de carreteras y senderos y la construcción o reparación de más de 321.000 activos, como infraestructuras sociales o comunitarias, puntos de abastecimiento de agua, puentes y alcantarillas.
139. El servicio del PMA de seguimiento espacial del impacto de los activos creados utilizó imágenes satelitales en cinco países para evaluar la creación, el mantenimiento y la evolución de casi 1.300 activos. Según el análisis, las actividades de creación de activos del PMA tuvieron un impacto positivo en el cambio del uso de la tierra, al convertir los terrenos no agrícolas o de secano en cultivos de regadío, en la ampliación de la superficie de regadío y en la mejora de la productividad de los cultivos. Por ejemplo, el estudio reveló que en Zimbabwe se habían mantenido y mejorado las condiciones de las tierras de cultivo, a pesar de los graves fenómenos meteorológicos, como la sequía sin precedentes de la temporada 2015/2016. Desde que se puso en marcha, el seguimiento de activos por satélite se ha llevado a cabo en 18 países y ha permitido obtener datos oportunos y normalizados cuando, como sucede a menudo, no se dispone de información fiable sobre el terreno. En 2020, este servicio dejó de ser un sistema de presentación de informes digitales en formato impreso para convertirse en una plataforma web que facilita el acceso al creciente número de usuarios, el intercambio de información con las oficinas en los países y la automatización de los análisis.
140. En el Despacho Regional para África Occidental, a pesar del considerable aumento del número de personas afectadas por crisis que recibieron asistencia —que pasó de 2,5 millones en 2019 a 6,5 millones en 2020—, el PMA redobló sus esfuerzos para lograr efectos de desarrollo a largo plazo mediante programas integradas para el fomento de la resiliencia. Por ejemplo, en Mauritania, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se inició un proyecto conjunto de consolidación de la paz con miras a reducir las tensiones por el uso de los recursos entre los agricultores y los pastores en la frontera con Malí.
141. Durante el año, el PMA puso en marcha una amplia iniciativa de fortalecimiento de las capacidades en materia de ACA destinada al personal de contratación nacional. En 2020, 40 miembros de este personal de los despachos regionales para África Oriental y África Meridional participaron en la capacitación en línea acerca del Manual sobre la ACA; el personal de los demás despachos regionales recibirá capacitación en 2021.

Apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores

142. En 2020, el PMA ejecutó programas de apoyo a la comercialización agrícola en favor de los pequeños productores en 35 países con miras a mejorar los medios de subsistencia de los pequeños agricultores y agricultoras seleccionados y propiciar cambios sistémicos positivos a lo largo de las cadenas de valor seleccionadas. Con estas actividades se fortalecieron las capacidades de los compradores privados e institucionales para comprar productos a los pequeños productores y las de estos productores para participar en los sistemas de mercado, haciendo hincapié en la inclusión de medidas de fomento de la igualdad de género a fin de mejorar la participación y representación de las mujeres a lo largo de la cadena de valor agrícola.
143. En 2020, el PMA y sus asociados prestaron apoyo a más de 3.260 sistemas de agrupación de pequeños productores, como organizaciones de agricultores, mediante el suministro de equipo agrícola y la organización de sesiones de capacitación en materia de comercialización, manipulación posterior a la cosecha y establecimiento de contactos con

comerciantes y compradores. Los indicadores que miden las ventas de los pequeños productores a través de los sistemas de agrupación apoyados por el PMA registraron resultados positivos. Se alcanzó la meta fijada para los pequeños productores que venden sus productos a través de estos sistemas, es decir, el 105 %; también se registraron aumentos sustanciales en el valor y el volumen de las ventas realizadas por estos productores a través de los sistemas apoyados por el PMA. En total, en 30 países los pequeños productores vendieron 361.707 toneladas de excedentes de producción, por un valor de casi 40 millones de dólares.

144. Los países que notificaron los porcentajes más elevados de agricultores seleccionados que venden sus productos a través de sistemas apoyados por el PMA fueron la República del Congo (100 %), Malí (85 %) y la República Centroafricana (81 %). En estos países, el 65 %, el 40 % y el 86 %, respectivamente, de los agricultores que recibieron apoyo eran mujeres. En Zambia, el 45 % de los agricultores seleccionados vendieron sus productos a través de los grupos de agricultores apoyados por el PMA en 2020, lo que supone un logro del 225 % respecto de la meta. El aumento de la participación de los pequeños agricultores en las ventas colectivas puede indicar que los pequeños productores están cambiando su comportamiento de comercialización porque tienen excedentes para vender y pueden beneficiarse de la venta a través de los sistemas de agrupación, o porque los sistemas de agrupación están mejorando las capacidades de los agricultores y se consideran el canal preferido para vender la producción de los hogares.
145. Desde el punto de vista de la oferta, el PMA y sus asociados capacitaron a 108.000 dirigentes de organizaciones de agricultores y agricultores independientes sobre buenas prácticas agrícolas, poscosecha, gestión de almacenes y comercialización. Casi 410.000 agricultores también recibieron equipo agrícola o apoyo mediante el acceso a instituciones financieras u oportunidades de mercado. Para satisfacer las necesidades de sus propios programas en 2020, el PMA compró 110.486 toneladas de productos alimenticios por valor de 49 millones de dólares a pequeños agricultores, ya sea mediante la compra directa a organizaciones de agricultores o la compra indirecta por conducto de comerciantes en 27 países, lo que supone un aumento del 16 % del volumen de alimentos con respecto a 2019.
146. En 2020, se pusieron en marcha dos iniciativas complementarias encaminadas a fomentar la resiliencia de los agricultores y las instituciones agrícolas en Sudán del Sur. La Unión Europea y el PMA firmaron un acuerdo por valor de 6,6 millones de dólares para un proyecto de cuatro años destinado a ayudar a 10.000 hogares vulnerables. Con este proyecto, que se puso en marcha en octubre de 2020, se integrará la creación de activos con actividades que faciliten el acceso de los pequeños agricultores a los insumos agrícolas y los mercados, ayuden a reducir sus pérdidas poscosecha y aumenten sus oportunidades de empleo y ahorro. Además, el PMA, el Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria y el Banco Agrícola de Sudán del Sur formalizaron una iniciativa destinada a fortalecer las capacidades de gestión financiera, mitigación de riesgos, cumplimiento y salvaguardia del banco, a cuadruplicar las compras locales de alimentos del PMA entre 2020 y 2021, y a aumentar la capacidad de producción y comercialización de los pequeños agricultores.

Gestión de los riesgos climáticos

147. Las temperaturas extremas sin precedentes registradas en 2020 provocaron huracanes, inundaciones e incendios forestales más intensos de lo habitual, que causaron pérdidas y daños asegurados por un total de 150.000 millones de dólares. Ante esta situación, el PMA ayudó a los países y las comunidades a mitigar los efectos de los desastres de origen climático, y los de la COVID-19, con una combinación de actividades de gestión de los riesgos climáticos, que incluyeron el seguro contra riesgos climáticos, la adopción de medidas basada en previsiones, servicios de alerta temprana y de información sobre riesgos y servicios de energía sostenible.

148. A finales de 2020, 28 oficinas del PMA en los países habían aplicado una o más soluciones para la gestión de los riesgos climáticos que beneficiaron a más de 6 millones de personas. De ellas, 2,5 millones de personas recibieron más de 16,9 millones de dólares en TBM y 559 toneladas de productos alimenticios mediante seguros climáticos o medidas preventivas.

Figura 7: Actividades de gestión de los riesgos climáticos y alcance de estas actividades en 2020



149. Más de 2 millones de personas en 14 países contaron con la protección de mecanismos de seguro soberano y pólizas de seguros de nivel micro y meso, con una cobertura financiera de más de 60 millones de dólares. Esto refleja la creciente participación del PMA en el diseño, la puesta a prueba y la ampliación de soluciones de transferencia de riesgos para los hogares afectados por la inseguridad alimentaria, así como en la prestación de asistencia técnica a los Gobiernos en materia de financiación de riesgos. El seguimiento posterior a las distribuciones indica que las indemnizaciones de los seguros en caso de sequía han servido de capital de socorro al evitar que los hogares recurrieran a estrategias de supervivencia negativas, permitiéndoles comprar alimentos e insumos agrícolas para la siguiente temporada y cubrir los gastos escolares de los niños.
150. Al estar protegidos por seguros, los hogares pudieron invertir en empresas más arriesgadas, pero más remunerativas, y en semillas, fertilizantes y nuevas tecnologías con miras a incrementar la productividad agrícola. En 2020, unas 237.000 personas, el 75% de ellas mujeres, acumularon pequeños ahorros en asociaciones locales de ahorro y crédito promovidas por el PMA. La mayor inclusión financiera facilitó el acceso de las mujeres al crédito, lo que a su vez favoreció actividades productivas y medios de subsistencia más diversificados y menos arriesgados.

151. Para mitigar los efectos combinados de los desastres climáticos y la pandemia de COVID-19, en 2020 el PMA proporcionó a más de 417.000 personas en cinco países más de 3,5 millones de dólares en forma de TBM antes de las perturbaciones relacionadas con el clima que se produjeron ese año. Gracias a previsiones fiables y oportunas, las medidas preventivas adoptadas para hacer frente a las inundaciones en Bangladesh permitieron beneficiar a más personas por la mitad del costo de la intervención humanitaria realizada en 2019.
152. En 2020, se proporcionó a más de 1,6 millones de personas en nueve países acceso a servicios de energía sostenible para el consumo de alimentos, la producción y las comunicaciones: en Malawi, el Níger y Rwanda los beneficiarios recibieron aparatos de cocción eficientes y no contaminantes; en Armenia, el Níger y el Senegal, las comunidades obtuvieron acceso a productos y servicios energéticos para usos productivos, y en Armenia, el Chad y Somalia se pusieron a prueba sistemas y aparatos que funcionan con energía solar.
153. Más de 2,4 millones de personas se beneficiaron de servicios de previsiones estacionales y de información climática adaptados a sus necesidades específicas; la mayoría de ellos (casi 1,8 millones de personas) recibieron información a través de programas de radio y los 600.000 restantes, a través de canales de comunicación presencial, teléfono móvil y SMS. El objetivo es mejorar la planificación y las decisiones de inversión y fortalecer las capacidades de los hogares para adaptarse a los impactos del cambio climático.

Preparación para emergencias

154. El PMA ayudó a los Gobiernos a fortalecer sus capacidades para mejorar la preparación y la respuesta ante emergencias mediante la elaboración de sólidos planes para imprevistos y la prestación de asistencia alimentaria oportuna a las personas afectadas por perturbaciones recurriendo a reservas preventivas de alimentos y a artículos no alimentarios en apoyo de las distribuciones locales de alimentos. En el marco de las actividades de preparación se prestó apoyo a 1,1 millones de beneficiarios, principalmente en Cuba, Djibouti, Guinea y Kenya, con actividades de preparación para emergencias. En Cuba, el PMA adaptó sus programas a la pandemia de COVID-19 con la inclusión de distribuciones de alimentos en especie y la incorporación de medidas de mitigación que ayudaron a 610.500 personas. El Programa también elaboró una campaña de comunicación específica para la pandemia durante la temporada de huracanes y donó 1.049 kits de higiene familiar y 1.250 termómetros a los centros de evacuación.
155. Entre otras iniciativas de fomento de la capacidad, cabe citar la continua labor del PMA para fortalecer las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias de los países. El PMA capacitó a 4.800 miembros del personal de los Gobiernos y los asociados nacionales en el Afganistán, Bangladesh, Burundi, Camboya, El Salvador, Kenya, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana y Nigeria.

Apoyo a las prioridades nacionales

Fortalecimiento de las capacidades nacionales

156. En 2020 se invirtieron recursos institucionales adicionales en las actividades del PMA de fortalecimiento de las capacidades nacionales, lo que refleja la creciente atención que presta el Programa a ayudar a los países a reforzar sus propios programas de seguridad alimentaria y nutrición, protección social, preparación y respuesta ante emergencias y alimentación escolar, así como los sistemas conexos. Entre las inversiones realizadas se encuentran la creación de un grupo de trabajo dedicado al fortalecimiento de las capacidades nacionales con el fin de mejorar la coordinación entre los programas y las funciones, el establecimiento de una dependencia de fortalecimiento de la capacidad nacional y el aumento del número de personal dedicado a este tema.

157. En el marco programático de mediano plazo del PMA de respuesta a la COVID-19 se dio prioridad a la asistencia técnica y al fortalecimiento de las capacidades nacionales como estrategia fundamental para colaborar con los Gobiernos. En Burundi, Colombia, Jordania y el Despacho Regional para América Latina y el Caribe se puso a prueba un fondo de inversión destinado a facilitar las actividades de fortalecimiento de las capacidades en apoyo de las medidas adoptadas por los Gobiernos y la sociedad civil en respuesta a la pandemia. En Burundi, por ejemplo, este fondo contribuyó a la adaptación de la ayuda al contexto local al permitir a la Cruz Roja de Burundi ejecutar su plan de respuesta a la COVID-19, lo que incluyó el establecimiento de una unidad de comunicaciones de emergencia y la puesta en marcha del enfoque de financiación basada en previsiones.
158. Aunque en 2020 el entorno de ejecución fue complejo, se registraron progresos con respecto a los efectos a largo plazo en materia de capacidades institucionales en más de 100 actividades de los PEP realizadas en 62 países. Las oficinas en los países introdujeron cambios programáticos para apoyar y fomentar la adaptación de los sistemas nacionales, que se vieron sometidos a una presión sin precedentes a causa de la pandemia. A lo largo del año, en las revisiones presupuestarias de 17 PEP del PMA relacionadas con la respuesta a la COVID-19 se previó un incremento de las necesidades relativas a las actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales en el marco de los PEP.
159. Cuando fue posible, se adoptaron medidas para mejorar la seguridad de las actividades de fortalecimiento de las capacidades, por ejemplo, mediante la capacitación técnica en línea sobre la mejora del sistema central de gestión de la información sobre los beneficiarios para 1.500 participantes del personal del Gobierno y los asociados nacionales en Bangladesh.

Aprovechar el fortalecimiento de las capacidades para apoyar la respuesta a la COVID-19 en el Perú

Frente a la marcada agravación de la inseguridad alimentaria provocada por la pandemia y la crisis regional relacionada con la afluencia de migrantes venezolanos, la oficina del PMA en el Perú modificó sus prioridades para pasar del fortalecimiento de las capacidades nacionales a la intervención en casos de emergencia. En marzo de 2020 se estableció una dependencia encargada de la respuesta de emergencia para complementar los programas gubernamentales, coordinar el suministro directo de TBM a más de 25.000 personas y realizar actividades de fortalecimiento logístico para la distribución de alimentos y artículos no alimentarios. A pesar de las difíciles condiciones de trabajo, el PMA superó sus metas en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales: triplicó con creces el número de participantes del personal del Gobierno y los asociados nacionales que recibieron capacitación, y prestó apoyo a casi un 30 % más de asociados nacionales con respecto a lo previsto originalmente. La oficina en el país también reforzó las iniciativas gubernamentales de recuperación de la pandemia con la realización de estudios y proyectos que generan datos empíricos para mejorar la toma de decisiones encaminada al logro del objetivo del Hambre Cero, la formulación de protocolos para orientar la reapertura de las cocinas comunitarias en todo el país y la evaluación de las opciones para aumentar la capacidad de respuesta de las medidas nacionales de protección social en caso de perturbaciones.

Datos empíricos derivados de las evaluaciones sobre el fortalecimiento de las capacidades

160. Según las evaluaciones de los PEP de primera generación, el nuevo marco demostró ser una plataforma eficaz para fortalecer el apoyo que se presta a los Gobiernos, y en las evaluaciones de cinco PEP realizadas en 2020 se observó un elevado nivel de armonización con las políticas nacionales. Las actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales en estos cinco PEP fueron desiguales, ya que las ambiciones declaradas en los efectos estratégicos de los PEP aún no se han materializado y se necesita un esfuerzo

considerable para lograr una transición sostenible hacia la apropiación nacional de los programas apoyados por el PMA. La labor del PMA fue decisiva para impulsar la coordinación de los sistemas de análisis de la seguridad alimentaria en el Camerún, pero las perspectivas de ampliación y sostenibilidad son limitadas. Debido a la escasez de recursos, los planes de fortalecimiento de las capacidades del Gobierno en materia de preparación para emergencias y reducción del riesgo de desastres en la República Democrática del Congo se limitaron a la capacitación del personal gubernamental. Las oficinas en Indonesia y Timor-Leste se centraron en el fortalecimiento de las capacidades a nivel individual, pero los cambios observados fueron marginales y no dieron lugar a una transformación profunda. La asistencia técnica prestada al Gobierno de Bangladesh consistió principalmente en capacitación y visitas de familiarización y no tanto en una colaboración más amplia en materia de políticas en esferas relacionadas con el mandato del PMA.

Cooperación Sur-Sur

161. El PMA adaptó rápidamente sus servicios de cooperación Sur-Sur y triangular para ayudar a los Gobiernos anfitriones a intensificar sus esfuerzos para alcanzar el ODS 2 a pesar de la pandemia. Entre las actividades más importantes realizadas en 2020 cabe destacar la creación de un fondo de cooperación Sur-Sur en relación con la COVID-19, la adaptación de las modalidades a un entorno virtual y el establecimiento de un grupo de trabajo institucional para formular con mayor precisión las estrategias, las asociaciones, las modalidades de ejecución y la función del PMA en esta esfera. Gracias a este nuevo fondo, las oficinas del PMA en los países pudieron llevar a cabo actividades de cooperación Sur-Sur con los Gobiernos anfitriones con miras a hacer frente a la pandemia y mitigar sus efectos por medio de los sistemas nacionales de protección social, la prestación de servicios básicos para los programas en las escuelas y los de nutrición, y los sistemas alimentarios. Además, el PMA publicó un boletín trimestral y un informe temático sobre su enfoque de intermediación en la cooperación Sur-Sur y los datos empíricos obtenidos al respecto⁶⁰.
162. Recientemente, se reconoció la función decisiva desempeñada por los centros de excelencia del PMA para ayudar a los Gobiernos a ejecutar programas integrados de salud y nutrición en las escuelas a través de mecanismos de cooperación Sur-Sur⁶¹. En 2020, los tres centros⁶² siguieron compartiendo los conocimientos y las competencias especializadas pertinentes en la labor de apoyo a los Gobiernos anfitriones en todas las esferas programáticas. En 2020, por ejemplo, con el apoyo del Centro de excelencia de China y en colaboración con la FAO, se ejecutaron cinco proyectos piloto sobre el terreno en materia de cooperación Sur-Sur y triangular en el Congo, el Ecuador, Kenya, el Perú y Sri Lanka, en los que se fortalecieron las capacidades de 1.790 pequeños agricultores y 250 funcionarios gubernamentales en los países anfitriones. El Centro regional de excelencia de Côte d'Ivoire facilitó la cooperación institucional y técnica entre los Gobiernos, entre ellos los de Benin, el Congo y Côte d'Ivoire, para optimizar la cadena de valor de la yuca mediante la capacitación de miembros de cooperativas de mujeres y agricultores.
163. Esta actividad se complementó con un proyecto piloto interregional de cooperación Sur-Sur y triangular en colaboración con China y centros de investigación chinos sobre la capacitación de cocineros de las escuelas, panaderos y pequeños agricultores en la producción de harina de yuca de alta calidad y la preparación de platos con esa harina. En

⁶⁰ PMA. 2020. *Leveraging progress against hunger through South-South and triangular cooperation*. Beyond the Annual Performance Report 2019 Series. Véase: https://publications.wfp.org/2019/beyond-apr/South_South_Triangular_Cooperation.html#01.

⁶¹ Unión Africana. 2021. *African Union Biennial Report on Home-Grown School Feeding (2019-2020)*. Addis Abeba. Véase: <https://au.int/en/documents/20210301/african-union-biennial-report-home-grown-school-feeding-2019-2020>.

⁶² Los centros están hospedados por los Gobiernos del Brasil, China y Côte d'Ivoire.

el Congo, se ofreció a las mujeres capacitación en inocuidad e higiene de los alimentos para la preparación de *mbala pinda*, una merienda local nutritiva compuesta de yuca y cacahuetes. En 2020 se produjeron 70.000 barritas de merienda, que generaron ingresos por valor de 48.000 dólares; el PMA distribuyó estas barritas a 3.000 niños que participaban en sus programas de alimentación escolar y a 3.390 miembros de hogares vulnerables.

Protección social

164. La protección social es un elemento central de la cartera de actividades del PMA en el mundo, como lo demuestra su reciente adhesión a la iniciativa para la protección social universal, USP 2030, encaminada a contribuir a la consecución de la meta 3 del ODS 1 relativa a la ampliación de la cobertura de la protección social. Gracias a la creciente colaboración con las instituciones financieras internacionales, en 2020 el PMA prestó apoyo a 65 Gobiernos en la introducción de nuevas medidas y la ampliación o adaptación de sus sistemas de protección social con el fin de mitigar los impactos socioeconómicos de la crisis causada por la COVID-19 en los hogares y las comunidades. El apoyo prestado en 2020 consistió en brindar asesoramiento técnico en ámbitos como la evaluación de las necesidades, la selección de los beneficiarios, la verificación, el seguimiento, las transferencias, los mecanismos comunitarios de retroalimentación y la prestación de servicios de ofrecimiento de garantías prestados por terceros. Esta labor se vio facilitada por el creciente número de asociaciones del PMA con instituciones financieras internacionales⁶³. A lo largo de 2020, el PMA ayudó a 37 Gobiernos a llevar a cabo intervenciones de base monetaria con miras a mitigar los impactos socioeconómicos de la COVID-19.
165. En las operaciones del PMA en Armenia, Egipto, el Líbano y el Sudán se registraron las mayores nuevas necesidades de financiación para el apoyo en curso y previsto a las respuestas nacionales de protección social mediante una combinación de actividades de fortalecimiento de las capacidades, prestación de servicios y actividades complementarias.
166. Muchos países introdujeron nuevas medidas de protección social o adaptaron las existentes con el fin de garantizar un ingreso básico y mitigar el impacto económico de la COVID-19. El PMA ofreció un apoyo decisivo a los Gobiernos para ayudarlos a ampliar y mejorar sus actuales respuestas de protección social prestándoles asistencia en materia de políticas, programas y mecanismos de ejecución, entre otras cosas mediante la facilitación de orientaciones pertinentes y el fortalecimiento de las capacidades de las oficinas en los países y los Gobiernos en el marco de sus intervenciones para hacer frente a la pandemia.

Protección social con capacidad de respuesta ante las perturbaciones en Malawi

Desde 2015, el PMA ha ayudado al Gobierno de Malawi a fortalecer la capacidad de su sistema nacional de respuesta a las perturbaciones, como las intervenciones anuales durante la temporada de escasez de alimentos. Como resultado de ello, durante la temporada de escasez de alimentos de 2019/2020, por primera vez, los donantes dedicados a la protección social aportaron financiación al Gobierno para que prestara directamente asistencia de emergencia en cuatro distritos, lo que incluyó 3 millones de dólares para las TBM. Con este enfoque se incrementó la capacidad del Gobierno para ejecutar programas de TBM, se alentó a los donantes dedicados a la protección social a aumentar la financiación destinada a hacer frente a la inseguridad alimentaria y se fortaleció el sistema de prestación de asistencia con miras a satisfacer mejor las necesidades crónicas y agudas.

1. ⁶³ En diciembre de 2020, se publicaron orientaciones destinadas a las oficinas en los países para ayudarlas a colaborar mejor con las instituciones financieras internacionales en la esfera de la protección social.

Servicios comunes mundiales y prestación de servicios bilaterales

167. La capacidad del PMA para prestar servicios es fundamental para facilitar la respuesta humanitaria sobre el terreno. El PMA presta servicios a través de la dirección de los módulos de acción agrupada de logística y de telecomunicaciones de emergencia, la codirección del módulo de seguridad alimentaria, el UNHAS, gestionado por el propio Programa, la Red de Depósitos de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas y la prestación de servicios bilaterales por conducto de la Dirección de Operaciones relacionadas con la Cadena de Suministro. Desde el inicio de la pandemia, la capacidad del PMA para prestar servicios oportunos y flexibles a las comunidades de ayuda humanitaria y de desarrollo resultó fundamental para que los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados pudieran llegar a los beneficiarios y responder de manera eficiente y eficaz a pesar de las restricciones y los riesgos relacionados con la COVID-19.

Figura 8: Apoyo de los servicios comunes mundiales en el marco de la respuesta a la COVID-19, 2020



168. Cuando la pandemia de COVID-19 perturbó las cadenas de suministro mundiales y redujo drásticamente el transporte internacional, el PMA puso en marcha la plataforma mundial de servicios comunes para respaldar la respuesta de las comunidades de asistencia humanitaria y de salud. En estrecha colaboración con la OMS, el sistema de las Naciones Unidas y las ONG, en 2020 el PMA transportó a más de 26.700 miembros del personal sanitario y humanitario de 415 organizaciones a 68 destinos gracias a sus servicios comunes mundiales relacionados con la COVID-19. Además, después de que el Secretario General activara un sistema común de evacuación médica por COVID-19 en mayo de 2020, el PMA y el Departamento de Apoyo Operacional de las Naciones Unidas codirigieron la rama de transporte aéreo de la unidad de evacuación médica. En 2020, dicha unidad realizó 110 evacuaciones médicas, de las cuales 69 estuvieron a cargo del PMA.
169. El PMA, aprovechando la Red de Depósitos de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas que gestiona, también estableció ocho centros de intervención humanitaria con las correspondientes conexiones aéreas para facilitar el transporte de mercancías durante la pandemia. A través de esta red de centros, el PMA envió 135.440 metros cúbicos de artículos sanitarios y humanitarios esenciales a 171 países por cuenta de 71 organizaciones, el 89% de los cuales se transportó de forma gratuita en el marco del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19.
170. El PMA elaboró una aplicación en línea, el Mercado de Servicios de Emergencia, a través de la cual los agentes humanitarios podían solicitar el transporte de carga para sus intervenciones humanitarias durante la pandemia. Esta plataforma respaldó la red de cadenas de suministro del PMA, ya que permitió realizar entregas seguras de equipos de protección personal y otros artículos sanitarios y humanitarios esenciales en todo el mundo. En 2020, 48 organizaciones reservaron servicios de transporte de carga a través del Mercado de Servicios de Emergencia y enviaron un total de 118.800 metros cúbicos de artículos sanitarios y de socorro a 160 países.

171. Para garantizar el apoyo a la respuesta mundial, el PMA movilizó a sus asociados más importantes sobre el terreno. Los módulos de acción agrupada dirigidos o codirigidos por el PMA se ampliaron para facilitar las operaciones de los asociados, propiciar la coordinación interinstitucional y aportar capacidad de gestión de la información. Cuando los Gobiernos nacionales lo solicitaron, se activaron nuevos módulos de acción agrupada para satisfacer las necesidades impuestas por la pandemia.
172. En 2020, el módulo telecomunicaciones de emergencia colaboró con los ministerios de salud nacionales y otros asociados de la República Centrafricana y Libia en el establecimiento de líneas de asistencia telefónica comunes y en la lucha contra la información errónea sobre la COVID-19. Este módulo también amplió sus servicios a las comunidades con la integración de bots conversacionales en idiomas locales para tener en cuenta las diferencias culturales y ofrecer información esencial sobre salud y seguridad en relación con los distintos países durante las 24 horas del día. Los servicios de fortalecimiento de las capacidades nacionales se mejoraron gracias a la transferencia a los Gobiernos y los asociados de los conocimientos especializados del PMA en tecnología.
173. A lo largo del año, los equipos de los módulos de seguridad alimentaria se adaptaron rápidamente a las diferentes modalidades de trabajo, al tiempo que siguieron coordinando la prestación de asistencia destinada a salvar vidas a las personas más necesitadas. Los asociados del módulo trabajaron en 45 países con planes mundiales de respuesta humanitaria (frente a los 31 países en que trabajaban antes de la pandemia), con el objetivo de mantener y ampliar las intervenciones destinadas a salvar vidas. A pesar de los desafíos a nivel operacional, los asociados del módulo beneficiaron conjuntamente a más de 90 millones de personas en 2020, un 20 % más que en 2019. Se realizaron adaptaciones oportunas y fundamentales, como el cambio de las modalidades de asistencia, la entrega a los beneficiarios de raciones para dos meses, la ampliación de las actividades a las zonas urbanas y el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones a fin de vigilar y analizar la situación de la seguridad alimentaria.
174. En 2020, el módulo de logística adaptó rápidamente las modalidades de trabajo para seguir prestando apoyo a sus 543 asociados, que dependían de este módulo para la coordinación y la gestión de la información. Las actividades consistieron en facilitar el acceso a los servicios comunes de transporte y almacenamiento a 137 asociados por medio de un número sin precedentes de operaciones (16), proporcionar más de 2.000 actualizaciones de información logística humanitaria, ayudar a 20 países a fortalecer sus capacidades de preparación y capacitar a más de 1.100 trabajadores humanitarios de 135 organizaciones. En el marco de la respuesta humanitaria mundial a la pandemia, el módulo organizó 12 consultas mundiales con 139 organizaciones humanitarias y elaboró un informe de actualización sobre todos los puntos de entrada de mercancías con información sobre las fronteras con miras a facilitar la planificación de las operaciones.

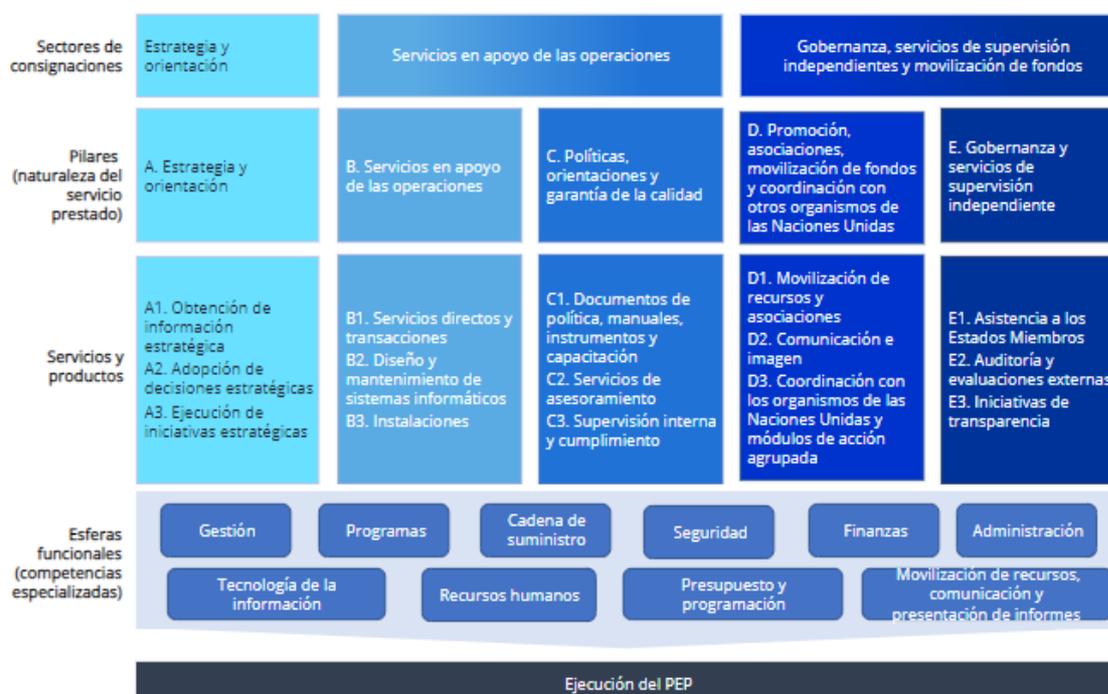
Parte III: Realizaciones en materia de gestión

En la parte III se ofrece un análisis de las realizaciones generales del PMA en materia de gestión, en la que se evalúan las realizaciones de sus dependencias funcionales, los servicios prestados por los despachos regionales y la Sede y las realizaciones en las esferas prioritarias señaladas por el personal directivo superior. En ella también se evalúan los resultados del PMA con respecto a los indicadores clave de las realizaciones de ámbito institucional y los pilares relativos a los resultados, y se exponen las principales constataciones derivadas de los procesos internos de medición de la eficiencia y la eficacia.

Indicadores clave de las realizaciones en materia de gestión

175. El PMA dispone de tres indicadores clave de las realizaciones para evaluar los resultados en materia de gestión: con el primero de ellos se miden los avances en la ejecución de los PEP; con el segundo se valora el grado de preparación y respuesta en casos de emergencia, y con el tercero se miden los resultados en materia de gestión en 10 esferas funcionales. En 2020 se examinaron rigurosamente todos los indicadores clave de las realizaciones y sus componentes y metas. Gracias a los resultados obtenidos por el PMA en relación con los diversos pilares de resultados y esferas funcionales (véase la figura 9) y a su capacidad para adaptar las operaciones con rapidez, en 2020 se pudo prestar asistencia, en forma de alimentos y TBM, a 115,5 millones de personas en 84 países. En la figura 9 se indican las actividades de gestión que son objeto de medición y las actividades, los productos y los efectos de los que se hace un seguimiento durante la ejecución de los programas.

Figura 9: Clasificación de las actividades y los servicios de gestión



Indicador clave de las realizaciones 1: Avance general en la ejecución del plan estratégico para el país

176. La Sede y los despachos regionales prestan apoyo a las oficinas en los países para diseñar, ejecutar y hacer el seguimiento de los PEP. El PMA evalúa el apoyo a las operaciones mediante el indicador clave de las realizaciones 1, que refleja el grado de aplicación y consecución de los productos y efectos previstos. Se considera que los productos y efectos previstos en el marco lógico de un PEP aprobado se están aplicando si durante el período objeto del informe se registran gastos al respecto (con independencia del importe de dichos gastos) y también si en algún momento del año objeto del informe hay recursos asignados al producto o al efecto en cuestión (con arreglo al plan basado en las necesidades). En cuanto a su consecución, se considera que los productos se han alcanzado o están por alcanzarse si el valor obtenido en el indicador correspondiente representa al menos el 75 % del valor previsto, mientras que los efectos se consideran alcanzados o por alcanzarse si el valor obtenido representa al menos el 80 % de la meta anual.
177. Pese a los grandes déficits de financiación, el PMA obtuvo buenos resultados en 2020 en cuanto a utilización de los recursos asignados. Se ejecutaron actividades en relación con el 96 % de los productos y el 96 % de los efectos, lo cual significa que, en lugar de reducir el número de actividades, las oficinas en los países prefirieron mantener al menos una cobertura parcial en casi todas las operaciones previstas, si bien a una escala más reducida en muchos casos. Sin embargo, según los indicadores que miden la obtención de los productos y efectos a partir de las actividades, las metas no se consiguieron, ya que solo se alcanzaron o estaban en vías de alcanzarse el 60 % de los indicadores de los productos y el 66 % de los indicadores de los efectos. Al hacer el seguimiento de las realizaciones se obtienen valores más altos en los indicadores de los efectos que en los de los productos, ya que los primeros son parámetros a largo plazo que es más probable que se consideren alcanzados durante el período de ejecución de un PEP. Los indicadores de los productos se refieren a períodos más cortos y es más probable que aparezcan como no alcanzados. Los efectos del déficit de financiación y de la pandemia de COVID-19 se pueden apreciar claramente en las realizaciones relativas a los productos, en cuyos indicadores es más probable que influyan las crisis a corto plazo. En el anexo III-A se ofrece más información al respecto.

Indicador clave de las realizaciones 2: Eficacia de la preparación y respuesta en casos de emergencia

178. Aunque la COVID-19 se convirtió en el tema dominante en 2020, las situaciones de emergencia en curso o nuevas no se detuvieron al declararse la pandemia. En cambio, la intervención ante estas situaciones se volvió aún más compleja como consecuencia de las restricciones a la circulación de bienes y personas. El PMA pudo adaptarse con rapidez gracias a las sólidas inversiones que había efectuado en sistemas de alerta temprana y enfoques institucionalizados. Sistemas como los de alerta institucional y alerta meteorológica o el primer informe publicado junto con la FAO sobre alerta temprana permitieron al PMA pronosticar nuevas crisis, movilizar recursos institucionales en el momento oportuno y adoptar medidas tempranas. En 2020 el PMA se asoció eficazmente para tener éxito en su actividad, mediante la coordinación de los módulos de acción agrupada, una amplia interacción entre el sector humanitario y el militar, el establecimiento de asociaciones para el despliegue inmediato (como el Equipo reforzado de intervención logística en situaciones de emergencia o ALITE) y el uso de herramientas innovadoras.
179. En 2020 el PMA respondió, por término medio, a 10 emergencias de nivel 2 y a siete de nivel 3 al mes, poniendo de relieve la importancia que reviste su capacidad para aplicar las

medidas de preparación. Las realizaciones al respecto se valoran por medio del indicador clave de las realizaciones 2, el cual se compone de varios componentes que reflejan la evolución de las necesidades de los beneficiarios del PMA y la consiguiente adaptación del método de seguimiento del Programa. En el examen efectuado sobre los indicadores clave de las realizaciones en 2020, el número de los componentes relativos a las emergencias dentro del indicador clave de las realizaciones 2 se redujo de cinco a tres para rendir cuenta mejor de las realizaciones del PMA en esta esfera.

180. En 2020 el indicador clave de las realizaciones 2 se empleó para medir si hubo suficiente capacitación en todos los ámbitos de las intervenciones de emergencias, hasta qué punto las actividades de capacitación alcanzaron sus objetivos de aprendizaje y en qué grado los países incluidos en el sistema de alerta institucional se beneficiaron de prefinanciación a través de la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI), del sistema de solicitud de intervención para la respuesta inmediata y de la Cuenta de respuesta inmediata para las actividades de preparación. En 2020 la capacitación sobre emergencias, dedicada a emergencias sanitarias y a la gestión y comunicación de información operacional, se impartió a través de seminarios web; se cumplieron las metas con respecto al número de sesiones celebradas en el 100 % de los ámbitos de capacitación. El PMA también informó de que se alcanzó el 93 % de los objetivos de aprendizaje en la capacitación sobre emergencias, frente a la meta establecida del 85 %, y de que el 88 % de los países incluidos en el sistema de alerta institucional se benefició de prefinanciación, lo que corresponde a un poco menos de la meta del 90 %. En el anexo III-A se ofrece más información al respecto.

Indicador clave de las realizaciones 3: Cumplimiento general de las normas relacionadas con las realizaciones en materia de gestión

181. El indicador clave de las realizaciones 3 engloba 20 componentes que permiten evaluar las realizaciones en las 10 esferas funcionales del PMA (véase la figura 9). En cada esfera funcional hay un índice compuesto por varios componentes que permiten hacer el seguimiento de los parámetros más importantes para medir las realizaciones en la esfera examinada. Los indicadores están diseñados para medir la eficacia con la que las oficinas en los países gestionan los recursos disponibles para ejecutar las actividades prioritarias del PEP. Los indicadores y sus metas se van modificando, por lo que las comparaciones anuales no son útiles. Por ejemplo, el PMA ha dejado de informar sobre el “porcentaje de cobertura mediática favorable”, pero trabaja con un nuevo asociado que proporciona valores de otros parámetros, como se describe con mayor detalle en el anexo III-A. El indicador clave de las realizaciones 3 ofrece un panorama general de las esferas funcionales del PMA e indica si las metas establecidas se alcanzaron durante el año.
182. La valoración ideal en cada esfera funcional es haber alcanzado las metas o estar en vías de alcanzarlas. Cuando el PMA alcanza unos valores elevados de forma sistemática, significa que es hora de cambiar las metas y/o los indicadores para estimular el crecimiento y la mejora. Este es el motivo por el que los indicadores clave de las realizaciones y los objetivos de la esfera funcional⁶⁴ relativa a los programas se revisaron en medida considerable en 2020. Es un logro importante que en el primer año de aplicación de los indicadores revisados la esfera de programas ya estuviera en vías de alcanzar las metas. Puesto que en todas las demás esferas funcionales hubo buenos resultados, para 2021 se han fijado unas metas más elevadas. En el anexo III-A se ofrecen más detalles sobre el indicador clave de las realizaciones 3 y sus componentes.

⁶⁴ Las metas de los indicadores revisados en 2020 se fijaron antes de que se recopilaran los datos.

Servicios prestados por los despachos regionales y la Sede: realizaciones en cada uno de los cinco pilares relativos a los resultados

183. Mientras que los servicios de gestión prestados por las oficinas en los países contribuyen directamente a la ejecución de los PEP, los servicios prestados por los despachos regionales y las dependencias de la Sede contribuyen a cinco pilares distintos. En las subsecciones siguientes se describen los cinco pilares y se proporcionan ejemplos de trabajo realizado en cada pilar que contribuye a la eficacia y la eficiencia de las operaciones.

Pilar A: Estrategia y orientación

184. Este pilar se refiere a las decisiones adoptadas por el personal directivo superior y a la aplicación de las mismas. Se trata de decisiones con un alto nivel de impacto y notables consecuencias a largo plazo que determinan el rumbo futuro de una dirección, un departamento o todo el Programa. Cuando en marzo de 2020 el PMA clasificó la crisis de la COVID-19 como situación de emergencia de nivel 3 que requería una intervención inmediata coordinada a nivel central, nombró a un director de la intervención a nivel institucional y se constituyó un equipo para la gestión de la crisis. Para centrar la atención en las necesidades sobre el terreno, se reconsideró la prioridad de las actividades institucionales y se redujo la escala de algunas iniciativas institucionales de importancia fundamental. El nivel 3 de emergencia fue desactivado el 1 de octubre de 2020.
185. Los planes y supuestos sobre los recursos disponibles con los que se empezó a trabajar a principios de año se adaptaron rápidamente cuando el impacto potencial de la COVID-19 en las operaciones se manifestó en toda su plenitud. En un plazo de ocho semanas, los planes de ejecución y las perspectivas de financiación sobre el terreno se revisaron a la baja, se dio prioridad a los despliegues hacia el terreno y se aumentó el apoyo a los despachos regionales y las oficinas en los países.
186. En todo el PMA el trabajo y el personal de las direcciones y oficinas se ajustaron a la estrategia del Programa en materia de personal y a las prioridades institucionales para 2020. La Dirección de Recursos Humanos completó un proyecto bienal de adaptación estructural en 51 países, que implicó ajustar las estructuras de personal de las oficinas en los países a las necesidades de los PEP y emprender un proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo destinado a determinar las competencias esenciales y a establecer estructuras de dotación de personal adecuadas para las necesidades. La Dirección de Finanzas fue la primera en aplicar este enfoque al elaborar un plan estratégico para la fuerza de trabajo en apoyo de la estrategia financiera para 2019-2024⁶⁵. El trabajo incluyó un examen exhaustivo de la eficacia de la función de finanzas a escala mundial y culminó en la elaboración de una estrategia de personal para la misma. Asimismo, se aplicaron algunas mejoras normativas, como la ultimación de las disposiciones en materia de delegación de facultades dentro de la línea de trabajo de la hoja de ruta integrada relativa a la ejecución o el renovado interés por la planificación futura y las realizaciones del organismo.

Pilar B: Servicios diversos en apoyo de las operaciones

187. En 2020 el tema fundamental dentro de este pilar fue la continuidad de las actividades frente a la COVID-19. Para ello fue necesario hacer una rápida adaptación de las prácticas y las políticas en las 10 esferas funcionales. Las medidas de recursos humanos y los diversos servicios de apoyo, nuevos o adaptados, facilitaron el despliegue de personal, que trabajó

⁶⁵ Disponible en la Intranet del PMA, en la dirección: <https://newgo.wfp.org/documents/finance-strategy-2019-2024>.

en unas condiciones difíciles con las que no estaba familiarizado, a menudo bajo una gran presión, y posibilitaron las modalidades de trabajo a distancia. Al ser la primera vez que el PMA activaba una intervención de emergencia de nivel 3 en la que participaba la Sede, se llevó a cabo una encuesta interna sobre la respuesta a la COVID-19. En ella se puso de manifiesto que el personal valoraba positivamente cómo el PMA apoyaba la transición al teletrabajo. Las plataformas digitales transformaron en poco tiempo las diferentes formas en las que el personal se reunía, trabajaba y viajaba, y permitieron atender las necesidades del personal del PMA, los Gobiernos, los asociados de las Naciones Unidas, las ONG y otros intervinientes sobre el terreno.

188. Respondiendo al reto que suponía viajar durante la pandemia, el equipo del PMA encargado de los viajes puso en marcha un mapa interactivo que se seguía y actualizaba continuamente, los siete días de la semana. El servicio mejorado y totalmente digital permitió a que quienes intervenían en primera línea y a los otros viajeros internacionales viajaran en condiciones de seguridad y protección y con conocimiento de causa, incluso durante las evacuaciones médicas. Se mejoraron las plataformas de autoayuda y aprendizaje existentes, se creó un canal de aprendizaje específico sobre la COVID-19 y se amplió la plataforma de autoservicio en línea para los empleados con el fin de que muchos trámites pudieran realizarse a distancia.
189. Enseguida se introdujeron medidas de continuidad de las operaciones, ya que la emergencia relacionada con la COVID-19 afectó a todas las esferas de actividad del PMA. Además de un equipo de gestión de crisis, se estableció un equipo de tareas operacional de ámbito mundial para hacer el seguimiento de las necesidades y los recursos, así como grupos de trabajo para promover el bienestar del personal. Se organizó un sistema de adquisición centralizada y expedición a nivel mundial de equipo de protección personal y artículos de higiene para todas las oficinas, y a los Gobiernos se les proporcionaron apoyo técnico para la cadena de suministro, las infraestructuras y los servicios, por ejemplo, unidades móviles de almacenamiento que pudieran usarse para hacer pruebas de detección de la COVID-19.
190. En tan solo dos meses, el PMA puso en práctica una transformación digital equivalente a dos años, ya que el personal pasó del trabajo en la oficina al teletrabajo. La Dirección de Tecnología estableció servicios informáticos seguros en Internet, proporcionando acceso desde casa, rediseñó el soporte a los usuarios para hacerlo totalmente remoto, introdujo un sistema de firma digital y diseñó un conjunto de herramientas de teletrabajo en asociación con el Acelerador de Innovaciones. Tanto el personal como los miembros de la Junta Ejecutiva se adaptaron a las reuniones virtuales: se celebraron más de 590.000 reuniones por Teams durante el año, a un ritmo de más de 13.000 de media a la semana desde marzo, frente a menos de 800 semanales en enero y febrero. Enseguida se establecieron medios de teleconferencia para que las reuniones esenciales de las instancias directivas pudieran continuar. En 2020 la infraestructura de la Dirección de Tecnología mantuvo una disponibilidad del 99,98 %, resolviendo 70.000 solicitudes de apoyo de forma remota, a pesar de que el 90 % del equipo trabajaba desde casa.
191. Esta transformación se produjo a la vez que el PMA seguía dedicando atención a modernizar y automatizar plataformas clave, incluidos los servicios de conectividad por satélite y el apoyo a las operaciones de TBM a nivel nacional a través de un programa mundial de mejora de la conectividad sobre el terreno. Este último se puso en marcha en febrero de 2020, antes de la pandemia, en 450 lugares (330 de ellos con conectividad por satélite) pertenecientes a 80 países. La ampliación de este programa por parte del PMA al inicio de la pandemia fue fundamental para lograr rápidas mejoras en la conectividad a Internet, la seguridad y las comunicaciones que llegaron a ser esenciales.

192. En 2020 el PMA progresó notablemente en la ampliación de la capacidad de digitalización y el refuerzo de la fiabilidad de su plataforma SCOPE para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias. Gracias a ello, en 2020 se gestionaron casi 1.300 millones de dólares de asistencia en forma de TBM para más de 14,7 millones de beneficiarios en 44 países, y la proporción de TBM del PMA gestionadas a través de SCOPE pasó del 45 % en 2019 a aproximadamente el 60 % en 2020. La capacidad de registrar los datos de los beneficiarios en un formato digital seguro contribuyó notablemente a mejorar la eficiencia y la eficacia del PMA en la planificación y la selección de los beneficiarios. Durante el año, el número de las personas registradas en SCOPE aumentó un 32 %, situándose en 63,8 millones, y el de las personas registradas con huellas dactilares, fotografías o ambas aumentó un 27 %, con lo cual mejoró la verificación de los beneficiarios. Otros ejemplos de transformación digital son la introducción de una “torre de control” de los servicios comunes que ofrece una visión de conjunto del seguimiento de las mercancías, y el Mercado de Servicios de Emergencia en línea, que sirve de ventanilla única para tramitar las solicitudes de servicios de transporte de mercancías presentadas por los asociados.
193. Dado que la pandemia causó una necesidad sin precedentes de despliegue y respuesta inmediatos, a través de la Cuenta especial para la capacidad de refuerzo inmediato ante emergencias a nivel mundial el PMA desplegó más de 500 miembros del personal en 71 países. La Dirección de Seguridad incrementó en más de un 25 % su capacidad de refuerzo inmediato, asegurándose de que hubiera personal listo para el despliegue y prestando apoyo a las operaciones de niveles 2 y 3.
194. Se proporcionó protección en los lugares de destino a los empleados del PMA y a sus familias y se facilitaron evacuaciones médicas en relación con la COVID-19 a todos los empleados y sus dependientes que cumplieran los requisitos. Se aumentó el número de miembros del personal dedicados a temas de bienestar mediante la contratación de médicos y consejeros del personal en el marco de varias intervenciones de nivel 3. Con ello se garantizó la prestación de atención esencial a los empleados y sus familias cuando los servicios de salud locales estaban desbordados o eran inexistentes. El PMA también aportó medios aéreos y capacidades operacionales en apoyo del marco mundial de las Naciones Unidas de evacuaciones médicas relacionadas con la COVID-19 para el personal con cualquier tipo de contrato y sus dependientes.

Pilar C: Políticas, orientaciones y garantía de la calidad

195. Este pilar comprende actividades que no son directamente atribuibles a una operación, sino que proporcionan un marco, orientaciones y políticas para facilitar la ejecución teniendo en cuenta las estrategias institucionales. En 2020, el PMA siguió invirtiendo en el fortalecimiento de su fuerza de trabajo para emergencias, aplicando las buenas prácticas más recientes y garantizando la disponibilidad de una reserva continuamente renovada de personal cualificado que se pudiera desplegar de inmediato en las intervenciones de emergencia. Así pues, 3.000 empleados recibieron capacitación sobre los riesgos de fraude en las emergencias, 1.400 se inscribieron en cursos de capacitación en línea sobre emergencias, ejercicios de simulación o tutorías, y 1.640 se inscribieron en cursos de capacitación en línea autorregulados. Al enlazar las necesidades de refuerzo inmediato con las actividades de aprendizaje, el PMA pudo hacer un seguimiento de su capacidad para mejorar el impacto de los despliegues en situaciones de emergencia.
196. El personal directivo superior contribuyó a examinar y simplificar el proceso de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo, lo que se tradujo en 185 trámites menos y en un ahorro de tiempo del 25 %. A partir de este proceso se elaboraron tanto el informe sobre el examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en materia de riesgos y control como la Declaración en materia de control interno presentados a la Junta.

El primero contenía un resumen de las medidas que la dirección del PMA había adoptado y seguiría adoptando para mitigar los riesgos señalados en el registro central de riesgos y asegurar así el empleo más eficaz y eficiente de los recursos del Programa y la salvaguardia de sus activos. Este trabajo animó a enviar comentarios sobre cuestiones importantes en materia de riesgo y control y facilitó, entre otras cosas, la elaboración de un registro central de los riesgos relacionados con la COVID-19 y la publicación de unas normas mínimas de control para gestionar los riesgos inherentes a las terceras partes durante las situaciones de emergencia, la encuesta del Director Ejecutivo sobre los controles relacionados con la COVID 19 y el proyecto de ofrecimiento de garantías de la dirección, con el que se evaluaron ocho funciones clave, 29 esferas de atención y 89 controles individuales.

197. En el primer semestre de 2020 el PMA ayudó a las oficinas en los países a elaborar registros de riesgos y orientaciones relacionados con la COVID-19 y elaboró un registro central de riesgos al respecto. Los resultados de la encuesta del Director Ejecutivo sobre los controles y los registros de riesgos relacionados con la COVID-19 se tuvieron en cuenta durante el proyecto de ofrecimiento de garantías de la dirección puesto en marcha en el cuarto trimestre de 2020 para ofrecer mayores garantías acerca de la aplicación de los controles sobre el terreno.
198. *Constataciones de la evaluación de la política en materia de género.* A pesar del gran esfuerzo realizado por la Oficina de Género y por los asesores de género regionales para apoyar la integración de la perspectiva de igualdad de género en los PEP, en la evaluación de la política en materia de género para 2015-2020 se constató que el PMA necesita dotar de recursos y apoyar adecuadamente su estructura de gestión de las cuestiones de género fomentando la capacidad de sus empleados en todos los niveles, en particular las del personal directivo superior.

Pilar D: Promoción, asociaciones, movilización de fondos y coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas

199. Las actividades en el marco de este pilar están relacionadas con el seguimiento de la colaboración del PMA con organismos externos con fines de promoción, coordinación, movilización de fondos, asociación y ejecución de programas. En 2020, los Gobiernos donantes y la Unión Europea aportaron el 89 % de las contribuciones, mientras que el 2 % provino del sector privado. Para aumentar las contribuciones de este último, el PMA invirtió en una iniciativa institucional de importancia fundamental en 2020 y mejoró la eficiencia, la transparencia y el seguimiento de las finanzas relacionadas con la ampliación y expansión de la movilización de fondos del sector privado. Se desarrolló una herramienta de seguimiento de los indicadores clave de las realizaciones para medir e informar sobre los resultados del Programa en la movilización de fondos procedentes del sector privados. La iniciativa superó sus metas, ya que permitió recaudar un total de 161 millones de dólares.
200. Al comienzo de la respuesta a la COVID-19, el PMA, junto con otras entidades de las Naciones Unidas y ONG internacionales a través del Comité Permanente entre Organismos, encabezó una iniciativa de promoción destinada a atraer la atención del público y de los responsables políticos hacia el papel decisivo de los servicios comunes en la respuesta mundial a la COVID-19. A ello siguió otra labor interinstitucional, sobre todo en relación con los compromisos del Gran Pacto, como la adaptación local de la intervención humanitaria. Desde 2013, el PMA ha cumplido sistemáticamente con la obligación de transferir al menos el 25 % de los recursos a asociados locales o por conducto de los mismos, y ha mantenido una amplia cartera de asociados locales y organizaciones comunitarias que ejecutan sus programas. En el marco de sus PEP, las oficinas en los países cuentan con asociados locales en actividades de análisis, consulta, planificación e intervención por medio, entre otras

cosas, de reuniones de las partes interesadas con los Gobiernos de los países hospedantes y en el seno de los módulos de acción agrupada de ámbito nacional.

201. En 2020 el PMA intensificó su contribución a la reforma de las Naciones Unidas mediante diversas iniciativas. Para apoyar la programación integrada en todo el sistema y el logro de resultados comunes en los países, ayudó a elaborar unas orientaciones sobre el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los instrumentos que lo acompañan, ente ellos el análisis común sobre el país, y aplicó plenamente el Marco de gestión y rendición de cuentas. Las oficinas en los países examinaron sus respectivos PEP con miras a armonizar las actividades, los efectos previstos y los ciclos con los marcos de cooperación y los planes nacionales de desarrollo, además de mejorar su contribución a los efectos colectivos. Los exámenes estratégicos nacionales Hambre Cero realizados durante el año se vincularon a los procesos de los análisis comunes sobre los países.
202. Como copresidente del Grupo de Innovaciones Institucionales junto con el ACNUR hasta mediados de 2020, el Director Ejecutivo dirigió las actividades encaminadas a alcanzar las metas de aumento de la eficiencia en todo el sistema. El PMA mantuvo su influencia en el nuevo equipo especial de operaciones institucionales al dirigir soluciones digitales y de gestión de la flota de uso común, como el Centro de Reservas para Personal Humanitario. A finales de año, el PMA compartía el 46 % de sus locales en todo el mundo con otros organismos de las Naciones Unidas, aproximándose a la meta del Secretario General de que se comparta un 50 % de los locales para finales de 2021.
203. A lo largo de 2020, las asociaciones con Gobiernos nacionales e instituciones financieras internacionales situaron estratégicamente al PMA en la esfera del desarrollo y movilizaron nuevos recursos para impulsar las prioridades de desarrollo conexas. De resultas de ello, países considerados tradicionalmente como receptores se han convertido en nuevos donantes. Por ejemplo, Somalia se destacó como el 14º mayor donante del PMA (con 93 millones de dólares) en 2020, y Haití se convirtió en el 18º (con 60 millones de dólares). En total, el PMA recibió 290 millones de dólares en 27 países a través de acuerdos tripartitos, en comparación con los 21 millones de dólares recibidos en 2019. Las formas de asociación tripartitas apoyaron actividades en las seis regiones donde el PMA lleva a cabo sus operaciones y se prevé que adquieran una importancia cada vez mayor en el apoyo de la protección social, los sistemas de entrega de TBM y la prestación de servicios.
204. El PMA se dedicó a seguir expandiendo las asociaciones en esferas básicas como el cambio climático, los desplazamientos de población, las soluciones duraderas, la educación, la salud, la migración y la protección social. Poco después de que el PMA y la OMS firmaran un memorando de entendimiento en febrero de 2020, la colaboración se amplió para centrarse en la respuesta mundial a la COVID-19, mientras se seguía contribuyendo a los ODS relacionados con la salud. Se mantuvieron las asociaciones con la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que colaboraron con el PMA en evaluaciones del impacto de la COVID-19 en 11 países que sirvieron de base para formular planes de respuesta socioeconómica, mientras que la FAO, el UNICEF y el PMA publicaron una nota de orientación interinstitucional sobre la mitigación de los efectos de la COVID-19 en la alimentación y la nutrición de los escolares. En 2020, junto con la FAO, el FIDA y otros organismos de las Naciones Unidas, el PMA contribuyó a las Directrices voluntarias del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre los sistemas alimentarios y la nutrición y colaboró, junto con la CEDEAO, el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, ONU-Hábitat y seis universidades, en la creación de la red de universidades a favor de la resiliencia en el Sahel. También celebró acuerdos con el Senegal y el Consejo Ministerial del G5 del Sahel sobre respuestas conjuntas a la COVID-19, los conflictos y el

cambio climático. En 2020 se incluyó por primera vez una sección relativa a las asociaciones en todos los informes anuales del PMA sobre los países, en respuesta a la creciente importancia de la colaboración con los bajar con asociados para lograr resultados.

205. En tanto que organismo financiado mediante contribuciones voluntarias, el PMA valora todo tipo de financiación, incluida la destinada a operaciones específicas. Pero, al mismo tiempo, le resulta sumamente importante recibir financiación flexible que le permita atender con agilidad y rapidez las necesidades humanitarias, mientras que la financiación multianual por la que opta un número de donantes cada vez mayor resulta crucial para que el Programa pueda planificar a largo plazo su labor en las esferas de la resiliencia y la eliminación de las causas profundas. Por ello, se considera prioritario que mantenga con los donantes un diálogo proactivo acerca de una financiación previsible, flexible y multianual, con el objeto de asegurar la continuidad de las operaciones, en particular aquellas que salvan vidas. En la parte IV del presente informe se ofrecen explicaciones detalladas sobre la financiación flexible.

Pilar E: Gobernanza y servicios de supervisión independientes

206. El pilar E comprende las actividades relacionadas con la gobernanza y la supervisión interna independiente realizadas por partes externas, incluidas todas las actividades relacionadas con la labor de la Junta, las funciones de supervisión independiente (como las de evaluación y auditoría) y las iniciativas de fomento de la transparencia. El PMA siguió comunicando datos a la base de datos de libre acceso de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda y en 2020 volvió a obtener el primer puesto en el índice de transparencia de la ayuda entre más de 1.000 organizaciones, con una puntuación de 99 sobre 100^{66,67}. En estrecha colaboración con la Junta Ejecutiva, la Secretaría de esta introdujo experimentalmente plataformas virtuales para la celebración en línea de las reuniones oficiosas y oficiales de la Junta, asegurándose de que los miembros de la Junta pudieran participar a distancia en las reuniones virtuales contando con servicios de interpretación en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, sortear los desafíos del distanciamiento físico, completar su programa de trabajo y ejercer sin interrupción su función oficial de toma de decisiones y gobernanza. Las soluciones digitales hicieron posible celebrar en línea en noviembre, durante el segundo período de sesiones ordinario de la Junta, un acto de alto nivel en el que se conmemoró la asignación al PMA del Premio Nobel de la Paz de 2020 y al que asistieron el Secretario General, la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, el Presidente del Banco Mundial, Comisarios de la Unión Africana y la Unión Europea y los máximos representantes de otros organismos de las Naciones Unidas.
207. El PMA llevó a cabo una labor de establecimiento de prioridades entre las cuestiones de auditoría dentro del organismo. El estado de aplicación de las medidas acordadas y la puntualidad en las respuestas a las recomendaciones de la Oficina del Inspector General derivadas de auditorías internas, exámenes de integridad preventivos e informes de inspección sobre el terreno se resumen en el cuadro 3 y se exponen con mayor detalle en el anexo III-A. Las constataciones derivadas de los informes y exámenes para ofrecer garantías brindan a la dirección la oportunidad de abordar las cuestiones señaladas, analizar las enseñanzas extraídas y aplicar las recomendaciones de manera oportuna y coordinada. Al 31 de diciembre de 2020, había 156 recomendaciones de auditoría interna pendientes, de las que el 51 % había sobrepasado el plazo fijado inicialmente para su aplicación, y el 12 % había sobrepasado el plazo revisado. De las 71 recomendaciones

⁶⁶ Disponible en la dirección siguiente: <http://d-portal.org/>.

⁶⁷ Disponible en la dirección siguiente: http://publishingstats.iatistandard.org/summary_stats.html.

pendientes relativas a cuestiones de alto riesgo, el 56 % llevaba retraso. De 2019 a 2020 el PMA redujo de 79 a 71 el número de recomendaciones de auditoría pendientes sobre cuestiones de alto riesgo, de 208 a 156 el número de recomendaciones pendientes en general y de 114 a 99 el número de medidas atrasadas.

Cuadro 3: Estado de aplicación de las medidas acordadas, 2019 y 2020

	Riesgo elevado 2019	Riesgo elevado 2020	Riesgo medio 2019	Riesgo medio 2020	Total 2019	Total 2020
Abiertas al inicio del año	44	81	134	144	178	225
Formuladas entre enero y diciembre	85	56	118	68	203	124
Total	129	137	252	212	381	349
Cerradas entre enero y diciembre	50	66	123	127	173	193
Pendientes al final del año	79	71	129	85	208	156
Atrasadas (superación del plazo de aplicación inicial convenido)	38	34	76	46	114	80
Atrasadas (superación del plazo de aplicación revisado)	n/a	6	n/a	13	n/a	19

26.

208. En 2020 se concluyeron y se presentaron a la Junta Ejecutiva, para examen, ocho evaluaciones gestionadas a nivel central: la evaluación de la política del PMA en materia de género para 2015-2020, la evaluación estratégica de la financiación de la labor del PMA, sendas evaluaciones de los PEP correspondientes a Bangladesh, el Camerún, Indonesia, la República Democrática del Congo y Timor Leste, y una síntesis de los datos empíricos y las lecciones aprendidas de las evaluaciones de políticas. Durante el año se concluyeron asimismo una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria llevada a cabo en respuesta al ciclón Idai y una evaluación interinstitucional temática de la acción humanitaria sobre la igualdad de género. Conjuntamente, las evaluaciones aportaron un conjunto valioso de datos empíricos del que el Programa ha extraído múltiples enseñanzas, que se tratan más ampliamente en el anexo VIII.

Prioridades del personal directivo superior: realizaciones con respecto a los indicadores de la categoría II

209. Además de medir las realizaciones en las esferas funcionales y los pilares establecidos anualmente, el personal directivo superior señaló siete esferas prioritarias en las que el PMA debía hacer progresos. En 2020, el PMA avanzó de manera desigual en esas esferas, en gran parte debido a las dificultades planteadas por la COVID-19, pero también, en algunos casos, por la modificación de los métodos utilizados para evaluar los resultados. Los indicadores conexos están sujetos a más cambios y ajustes que otros indicadores clave de las realizaciones, por lo que se tratan como categoría aparte y se da cuenta de ellos en el Plan de Gestión.

Cuadro 4: Prioridades del personal directivo superior del PMA, 2020			
Indicadores de las realizaciones relativas al sistema de las Naciones Unidas y la coordinación *	Valor de 2019	Meta para 2020	Valor de 2020
Porcentaje de logro de las metas fijadas para los indicadores relativos al ONU-SWAP 2.0	75	88	81
Porcentaje de encuestas a los usuarios de los módulos de acción agrupada que alcanzan la meta relativa a la satisfacción	100	100	100
Prioridades temáticas	Valor de 2019	Meta para 2020	Valor de 2020
Porcentaje de empleados que completan la capacitación obligatoria en materia de hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación y de protección contra la explotación y el abuso sexuales	91	95	82
Porcentaje de oficinas en los países dotadas de un mecanismo de retroalimentación de las comunidades operativo	66	60	53
Porcentaje de transferencias de efectivo del PMA facilitadas por medios digitales **	72 (62)	80	71 (69)
Porcentaje de oficinas en los países del PMA que aplican sistemas de gestión ambiental	No comunicado	20	8
Porcentaje de financiación destinada al nivel de los efectos estratégicos o a un nivel superior	No comunicado	30	26

* El indicador del “porcentaje de cumplimiento de los compromisos de la revisión cuatrienal amplia de la política” recogía la recomendación en materia de políticas de la revisión cuatrienal correspondiente a 2016-2019. En diciembre de 2020, los Estados Miembros adoptaron nuevas orientaciones normativas destinadas al sistema de las Naciones Unidas para la revisión cuatrienal de 2020-2023. Por ello, la notificación de los datos relativos a este indicador se suspendió hasta que se hagan los debidos ajustes de conformidad con las nuevas orientaciones.

** El porcentaje de TBM facilitadas por medios digitales es superior al valor comunicado para 2019 debido a ligeras modificaciones de los datos después de su publicación el año pasado. Los valores de 2019 aquí indicados sustituyen a los comunicados en el Informe Anual de las Realizaciones de 2019. Las cifras entre paréntesis son los porcentajes resultantes si se excluye del cálculo el PRPSE de Turquía.

210. En los indicadores relacionados con el sistema de las Naciones Unidas y la coordinación de los módulos de acción agrupada, las realizaciones del PMA obtuvieron resultados positivos, a tenor de la satisfacción demostrada por los usuarios con todos los servicios de los módulos y de los mejores resultados en los indicadores del ONU-SWAP 2.0⁶⁸ en comparación con 2019. Sin embargo, tal como se indica en el cuadro 4, el porcentaje de empleados que terminaron la capacitación obligatoria sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación y sobre prevención de la explotación y el abuso sexuales disminuyó, así como el número de oficinas en los países dotadas de un mecanismo comunitario de retroalimentación en funcionamiento. Esta reducción del porcentaje de cumplimiento fue atribuible a cuestiones sistémicas relacionadas con la contratación de nuevos empleados y la modificación del requisito de que todos los empleados repitieran el

⁶⁸ El ONU-SWAP constituye un marco de rendición de cuentas de todo el sistema para medir, someter a seguimiento y orientar los avances hacia un conjunto común de normas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Todas las entidades, departamentos y oficinas del sistema de las Naciones Unidas deben informar obligatoriamente sobre el ONU-SWAP.

curso sobre prevención del fraude, la corrupción y la explotación y el abuso sexuales cada tres años. En concreto, cuando se introdujo el requisito de que el personal volviera a hacer los cursos de capacitación obligatorios cada tres años, lamentablemente no se informó a los empleados de que los certificados iban a expirar hasta después de que hubieran expirado, lo que implicó una reducción de la tasa de cumplimiento. Desde entonces esta cuestión sea resuelta y el PMA redoblará sus esfuerzos por alcanzar la meta para 2021 mejorando el porcentaje de empleados que terminan la capacitación obligatoria.

211. La disminución del número de oficinas dotadas de mecanismos de retroalimentación en funcionamiento obedece al esfuerzo del PMA por establecer unos criterios más estrictos en sus sistemas y métodos para obtener y utilizar la retroalimentación de las comunidades. Desde 2021, para que un mecanismo de este tipo se considere “funcional”, debe cumplir al menos tres de las cinco condiciones que se exponen a continuación. En primer lugar, tiene que haber pruebas de que la oficina en el país utilizó información fiable de o sobre diferentes grupos de personas afectadas (mujeres, niñas, niños, hombres, personas con discapacidad, ancianos, minorías, etc.), y que ha tenido en cuenta sus necesidades de información, exigencias lingüísticas y canales de comunicación preferidos. También se debe demostrar que la información se está utilizando para el diseño y la aplicación del mecanismo. En segundo lugar, tiene que haber pruebas de que la oficina en el país aplicó a su mecanismo un proceso de protección de datos. En tercer lugar, el PEP de la oficina en el país debe incluir un presupuesto específico apropiado para garantizar la funcionalidad del mecanismo. En cuarto lugar, debe probarse que el mecanismo “cierra el bucle” abordando y resolviendo las cuestiones planteadas en al menos el 80 % de la retroalimentación que recibe. Y, en quinto lugar, tiene que haber pruebas de que los cambios introducidos en los programas se validan con las comunidades a las que se presta asistencia, en conexión directa con las observaciones recibidas.
212. Aunque en 2020 hubo un aumento de las TBM facilitadas por medios digitales en muchos países, los valores relativamente constantes registrados en los indicadores clave de las realizaciones entre 2019 y 2020 obedecen principalmente a la reducción de 350 millones de dólares en el PRPSE en Turquía, que pasó de 487 millones de dólares en 2019 a 136 millones de dólares en 2020 (de una cartera total de TBM de 2.100 millones de dólares al año). Si esta operación se excluye de los cálculos, el porcentaje de TBM del PMA facilitadas digitalmente aumenta notablemente, del 62 % en 2019 al 69 % en 2020.
213. Los dos últimos indicadores recogidos en el cuadro 4 fueron elaborados para el Plan de Gestión para 2020-2022 y en 2019 no se comunicaron datos al respecto. Las metas se definieron a partir de datos de referencia de 2018. En el anexo III-A se ofrece más información sobre los indicadores de la categoría II. El PMA está haciendo un esfuerzo sistemático por reducir la huella ambiental de sus operaciones. El logro de la meta relativa al porcentaje de oficinas del PMA en los países que aplican sistemas de gestión ambiental se vio interrumpido por la pandemia de COVID-19.

Plan de acción integral

214. En enero de 2020 se empezó a trabajar en el Plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación, y en el primer período de sesiones ordinario de la Junta de 2020, celebrado de forma abreviada en abril, se presentó

un informe sobre las medidas concretas para la aplicación de las recomendaciones⁶⁹. El Plan de acción integral fue aprobado por la Junta en junio de 2020⁷⁰.

215. El primer informe sobre los avances del Plan de acción integral se presentó a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2020, celebrado en noviembre⁷¹. En él se describen la situación de las distintas iniciativas y las impresiones de los empleados respecto de los avances realizados en las seis esferas centrales del Plan. Esas impresiones se midieron mediante un “sondeo” digital, enmarcado en una importante actividad participativa sobre la cultura organizacional realizada en septiembre de 2020.
216. Los avances en la aplicación de las seis esferas centrales del Plan de acción integral se cuantifican mediante 16 indicadores, basados en los parámetros utilizados en encuestas mundiales del personal del PMA anteriores. Los resultados globales de la encuesta disponibles en el momento de redactarse el presente documento muestran una gran mejora en las seis esferas centrales en comparación con 2018. Un balance de las iniciativas y actividades del Plan de acción integral en 2020 corroboró estos resultados: en el 83 % de las actividades de la esfera central de liderazgo y en el 91 % de las de la esfera central de procedimientos disciplinarios se alcanzaron las metas, mientras que en las iniciativas y actividades correspondientes a la esfera central de revisión de las políticas y los sistemas hubo retrasos debido, sobre todo, a que se dio prioridad a actividades de otro tipo destinadas a mitigar el impacto de la pandemia en los empleados. Pese a los grandes progresos realizados en la aplicación del Plan de acción integral, es necesario adoptar nuevas medidas para acelerar la labor en las seis esferas centrales y establecer una secuencia lógica, a fin de lograr cambios duraderos y sostenibles en la cultura organizacional. En el anexo III-D se ofrece más información sobre cada una de las seis esferas centrales.
217. En la última Encuesta mundial del personal, llevada a cabo en marzo de 2021, se alcanzó una tasa de participación mundial del 84 %, ligeramente por debajo del 85 % de 2018. Se trata de las mayores tasas de participación jamás alcanzadas en un organismo de las Naciones Unidas de gran tamaño, por lo que los datos son muy representativos. Los resultados de la encuesta de 2021 son los mejores desde 2012, año en el que el PMA comenzó a medir el grado de participación de los empleados de forma sistemática, y en todas las esferas contempladas se registraron mejoras con respecto a 2018. Al igual que en el nivel de satisfacción general, hubo mejoras sustanciales en las esferas de innovación y cambio, comunicaciones y trabajo en equipo y sensación de pertenencia. Globalmente, el 76 % de los encuestados indicó que estaba sumamente satisfecho o muy satisfecho, mientras que el 92 % señaló que la misión y el propósito del PMA hacían que sintiera que su trabajo era importante. Se registraron notables avances en las esferas de eficacia de los jefes directos y de perfeccionamiento. Estos resultados reflejan la evolución positiva en una de las prioridades del PMA: conseguir un lugar de trabajo cada vez mejor, más respetuoso y más inclusivo, donde no se toleren el hostigamiento, el acoso sexual, el abuso de poder ni la discriminación.

Comportamiento ético y rendición de cuentas

218. La Oficina de Deontología registró un número récord de servicios de asesoramiento en 2020, un 26,5 % más que en 2019, en el marco del Programa anual de declaración de la situación financiera y los conflictos de intereses. Se publicó una política actualizada de

⁶⁹ WFP/EB.1/2020/9-A/2/Rev.1.

⁷⁰ WFP/EB.A/2020/12-A.

⁷¹ WFP/EB.2/2020/10-A.

protección de los denunciantes de irregularidades, con la que se amplía el alcance de la protección contra represalias por denunciar faltas de conducta y cooperar con auditorías e investigaciones debidamente autorizadas.

219. Durante la respuesta a la COVID-19, el PMA siguió promoviendo la prevención de la explotación y el abuso sexuales a nivel interinstitucional, en particular con los otros organismos que tienen su sede en Roma, apoyando o poniendo en marcha varios proyectos e iniciativas interinstitucionales, como el conjunto de medidas de capacitación denominado "Digamos NO a la conducta sexual indebida" para los asociados y la evaluación de la capacidad de prevención de la explotación y el abuso sexuales para los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas. El PMA aplicó el instrumento de evaluación de forma experimental en algunas oficinas en los países y lo integró en el Portal de Socios de las Naciones Unidas. Los módulos sobre prevención de la explotación y el abuso sexuales se integraron en los materiales básicos de capacitación existentes y nuevos del PMA y, a nivel regional, la capacitación presencial se adaptó a la impartición en línea para que los empleados desplegados en lugares de alto riesgo y situaciones de emergencia pudieran reconocer, prevenir y responder a los casos de explotación y abuso sexuales sobre el terreno.
220. La capacitación de los embajadores del comportamiento ético y los asesores para un entorno laboral respetuoso se armonizó con la de los asesores de gestión de riesgos y vigilancia del cumplimiento, y en la colaboración entre las oficinas de ética o deontología de los organismos con sede en Roma se siguieron abordando las cuestiones relativas al racismo y la violencia de género.

Iniciativas institucionales de importancia fundamental

221. El PMA utiliza desde 2015 la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP) para sufragar las iniciativas institucionales de importancia fundamental. Estas iniciativas tienen por objeto fortalecer los sistemas internos y la fuerza de trabajo con miras a mejorar la eficacia y la eficiencia de los servicios prestados a los beneficiarios. En las recomendaciones preliminares de la auditoría externa sobre esas iniciativas, que a finales de 2020 estaba casi terminada, se instaba al PMA a revisar los criterios de gobernanza y selección de los beneficiarios para financiar futuros proyectos de iniciativas institucionales de importancia fundamental que se presentaran a la Junta. En concreto, en todas las futuras propuestas de financiación se debería explicar claramente el carácter extraordinario de estas iniciativas, hacer hincapié en el carácter transversal de su contribución al cambio orgánico y establecer una clara conexión con el Marco de resultados institucionales.

Cuadro 5: Iniciativas institucionales de importancia fundamental, 2019-2020

	Iniciativa institucional de importancia fundamental	Plazo inicial (años)	Presupuesto aprobado en el Plan de Gestión (millones de dólares)		Gastos	
			2019	2020	2019	2020
✓	Hoja de ruta integrada (concluida)	1	10,0	-	9,8	0,2
En curso	Fuerza de trabajo para 2020	2	11,1	-	1,5	2,4
	Fondo del PMA para la Agenda 2030	2	15,0	-	0,7	4,2
	Transferencias de efectivo y plataforma digital	2	20,0	-	10,9	8,7
Renovada	Aumentos de eficiencia obtenidos gracias a la integración de los sistemas y a las tecnologías de la información	1	5,0	11,0	4,7	6,6
	Reforma del sistema de las Naciones Unidas	2	8,2	8,1	4,6	4,2
Nueva	Apoyo a los programas y las asociaciones	2	-	2,5		0,9
	Estrategia relativa al sector privado	2	-	13,1		12,6
	Cultura organizacional y entorno ético	2	-	5,0		1,6
	Total		69,3	39,7	38,8*	41,1

* El total de los gastos se ajusta al Estado Financiero V de las cuentas comprobadas del PMA, en el que se tienen en cuenta las prórrogas de iniciativas institucionales de importancia fundamental aprobadas en 2017 y 2018, pero no incluidas en el cuadro anterior (unos 6,8 millones de dólares en total en 2019)

** En el cuadro no se recogen las contabilizaciones de pagos de nómina retroactivos correspondientes a 2020, por valor de 0,4 millones de dólares.

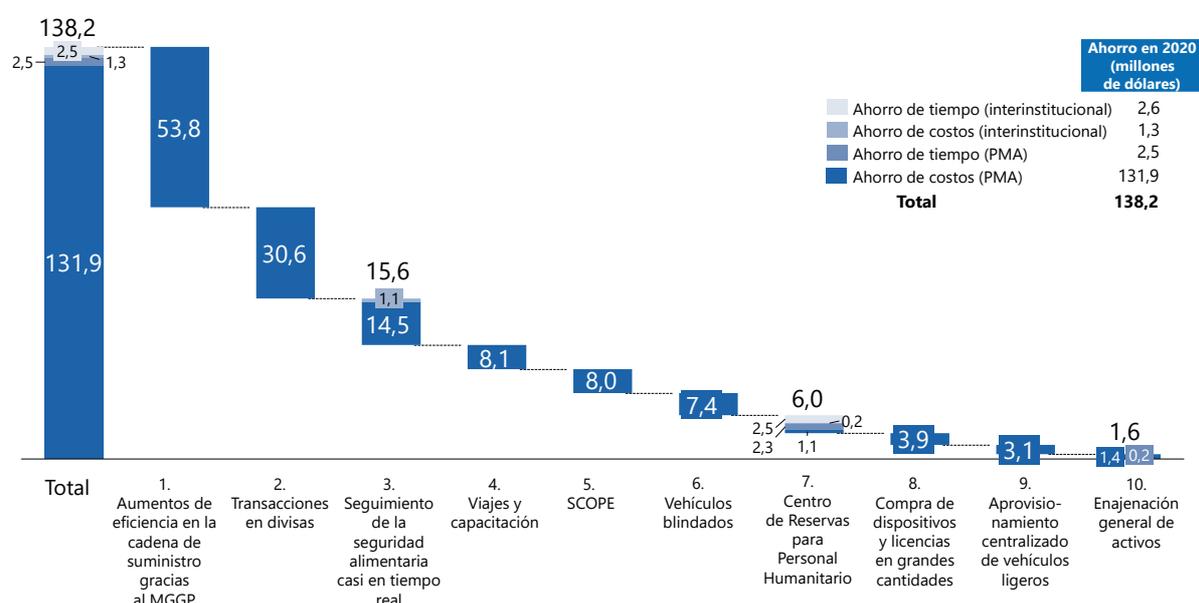
222. En 2020 se aprobó una asignación de 39,7 millones de dólares para cinco iniciativas institucionales de importancia fundamental, con unos gastos totales de 41,1 millones de dólares (véase el cuadro 5). Hay tres iniciativas en curso, cuyos fondos y ejecución se han repartido en dos años y cuyo saldo de 2019 se arrastró a 2020. Se renovó la financiación destinada a dos iniciativas, que seguían su curso desde 2019, mientras que otras tres se pusieron en marcha. Téngase en cuenta que para las iniciativas bienales es posible que los fondos asignados no se distribuyan uniformemente. Por ejemplo, en el Plan de Gestión para 2020 se aprobó una dotación de 2,5 millones de dólares para la iniciativa sobre apoyo a los programas y las asociaciones, y ese año se asignaron 1,2 millones de dólares.
223. La nueva iniciativa institucional de importancia fundamental sobre la estrategia relativa al sector privado permitió financiar las medidas adoptadas durante el primer año en relación con los donativos de particulares, un pilar clave de la estrategia. El primer tramo completo de inversión (13,1 millones de dólares) se empleó para captar nuevos donantes, quienes, por su parte, aportaron 17,8 millones de dólares en concepto de “captación remunerada”, superando en un 8 % la meta establecida de 16,5 millones de dólares. En vista de los buenos

resultados obtenidos hasta la fecha, en 2021 se prevé hacer una inversión adicional en el establecimiento de asociaciones con el sector privado. En el anexo III-B se ofrece información detallada sobre los resultados de cada iniciativa institucional de importancia fundamental.

Aumentos de eficiencia y optimización del uso de los recursos

224. La eficiencia es una de las prioridades clave del Director Ejecutivo y un valor fundamental del PMA: por cada dólar ahorrado, el Programa puede prestar a un mayor número de personas que padecen hambre la asistencia alimentaria que tanto necesitan. En esta sección se examinan las 10 principales iniciativas en las que se registró un aumento de la eficiencia, gracias a las economías validadas internamente o con otros organismos de las Naciones Unidas y agentes humanitarios. El PMA mide el aumento de la eficiencia en función del ahorro de costos y del ahorro de tiempo en toda su cadena de valor, desde la preparación para emergencias y el diseño de los programas hasta la ejecución de estos últimos y la prestación de servicios, de conformidad con las metas de la reforma de las Naciones Unidas y el programa de eficiencia del GNUDS. Los aumentos de eficiencia provienen fundamentalmente de las operaciones, aunque la utilización del presupuesto AAP también permite realizar economías. En 2020, por ejemplo, se utilizaron fondos AAP para obtener ahorros en la cadena de suministro a través del Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP), la gestión de la flota, las transacciones cambiarias, el seguimiento a distancia y el Centro de Reservas para Personal Humanitario, todo lo cual se tradujo en aumentos de eficiencia. En el anexo III-C se ofrece información detallada a este respecto.
225. En 2020, a través de sus 10 principales iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia, el PMA logró un ahorro de costos de más de 138 millones de dólares y un ahorro de tiempo de 134 unidades equivalentes a tiempo completo. Estos resultados pueden atribuirse en gran medida a la innovación estratégica, la transformación digital, la optimización y simplificación de las operaciones y la colaboración interinstitucional. También se generaron ahorros en más de otras treinta iniciativas. Hay iniciativas clave en fase de expansión, de las que en los próximos años se prevé obtener resultados en la esfera de la eficiencia. Las plataformas digitales y la mejora de los métodos de trabajo, incluidos los esfuerzos interfuncionales de simplificación y automatización de los procesos operativos, la innovación y la aplicación de tecnología avanzada en las esferas de la preparación para emergencias y la ejecución de programas, contribuirán a aumentar aún más la eficiencia y la eficacia en la ejecución y la gestión de las operaciones.

Figura 10: Ahorros totales resultantes de los 10 principales aumentos de la eficiencia en 2020



* El monto total comprende los ahorros de costos y los ahorros de tiempo (en equivalentes a tiempo completo).

226. Un buen ejemplo de instrumento que favorece la eficiencia y la eficacia es el MGGP, un mecanismo de prefinanciación con el que el PMA compra y establece reservas preventivas de alimentos empleando financiación institucional antes de que se confirmen las contribuciones. Los objetivos son reducir los plazos de entrega de los alimentos, abreviar el plazo de respuesta en casos de emergencia, comprar alimentos cuando las condiciones del mercado son más favorables y apoyar las adquisiciones locales y regionales cuando sea posible. En 2020, la adquisición a través del MGGP permitió a las oficinas en los países receptores recibir sus productos en un plazo medio de 28 días, lo cual significa una reducción del 77 % frente a los 120 días de media en los procesos de adquisición habituales. El ahorro de tiempo fue decisivo sobre todo en las crisis humanitarias, y 7 de los 8 países que sufrieron emergencias de nivel 3 recurrieron el MGGP para atender la mayoría de las necesidades operacionales. Gracias a la rapidez de las operaciones de compra y a las economías de escala, se ahorraron 53,8 millones de dólares en costos de la cadena de suministro (alimentos y transporte externo).

Optimización del uso de los recursos: medidas preventivas y programación integrada en materia de riesgos en Bangladesh

El proyecto de medidas humanitarias preventivas por valor de 140 millones de dólares, dirigido por el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de las Naciones Unidas (CERF) fue la primera vez en la que este Fondo desembolsó fondos con fines humanitarios antes de una crisis anunciada. El proyecto, que se desarrolló en asociación con la FICR y contó con financiación de Alemania y la República de Corea, fue crucial para ampliar el proyecto de financiación previsto por el PMA en Bangladesh. Este proyecto se basa en un mecanismo innovador que utiliza previsiones meteorológicas fiables para activar el desembolso de fondos de asistencia humanitaria antes de que se produzcan crisis, como las inundaciones por causas meteorológicas en Bangladesh. El PMA recibió 4,5 millones de dólares, con los que pudo entregar TBM a través de dispositivos móviles para un total de 142.000 personas varios días antes de que se produjeran las inundaciones en cinco distritos.

El PMA diseñó y puso a prueba una intervención financiera basada en previsiones, con la que prestó asistencia monetaria a unas 30.000 personas hasta cuatro días antes de las inundaciones de julio de 2020. El seguro contra riesgos de origen climático para 10.000 personas también se probó de forma experimental como red de seguridad contra las pérdidas de jornales resultantes de una crisis climática prevista. Se constató que un gran porcentaje de los hogares que recibieron estos fondos mostraba unos niveles aceptables de consumo de alimentos inmediatamente antes de la inundación y no tuvo que adoptar mecanismos de supervivencia negativos. El hecho de que el 89 % de los beneficiarios seleccionados dedicara la asistencia preventiva a adquirir alimentos demuestra que la intervención permitió satisfacer las necesidades inmediatas.

Ante el aumento de la vulnerabilidad provocado por la COVID-19 en las comunidades propensas a sufrir desastres, y en vista del cambio climático, estos mecanismos de financiación preventiva son cada vez más importantes para garantizar la resiliencia de las comunidades y facilitar su recuperación.

Costos por beneficiario



227. El análisis de los costos por beneficiario se basa en los valores transferidos y los costos de transferencia definidos en el presupuesto de la cartera de actividades en el país para atender a los beneficiarios directos en cada esfera programática. El costo por beneficiario refleja los gastos en alimentos o en TBM destinados a lograr los resultados previstos en el marco de los programas. Se calcula en función del tiempo que vaya a durar la asistencia y como promedio diario. Los beneficiarios pueden recibir una combinación de asistencia en varias esferas programáticas y a través de diversas modalidades, como efectivo, cupones o alimentos, de acuerdo con los enfoques programáticos integrados descritos en el PEP. Actualmente se está examinando la intensidad (cuantía y duración) de la asistencia para tener en cuenta los efectos del creciente número de situaciones de emergencia, la dificultad para llegar a los beneficiarios en entornos de emergencia difíciles y el tamaño, la

composición y el valor nutricional de las raciones, con el objetivo de garantizar que la asistencia sea adecuada para las necesidades diarias de los grupos destinatarios.

228. El costo medio diario por beneficiario se calcula multiplicando el número de días de alimentación por el número de beneficiarios asistidos según lo registrado en cada informe de distribución. Un informe de distribución normalmente cubre un mes, pero el período puede variar dependiendo del ciclo de distribución. El costo medio diario de las TBM se basa en el número de beneficiarios asistidos mediante TBM en un lugar específico y mes, multiplicados por el número de días de asistencia cubiertos en la distribución. El análisis no incluye otros costos de ejecución, los costos de prestación de servicios, los costos de apoyo directo (CAD) ni los CAI.
229. En 2020, el PMA distribuyó 11.800 millones de raciones de alimentos y 5.400 millones de equivalentes a raciones de alimentos en forma de TBM. El costo medio diario por beneficiario directo fue de 0,35 dólares (0,32 dólares para los alimentos y 0,42 dólares para las TBM). El costo medio anual por beneficiario alcanzado por el PMA en 2020 fue de 52 dólares (46 dólares para los alimentos y 59 dólares para las TBM). En el anexo III-A se ofrece más información, incluido un desglose de los costos por esfera programática.

Parte IV: Recursos financieros y financiación

En la presente sección se traza un panorama general de los recursos financieros, los gastos y las tendencias del PMA en el contexto de la pandemia de COVID-19, que agravó las necesidades en unas condiciones ya de por sí difíciles. Se exponen los esfuerzos desplegados por el Programa para dar seguimiento a la evaluación estratégica de la financiación de su labor diversificando la base de donantes mediante una estrategia de movilización de fondos del sector privado, así como aplicando nuevos mecanismos de financiación como los canjes de deuda, la financiación mixta y la cofinanciación. La labor pionera del PMA en el ámbito de la prefinanciación siguió demostrando su utilidad, ya que muchas operaciones se enfrentaron a crisis coincidentes.

Panorama general de la situación financiera

Crecimiento de las contribuciones y los gastos ante el aumento de las necesidades

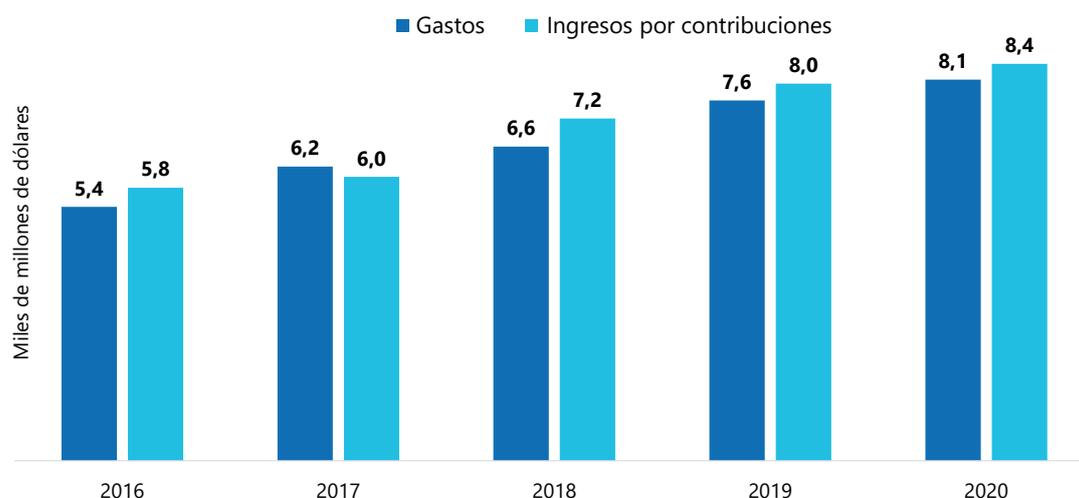
230. En 2020, el PMA recibió una cifra récord de contribuciones de 8.400 millones de dólares⁷², (un 5 % más que en 2019) que sirvieron para cubrir el 61 % de las necesidades de financiación, de 13.700 millones de dólares⁷³. Las contribuciones provinieron de 104 fuentes de financiación (donantes gubernamentales, el sector privado, entidades de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y otras entidades), frente a 90 en 2019.
231. Los gastos⁷⁴ ascendieron a 8.100 millones de dólares, un 6 % más que en 2019. Este crecimiento es atribuible al aumento de las distribuciones de alimentos durante el año, cuyo valor ascendió a 2.400 millones de dólares (un aumento del 3 % con respecto a 2019), y de los otros costos, cuyo valor total ascendió a 3.500 millones de dólares (un aumento del 12 %), principalmente en concepto de servicios aéreos contratados. Las TBM se situaron casi al mismo nivel que en 2019: 2.100 millones de dólares distribuidos a los beneficiarios del PMA.
232. En la figura 11 se muestra el crecimiento de las contribuciones y los gastos desde 2016⁷⁵. Durante este período de cinco años, los ingresos del PMA en concepto de contribuciones crecieron un 45 %. Los gastos aumentaron en un porcentaje ligeramente superior, del 50 % en total, lo que obedece a un aumento de la actividad operacional en consonancia con el gran crecimiento de las contribuciones.

⁷² El PMA contabiliza los ingresos en concepto de contribuciones cuando estas se confirman por escrito y en los casos en que están estipuladas para el ejercicio económico en curso.

⁷³ Plan basado en las necesidades al 31 de diciembre de 2020.

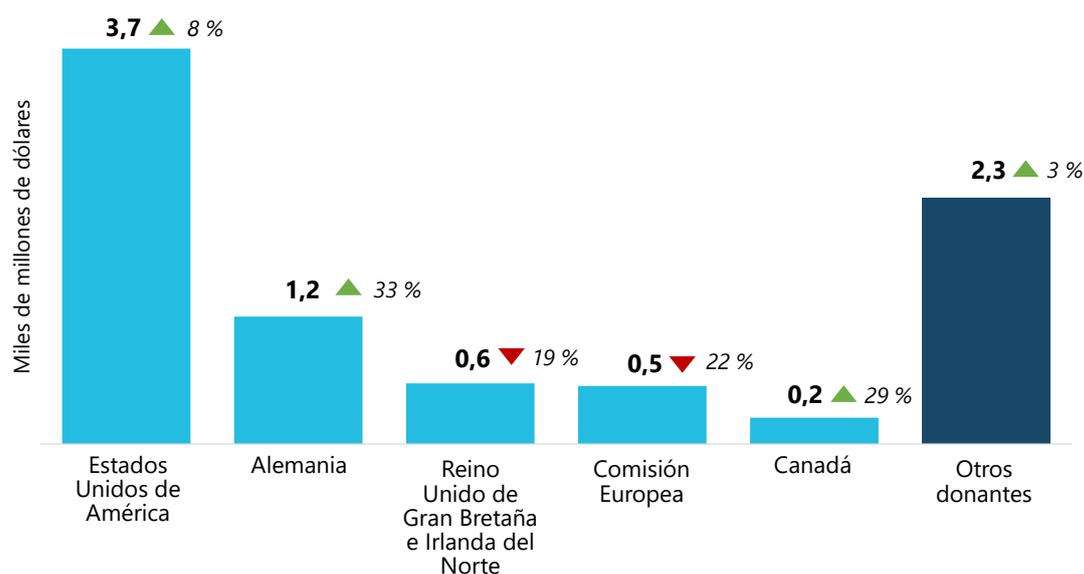
⁷⁴ Las categorías de gastos son las siguientes: transferencias de efectivo y cupones distribuidos; productos alimenticios distribuidos; servicios de distribución y servicios conexos; costos de personal; servicios por contrata y de otra índole, y otros gastos.

⁷⁵ El presupuesto del PMA se elabora tomando como base los compromisos y sus estados financieros se preparan con arreglo a un sistema contable en valores devengados. En lo que hace a los resultados financieros relacionados con los ingresos, los gastos se contabilizan y clasifican en función de su naturaleza, mientras que, en lo referente a los resultados de los programas, se clasifican por resultado estratégico según las categorías de costos del PMA.

Figura 11: Ingresos en concepto de contribuciones y gastos, 2016-2020

Donantes principales y donantes que aportaron financiación flexible

233. En la figura 12 se ilustra cuáles fueron los mayores donantes del PMA en 2020 y los cambios registrados en sus contribuciones con respecto a 2019. En 2020 se recibieron contribuciones más elevadas de la mayoría de los principales donantes, los Gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, incluidos los Estados Unidos de América, Alemania, el CERF y otros fondos de las Naciones Unidas, el Canadá, el Japón y Suecia. Otros grandes donantes fueron el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Comisión Europea. Los cinco principales donantes representaron el 74 % (6.200 millones de dólares) del total de las contribuciones, algo menos que en 2019.
234. Las contribuciones del sector privado (empresas, particulares y fundaciones) fueron las que más crecieron en 2020, ya que aumentaron un 60 % con respecto a 2019 hasta alcanzar los 161 millones de dólares. Esto situó al sector privado como el décimo mayor donante del PMA en 2020.
235. Las contribuciones de los Estados Unidos de América en 2020 aumentaron un 8 % con respecto a 2019 y alcanzaron una cifra récord de 3.700 millones de dólares, que representa el 43 % de todas las contribuciones de los donantes. De esa cantidad, 238 millones de dólares constituyeron financiación suplementaria para sufragar la respuesta ante la COVID-19 y una cifra récord de 119 millones de dólares se destinó al Programa Internacional McGovern-Dole de Alimentos para la Educación en cinco países. La colaboración entre las oficinas en los países y los asociados donantes estadounidenses garantizó que las contribuciones se emplearan de la manera más eficaz posible.

Figura 12: Principales contribuciones confirmadas de los donantes del PMA en 2020

236. En 2020, el PMA recibió 482 millones de dólares de fondos flexibles de 32 donantes, lo que representa un aumento del 14 % de los fondos de este tipo con respecto a 2019. A pesar del llamamiento efectuado a favor de que se recurriera en mayor medida a contribuciones no destinadas a fines específicos para responder a la COVID-19, los fondos flexibles representaron solo el 5,7 % del total de los ingresos por contribuciones en 2020, una proporción similar a la de años anteriores. Los cinco principales donantes que aportaron fondos flexibles en 2020 fueron Suecia, Alemania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Países Bajos y Noruega. Las cantidades absolutas y relativas de financiación flexible procedente del sector privado y de particulares siguieron creciendo de forma constante.
237. Aunque cada dólar que recibe el PMA es esencial para la continuidad de las operaciones, la financiación flexible es imprescindible para dar una respuesta ágil y eficaz a las emergencias repentinas y para invertir en el momento oportuno en actividades de preparación y de fomento de la resiliencia. En un año en el que el PMA y sus asociados respondieron a 17 emergencias simultáneas en todo el mundo, la financiación no asignada a fines específicos resultó especialmente útil para mantener la labor del Programa en el ámbito de confluencia entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. En Zimbabwe, los fondos flexibles permitieron apoyar una asistencia alimentaria esencial para los hogares rurales y urbanos en respuesta a la sequía y a la pandemia de COVID-19 y ayudaron a evitar la interrupción de la cadena de suministro en el apoyo prestado a los refugiados. Asimismo, gracias a dichos fondos, el PMA pudo iniciar en 2020 un ciclo de ACA en el momento oportuno, con el que se garantizó tanto el suministro de alimentos esenciales como la prestación de asistencia para el fomento de la resiliencia. En el Yemen, por el contrario, la asignación de los fondos a modalidades específicas impidió el uso oportuno y óptimo de los recursos, lo cual afectó a los plazos del proceso de compra y a la elección de la modalidad de asistencia.

Datos empíricos sobre la financiación extraídos de las evaluaciones

238. Pese a que los fondos destinados a financiar la labor del PMA han aumentado espectacularmente en los últimos años (una gran parte en relación con las emergencias de nivel 3), sigue habiendo un déficit de financiación considerable. Tal como se señala en el informe sobre la evaluación estratégica, la financiación del Programa depende en gran medida de unos cuantos donantes gubernamentales que aportan contribuciones destinadas principalmente a fines específicos y, en gran parte, deben gastarse en un plazo máximo de un año. La Oficina del PMA en el Camerún se enfrentó a la dificultad de tener que formular un enfoque plurianual de financiación a pesar de que sus principales donantes utilizaban un ciclo de financiación de un año, mientras que, en Indonesia, el hecho de que aumentara la asignación de fondos a fines específicos con respecto al período anterior al PEP provisional limitó la flexibilidad del PMA y su capacidad para responder con rapidez a las necesidades. En Bangladesh, la asignación a fines específicos de la mayor parte de las contribuciones de los donantes tuvo como consecuencia una financiación insuficiente de determinadas actividades y limitó la capacidad de la oficina en el país para llevar a cabo la reorientación estratégica prevista en el PEP. En Timor-Leste, la incertidumbre con respecto a la asignación de recursos obligó a recurrir siempre a una planificación a corto plazo.
239. El éxito del PMA en la movilización de fondos con fines humanitarios es un resultado que puede ocultar la incertidumbre que rodea sus fuentes de financiación, o que los déficits afectan desproporcionadamente a sus operaciones en los países donde no hay emergencias de nivel 3 y a las actividades centradas en el fomento de la resiliencia y el desarrollo. Las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades nacionales en el Camerún, Indonesia y Timor-Leste se vieron obstaculizadas todas ellas por la ausencia de financiación previsible y a más largo plazo.

Prioridad a las nuevas modalidades de donación y a las donaciones de particulares para diversificar la base de donantes

240. Para abordar los continuos déficits de financiación en los programas de larga duración, el PMA ha ampliado su base de donantes mediante instrumentos innovadores como los canjes de deuda, una mayor cooperación Sur-Sur y triangular y el acceso a fondos mancomunados. De la evaluación estratégica de la financiación de la labor del PMA⁷⁶ se derivaron recomendaciones oportunas cuyo propósito es ayudar al PMA a aumentar, proteger y diversificar su base de financiación. En 2020 la labor se centró en fortalecer las asociaciones con el sector privado, los organismos de las Naciones Unidas y los Gobiernos nacionales para aplicar estrategias de colaboración con instituciones financieras internacionales, en explorar mecanismos de financiación innovadores y en hacer una mayor promoción de la financiación previsible y flexible.

⁷⁶ WFP/EB.A/2020/7-C.

Activación del Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes

El Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes proporciona efectivo para sufragar los costos operacionales y de apoyo relacionados con las contribuciones de donantes de países que cumplen los criterios exigidos y no pueden sufragar dichos costos. El Fondo contribuye a aumentar al máximo el volumen de recursos para atender las necesidades de los beneficiarios gracias a la movilización de recursos internos de los países y tiene un efecto multiplicador: por cada dólar del Fondo asignado desde 2019, el PMA ha recibido casi el doble en concepto de contribuciones. El Fondo ha acelerado la entrega de la asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas por crisis, ha contribuido a aumentar el paso a manos nacionales de los programas apoyados por el PMA y ha permitido a algunas oficinas en los países ampliar su colaboración con los Gobiernos nacionales.

En 2020 se asignaron 7,8 millones de dólares del Fondo para cubrir los costos relacionados con contribuciones en especie y en efectivo y movilizar conocimientos técnicos especializados de 13 Gobiernos que cumplían los requisitos. Por ejemplo, el Fondo facilitó la prestación de asistencia técnica para la producción local de mezclas de cereales enriquecidas en El Salvador, apoyando la búsqueda de soluciones locales para acabar con la malnutrición. También sufragó los costos relacionados con una contribución en especie del Gobierno de Nigeria, lo que permitió al PMA apoyar rápidamente la intervención del Gobierno mediante la distribución de alimentos en las zonas urbanas afectadas por la COVID-19.

241. Los acuerdos con Gobiernos nacionales, con plataformas mundiales como el Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria y con instituciones financieras internacionales favorecieron un aumento de los ingresos en 2020. Las contribuciones y los acuerdos de servicios con Gobiernos nacionales que cuentan con el respaldo de instituciones financieras internacionales pasaron de 20 millones de dólares en 2019 a más de 280 millones de dólares en 2020. Este crecimiento refleja la labor concertada del PMA para ajustar los programas a las prioridades de financiación nacionales a través de los ministerios centrales.
242. Los fondos procedentes del sector privado aumentaron de 101 millones de dólares en 2019 a 161 millones de dólares en 2020, demostrando el gran potencial de crecimiento, sobre todo en el caso de los donativos de particulares. Los fondos obtenidos en virtud del programa digital del PMA para dichos donativos se triplicaron, alcanzando la cifra de 35 millones de dólares en 2020. Por ejemplo, mediante la aplicación ShareTheMeal se recaudaron más de 23 millones de dólares procedentes de más de 4 millones de usuarios de todo el mundo en favor de las operaciones del PMA. Este aumento del 134 % fue posible gracias a la labor desarrollada por el PMA para ampliar y diversificar el uso de diversas plataformas de redes sociales y entablar nuevas asociaciones en 2020, entre las que cabe destacar la establecida con la plataforma de entrega de alimentos Delivery Hero, que ha integrado en su propia aplicación la aplicación ShareTheMeal del PMA para la entrega de donativos.
243. Tras el primer año de andadura de su estrategia de asociación con el sector privado, la inversión del PMA en el ámbito de los donativos de particulares ha superado las metas tanto de ingresos como de eficiencia. Por cada dólar invertido, se recibirán 2,36 dólares en los 12 meses siguientes, y ello proporcionará al PMA agilidad suficiente para financiar operaciones que a menudo son desatendidas y mejorar su respuesta para las personas más necesitadas.

Formas de financiación innovadoras: canjes de deuda, financiación mixta y cofinanciación

244. En el Plan de Gestión del PMA para 2020-2022⁷⁷ se dio prioridad a la utilización de financiación innovadora para diversificar las fuentes de financiación del Programa y contribuir a reducir su déficit de financiación. El enfoque del PMA en cuanto a financiación innovadora ha generado algunos resultados positivos, sobre todo en lo referente a la financiación basada en previsiones y la prefinanciación, pero sigue siendo necesario que el organismo haga una mejor estimación de su valor potencial.
245. En la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en la evaluación estratégica de la financiación de la labor del PMA⁷⁸ se reconoció que los enfoques habían sido fragmentarios hasta el momento y que el PMA corría el riesgo de quedar retrasado con respecto a sus homólogos en ámbitos como la financiación innovadora. En 2020 se estableció un comité directivo interdepartamental para definir las prioridades del PMA en este ámbito y conocer los desafíos y oportunidades. Las tres esferas a las que se ha asignado prioridad para 2021 son los canjes de deuda, la financiación mixta y la cofinanciación.
246. El alivio de la deuda es una prioridad mundial y habría que utilizar las nuevas oportunidades de alivio y canje de deuda para ayudar a hacer frente a la situación de emergencia en materia de desarrollo provocada por la COVID-19. El PMA está bien situado para facilitar los canjes de deuda ofreciendo programas adecuados de seguridad alimentaria y protección social a una escala suficiente como para que tengan impacto. Por otra parte, puede brindar una rendición de cuentas efectiva sobre el uso de los recursos tanto a los deudores como a los acreedores, que en muchos casos son los principales donantes del PMA. Asimismo, puede utilizar eficientemente los recursos obtenidos en moneda local gracias a los canjes de deuda. Ya hay ejemplos de tales intervenciones en el pasado, como la colaboración con los Gobiernos de Egipto y Mozambique para que estos obtuvieran canjes de deuda con acreedores bilaterales como Alemania o la Federación de Rusia, para lo cual se canalizaron fondos a través del PMA en apoyo de los programas nacionales de alimentación escolar.
247. Como culminación de la labor realizada en 2020, en marzo de 2021 se ultimó un acuerdo de conversión de deuda entre los Gobiernos de España y Mauritania, cuyo objetivo es contribuir a las prioridades nacionales y a la Iniciativa panafricana de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel. El acuerdo permitirá financiar un proyecto de dos años desarrollado por el PMA y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible mauritano, con el que se aprovecharán proyectos en curso que tengan buenos resultados con el fin de fomentar medios de subsistencia resilientes en todo el Sahel.
248. En reconocimiento del prometedor potencial ofrecido por la financiación mixta y la cofinanciación, el PMA empezó a realizar estudios de viabilidad en 2020 y está preparando varios proyectos piloto para 2021. En este contexto, aplica los principios del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE sobre financiación mixta, cuyo objetivo es atraer capital comercial para proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, proporcionen un rendimiento financiero a los inversores⁷⁹.
249. El primer proyecto piloto de financiación mixta del PMA entraña la colaboración entre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Gobierno de Rwanda y asociados del sector privado para ampliar las actividades de apoyo a la agricultura y los mercados en favor de los pequeños productores en Rwanda. El proyecto piloto brindará

⁷⁷ WFP/EB.2/2019/5-A/1. Disponible en la dirección: https://executiveboard.wfp.org/document_download/WFP-0000108650.

⁷⁸ WFP/EB.A/2020/7-C.

⁷⁹ De acuerdo con la definición de la OCDE, disponible en la dirección: <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/blended-finance-principles/>.

asistencia técnica sobre producción de cultivos, reducción de pérdidas posteriores a la cosecha y conexión de los agricultores con la demanda comercial.

250. El PMA está estudiando asimismo las ventajas de acuerdos de cofinanciación que ofrezcan incentivos a los asociados para invertir en seguridad alimentaria. A principios de 2020 se firmó el primer memorando de acuerdo entre el PMA y el Banco Islámico de Desarrollo, que refleja el compromiso conjunto de trabajar en la búsqueda de oportunidades de cofinanciación y otras oportunidades de cooperación. Estas iniciativas van en la misma línea que otras novedades institucionales, como la aplicación de la política sobre compras locales, la contribución a los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios o la mejora de las asociaciones con las instituciones financieras internacionales.

Impacto de la pandemia de COVID-19 en las necesidades de financiación

251. En marzo de 2020, poco después del brote de la pandemia de COVID-19, el Director Ejecutivo lanzó un llamamiento para obtener fondos por valor de 1.900 millones de dólares con el fin de establecer por adelantado reservas de alimentos para tres meses con las que atender operaciones prioritarias. Gracias al rápido apoyo de los donantes, la meta se alcanzó a finales de junio. Ese mismo mes, el PMA emitió un primer llamamiento mundial por una cuantía de 4.900 millones de dólares para apoyar la respuesta a la COVID-19 a través de sus operaciones en 84 países. En respuesta a este último llamamiento, se recibieron 4.300 millones de dólares de 82 fuentes distintas. Las cinco operaciones que más fondos recibieron fueron las del Yemen (532 millones de dólares), Sudán del Sur (298 millones de dólares), el Líbano (320 millones de dólares), Somalia (256 millones de dólares) y la República Árabe Siria (204 millones de dólares).
252. El llamamiento incluía 316 millones de dólares para prestar servicios comunes de crucial importancia a la comunidad humanitaria. Los donantes, incluidos los Gobiernos, la Comisión Europea, el CERF y las entidades del sector privado, aportaron 271 millones de dólares, mientras que de los fondos flexibles se asignaron 14 millones de dólares.
253. Gracias a su llamamiento inmediato para responder a la COVID-19, a la utilización de los mecanismos de prefinanciación internos y al éxito a la hora de obtener fondos flexibles y una confirmación temprana de las contribuciones, el PMA pudo adaptar prontamente sus respuestas ante la rápida evolución de las necesidades y las circunstancias.

Prefinanciación y Mecanismo de gestión global de los productos

254. Pese a que los plazos de entrega se prolongaron a causa de las dificultades generadas por la COVID-19 en la cadena de suministro, los plazos se respetaron y los costos de entrega no aumentaron sustancialmente. Gracias a la acción combinada de los mecanismos de prefinanciación y la planificación de la cadena de suministro, se lograron importantes aumentos de eficiencia en todas las operaciones del PMA.
255. En 2020 se utilizaron las contribuciones previstas como garantía para anticipar 1.400 millones de dólares a las operaciones del PMA, lo que permitió a las oficinas en los países acceder a los fondos antes de que estos se confirmaran. A través de la CRI se asignaron otros 188 millones de dólares con el fin de proporcionar asistencia alimentaria para salvar vidas en ausencia de contribuciones previstas; los cuatro principales países receptores de estos anticipos de la CRI fueron el Yemen, Burkina Faso, Mozambique y el Líbano.
256. Para los proyectos de inversión cuyos beneficios económicos y aumentos de eficiencia son cuantificables, el PMA proporciona financiación inicial a través de un mecanismo de presupuestación específico: el Mecanismo de presupuestación de las inversiones. En 2020, este se utilizó para adelantar 27 millones de dólares a proyectos como ShareTheMeal, la

implantación de la plataforma SCOPE de gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia en Sudán del Sur o la ampliación de la flota de camiones en Etiopía.

257. Tal como se destaca en la parte III de este informe, el MGGP del PMA desempeña un papel esencial para ayudarlo a prestar asistencia a los beneficiarios de manera más eficaz y eficiente, mediante un suministro constante de productos alimenticios con menores plazos de entrega y una mayor optimización del uso de los recursos. En 2020, se entregaron a través del Mecanismo 1,8 millones de toneladas de alimentos en 49 países, lo que representa el 41 % del volumen total de alimentos manipulados por el PMA durante el año.

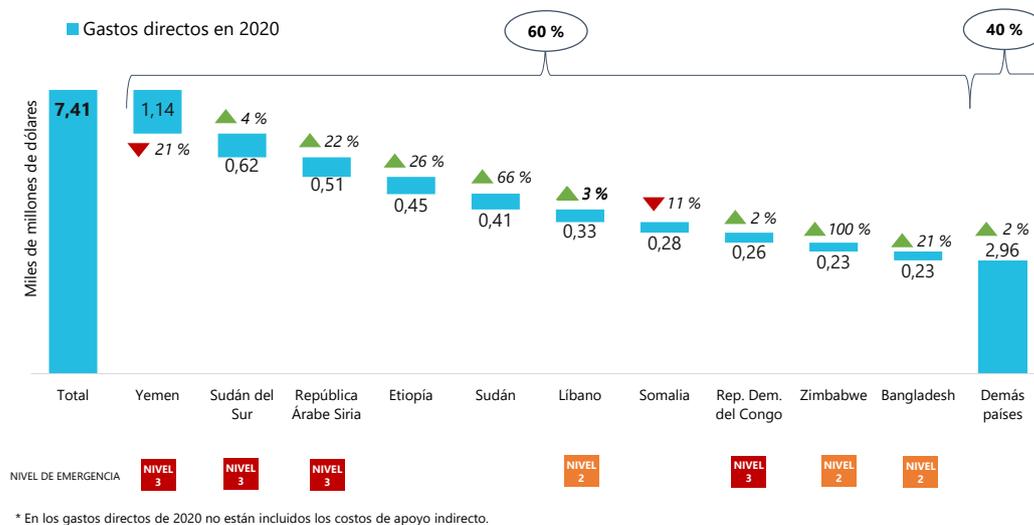
Gastos directos del PMA en 2020 y crecimiento en el marco del Plan Estratégico

Desglose de los gastos directos en 2020 por país, resultado estratégico y esfera prioritaria

258. Excluyendo los CAI, los gastos directos⁸⁰ en 2020 ascendieron a un total de 7.400 millones de dólares, lo cual representa un aumento del 3 % con respecto a 2019. En la figura 13 se indican los 10 países que representaron el 60 % de los gastos directos totales del PMA en 2020, una cifra algo inferior a la registrada para los 10 principales países receptores en 2019.
259. La del Yemen siguió siendo la mayor operación, pese a que experimentó una de las mayores reducciones de gastos (del 21 %) con respecto a 2019. La reducción global de la financiación del Plan de Respuesta Humanitaria para el Yemen se puede atribuir en parte al deterioro del entorno operacional y la consiguiente pérdida de confianza de los donantes. Con todo, las operaciones en el Yemen representaron el 15 % de la cartera mundial del PMA, superando en 2020 los 1.100 millones de dólares en gastos directos.
260. Los gastos en Bangladesh, Etiopía, la República Árabe Siria, el Sudán y Zimbabwe aumentaron de forma considerable en 2020 con respecto a 2019. En Zimbabwe, concretamente, los gastos se duplicaron por el empeoramiento de la sequía. En Somalia, en cambio, el impacto de la COVID-19 retrasó la ejecución de algunas actividades, lo que causó una reducción de los gastos del 11 % frente a 2019. Debido a ello, el PMA arrastró más del 48 % de los fondos disponibles para proporcionar asistencia en el momento oportuno a principios de 2021.
261. Siete de los 10 países donde se efectuaron mayores gastos se enfrentaron a situaciones de emergencia de nivel 3 o nivel 2. En los otros tres países con mayores gastos (Etiopía, Somalia y el Sudán) se mantuvieron las necesidades históricamente elevadas a causa de los conflictos prolongados y las perturbaciones climáticas.

⁸⁰ Los gastos directos, o costos operacionales directos, no incluyen los CAI y pueden diferir de los gastos efectivos recogidos en las cuentas anuales comprobadas debido a la exclusión de los compromisos pendientes.

Figura 13: Los 10 principales países receptores, por nivel de gastos directos, 2020



262. En la figura 14 se hace un desglose de los gastos efectivos por resultado estratégico comparándolos con los gastos previstos en el plan de ejecución. Dado que los gastos indirectos y directos no son atribuibles a un resultado estratégico único, en el análisis que se hace a continuación (y la subsección siguiente dedicada a las esferas prioritarias) se tienen en cuenta los costos conjuntos de las actividades, por un total de 7.100 millones de dólares. Esta cantidad representó el 86 % del plan de ejecución en 2020, un porcentaje acorde con el de 2019.
263. Como en años anteriores, al resultado estratégico 1 (Acceso de todas las personas a los alimentos) le correspondió el grueso de los gastos del PMA, esto es, 5.500 millones de dólares y el 78 % de todos los gastos de 2020. El déficit que se observa frente al plan de ejecución obedece a las graves limitaciones operacionales en países como el Yemen, la República Árabe Siria y la República Democrática del Congo, donde la intensidad de los conflictos y las restricciones al acceso humanitario dificultan las operaciones.
264. Los gastos relacionados con el resultado estratégico 8 (Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales) representaron el 140 % del plan de ejecución, esto es, 720 millones de dólares. La tasa de utilización en este resultado estratégico fue especialmente elevada en países como Etiopía, el Sudán y el Yemen, debido principalmente a la realización de actividades de gran magnitud relacionadas con la prestación de servicios, en particular en el contexto de la COVID-19, con las que el PMA ayudó a los Gobiernos anfitriones a satisfacer las necesidades de la población utilizando fondos de instituciones financieras internacionales, los Gobiernos anfitriones y múltiples donantes.

Figura 14: Comparación entre los gastos directos y los gastos previstos en el plan de ejecución, por resultado estratégico, 2020 (miles de millones de dólares)



* En los gastos directos de 2020 no están incluidos los CAD ni los CAI.

Nota: los gastos indicados difieren de los gastos efectivos comparables recogidos en el Estado Financiero V de las cuentas anuales comprobadas debido a la exclusión de los compromisos pendientes.

265. En el cuadro 6, donde se muestran los gastos por esfera prioritaria, se observa cómo subió la proporción de los fondos asignados a la intervención ante crisis, siguiendo la tendencia de años anteriores. Esta esfera prioritaria representó el 83 % de los gastos efectuados durante el año, por valor de 5.900 millones de dólares (excluidos los CAI y los CAD), frente a unas cifras del 78 % y 5.100 millones de dólares en 2019. El fomento de la resiliencia representó el 13 % de los gastos en 2020, y la eliminación de las causas profundas, el 3 %.

Cuadro 6: Gastos* por esfera prioritaria, 2019-2020 (excluidos los CAD y los CAI) (miles de millones de dólares)

Esfera prioritaria	Gastos (porcentaje del total)		Porcentaje de aumento/disminución con respecto a 2019
	2020	2019	
Intervención ante crisis	5,9 (83 %)	5,3 (78 %)	↑ 12 %
Fomento de la resiliencia	1,0 (13 %)	1,3 (19 %)	↓ 26 %
Eliminación de las causas profundas	0,2 (3 %)	0,2 (4 %)	↓ 3 %
Total	7,1 (100 %)	6,8 (100 %)	↑ 4 %

* En los gastos no están incluidos los CAD ni los CAI. Los gastos indicados difieren de los gastos efectivos recogidos en el Estado Financiero V de las cuentas anuales comprobadas debido a la exclusión de los compromisos pendientes.

266. La responsabilidad principal del PMA de responder a las emergencias y salvar vidas se refleja en el aumento de su actividad en la esfera de intervención ante crisis. En comparación con 2019, los gastos en esta esfera crecieron un 12 %, mientras que los gastos en la esfera de fomento de la resiliencia disminuyeron un 26 %, pasando de 1.300 millones de dólares en 2019 a 954 millones de dólares en 2020. La esfera de eliminación de las causas profundas se mantuvo relativamente estable, en 230 millones de dólares, un 3 % menos

que en 2019. A medida que las necesidades de los países sigan evolucionando, las oficinas en los países pasarán de las intervenciones destinadas a afrontar los efectos a corto plazo de la pandemia de COVID-19 a las de prestación de apoyo a los Gobiernos para reducir al mínimo los efectos a largo plazo de las perturbaciones socioeconómicas prolongadas que la pandemia lleva aparejadas.

Crecimiento de los gastos directos por categoría de costos del Plan Estratégico

267. Para alcanzar su objetivo de salvar vidas y cambiar la vida de las personas, el PMA se sirve de una serie de modalidades de transferencia. Desde la entrada en vigor del Plan Estratégico actual (2017-2021), la atención del Programa se ha centrado en llegar a un mayor número de personas durante períodos más prolongados y con modalidades de transferencia cada vez más diversificadas para lograr un mundo con Hambre Cero.
268. En el cuadro 7 se ilustra el crecimiento de los gastos directos a lo largo del período abarcado por el Plan Estratégico, por categoría de costos. Aunque desde 2017 los gastos aumentaron en todas las modalidades de transferencia, el porcentaje de aumento fue mayor en la modalidad de TBM y en la de fortalecimiento de las capacidades y prestación de servicios. Entre 2017 y 2020, las TBM crecieron por término medio un 14 % al año, lo que convierte al PMA en el principal organismo mundial de prestación de asistencia de base monetaria en los ámbitos de la acción humanitaria y el desarrollo.

Cuadro 7: Gastos directos* por categoría de costos, 2017-2020

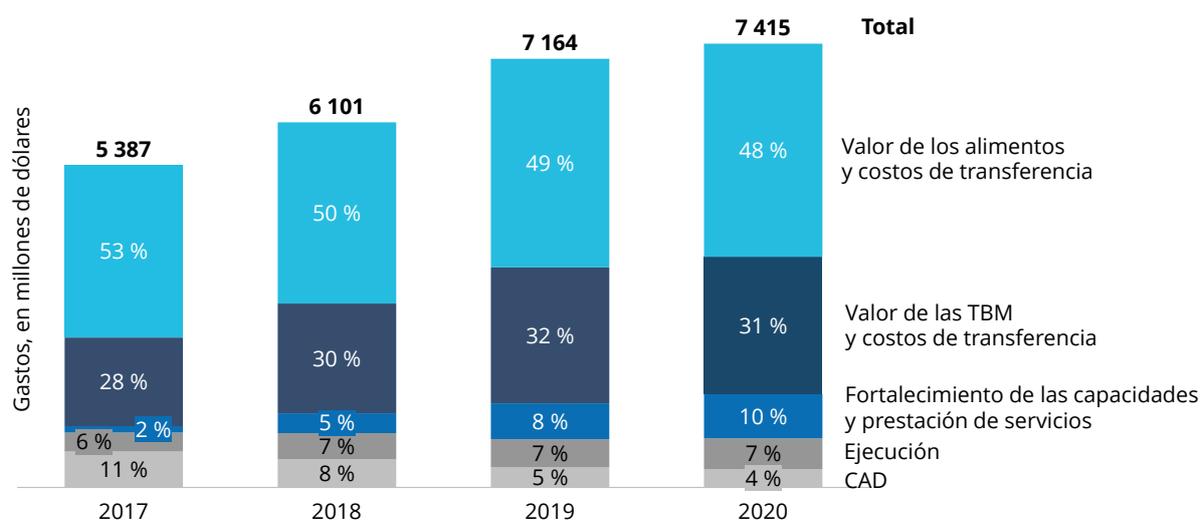
Categoría de costos	Gastos directos (millones de dólares)				2017-2020 Tasa compuesta de crecimiento anual
	2017	2018	2019	2020	
Valor de los alimentos y costos de entrega	2 882	3 028	3 488	3 563	↑ 7 %
Valor de las TBM y costos de transferencia	1 532	1 860	2 273	2 291	↑ 14 %
Fortalecimiento de las capacidades y prestación de servicios	108	332	599	738	↑ 90 %
Ejecución	263	408	468	514	↑ 25 %
CAD	602	473	336	310	↓ 20 %
Total	5 387	6 101	7 164	7 415	↑ 11 %

* En los gastos directos no están incluidos los CAI, los fondos fiduciarios ni las cuentas especiales. La tasa compuesta de crecimiento anual representa la variación porcentual a lo largo del período considerado asumiendo que esa variación se ha producido a una tasa constante. Los gastos indicados difieren de los gastos efectivos recogidos en el Estado financiero V de las cuentas anuales comprobadas debido a la exclusión de los compromisos pendientes.

269. Los gastos del PMA en la esfera del fortalecimiento de las capacidades y la prestación de servicios —con el fin de ayudar a los Gobiernos a mejorar sus políticas y capacidades nacionales, la protección social y los sistemas alimentarios— casi se duplicaron anualmente durante el período considerado, pasando de 108 millones de dólares en 2017 a 738 millones de dólares en 2020. Gran parte del crecimiento registrado en 2020 se debió a la prestación de servicios, que aumentó un 30 % con respecto a 2019 al activar el PMA su extensa red de cadenas de suministro para facilitar servicios de transporte de mercancías y pasajeros por cuenta de todas las organizaciones humanitarias.

270. Como consecuencia, el peso relativo de las modalidades de TBM y de fortalecimiento de las capacidades y prestación de servicios aumentó dentro de la asistencia global (figura 15), especialmente a raíz de la pandemia de COVID-19. En 2017, las TBM representaron el 27% de los gastos y el fortalecimiento de la capacidad y la prestación de servicios el 2%; en 2020 la modalidad de TBM supuso casi un tercio de los gastos directos (algo menos que en 2019, debido principalmente al traspaso por el PMA del programa de TBM al Gobierno de Turquía). La modalidad de fortalecimiento de las capacidades y prestación de servicios representó el 10 % de los gastos en 2020, y la inversión en las capacidades de los Gobiernos para prestar asistencia deberían seguir creciendo, con el objetivo a largo plazo de reducir la necesidad de intervenciones humanitarias.

Figura 15: Gastos directos del PMA por categoría de costos, 2017-2020



Nota: los gastos indicados difieren de los gastos efectivos comparables recogidos en las cuentas anuales comprobadas debido a la exclusión de los compromisos pendientes.

271. Aunque el porcentaje de gastos directos en la modalidad de transferencia de alimentos disminuyó durante el período examinado, el valor de transferencia y los costos de transferencia de los alimentos registró un incremento constante del 7 % anual por término medio, pasando de un valor total de 2.900 millones de dólares en 2017 a 3.600 millones de dólares en 2020. También mejoró la calidad de las transferencias de alimentos, en particular gracias a un mayor uso de alimentos básicos enriquecidos para tratar las carencias de vitaminas y minerales, que es una de las formas más eficaces en función de los costos de contribuir al logro del ODS 2 sobre el Hambre Cero.

272. Mientras que el programa de trabajo del PMA se incrementó sustancialmente, los CAD a nivel nacional disminuyeron casi un 20 % al año por término medio desde 2017, pasando de 602 millones de dólares en ese año a 310 millones de dólares en 2020. La disminución se debe en parte a que el PMA mejoró su sistema de imputación de costos, pero también refleja los logros obtenidos gracias a las economías de escala. Los costos de ejecución, por su parte, crecieron por término medio un 25 % anual, situándose en 514 millones de dólares en 2020, pero su porcentaje relativo con respecto a las otras categorías de costos se mantuvo estable. De cara al futuro, la gestión presupuestaria seguirá siendo una esfera de interés fundamental para el PMA en su intento de salvaguardar su base de financiación ante la creciente incertidumbre.

Parte V: Perspectivas futuras

En esta última parte del Informe Anual de las Realizaciones se examina la forma en que el PMA tiene previsto abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades a partir de 2021 de una manera que ayude a las personas, las comunidades y los Gobiernos a alcanzar el objetivo del Hambre Cero, teniendo en cuenta los continuos desafíos operacionales planteados por la COVID-19 y otras perturbaciones.

Repercusiones de la COVID-19, las perturbaciones económicas y climáticas y los conflictos en las operaciones

273. La seguridad alimentaria y nutricional se basa en las complejas interacciones entre las poblaciones y la economía de sus países, los conflictos armados y el clima. Tal como demuestran los problemas vividos en 2020, esas interacciones son cada vez más frágiles. Se supone que la recesión económica coyuntural desencadenada por la COVID-19 proseguirá y que en 2021 arrastrará a la pobreza extrema hasta a 163 millones de personas más⁸¹. Según las estimaciones, a principios de 2021 estaban en riesgo de hambruna 34 millones de personas, la mayoría de las cuales se concentraba en 23 países⁸². También se calcula que 270 millones de personas que viven en 79 países donde el PMA realiza operaciones se verán afectadas por crisis alimentarias o crisis aún más graves de resultados de los conflictos y la inestabilidad política, de la indigencia causada por la pandemia y de las perturbaciones climáticas⁸³. La extraordinaria velocidad con que ha evolucionado el deterioro de la seguridad alimentaria en el mundo y su excepcional magnitud amenazan con desbordar el sistema humanitario.
274. El cambio climático ha contribuido a acrecentar la frecuencia y la magnitud de los desastres relacionados con el clima y se prevé que el riesgo de inundaciones, una de las principales causas de los desplazamientos relacionados con desastres, se quintuplicará para 2090⁸⁴. Además, es probable que el calentamiento global impulse las migraciones y exacerbe los conflictos en torno a los recursos naturales, manteniendo la tendencia al alza de los conflictos y la violencia en el mundo que comenzó hace una década. Según las estimaciones correspondientes a la mitad de 2020, los desplazamientos forzosos habrían afectado a 80 millones de personas en todo el mundo y casi 46 millones de personas se habrían desplazado internamente⁸⁵; a principios de 2021, países como Etiopía, Myanmar, la República Centroafricana, la República Árabe Siria y Somalia estaban experimentando una escalada de la violencia.
275. Puede que las necesidades y los desafíos excepcionales planteados por la COVID-19 persistan hasta mucho después de 2021. La capacidad del PMA para atender unas necesidades sin precedentes se enfrenta a un creciente déficit de fondos, que en enero de 2021 se situó en el 42 %, teniendo en cuenta las necesidades operacionales previstas de

⁸¹ Banco Mundial. 2021. *Updated estimates of the impact of COVID-19 on global poverty: Looking back at 2020 and the outlook for 2021*. Véase: <https://blogs.worldbank.org/opendata/updated-estimates-impact-covid-19-global-poverty-looking-back-2020-and-outlook-2021>.

⁸² PMA y FAO. 2021. *Hunger Hotspots. FAO-WFP early warnings on acute food insecurity. (March to July 2021 outlook)*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/hunger-hotspots-fao-wfp-early-warnings-acute-food-insecurity-march-july-2021-outlook>.

⁸³ PMA. 2021. *Informe de actualización sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación para 2021*. Véase: https://executiveboard.wfp.org/es/document_download/WFP-0000122671.

⁸⁴ Parlamento Europeo. 2020. *Climate Change and Migration. Legal and policy challenges and responses to environmentally induced migration*. Véase: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/655591/IPOL_STU\(2020\)655591_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/655591/IPOL_STU(2020)655591_EN.pdf).

⁸⁵ ACNUR. 2020. "Mid-year Trends Report 2020". Disponible en: UNHCR - Mid-Year Trends 2020

13.500 millones de dólares y las contribuciones previstas de 7.800 millones de dólares⁸⁶. Existe el riesgo de que la pandemia de COVID-19 produzca una reducción duradera de los niveles de apoyo financiero a las operaciones del PMA, ya que los Gobiernos siguen afrontando graves déficits y prioridades internas acuciantes. La pandemia ha puesto de relieve las condiciones operacionales cada vez más complejas con que se enfrenta el Programa y en un futuro cercano seguirá teniendo repercusiones en sus operaciones.

Planificación estratégica en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas

276. El año 2021 marca una transición importante para el PMA, que está elaborando un nuevo Plan Estratégico y Marco de resultados institucionales para 2022-2026, sigue aplicando la reforma de las Naciones Unidas y está innovando en sus formas de trabajar en respuesta a los riesgos relacionados con la pandemia de COVID-19, los conflictos y el clima. En el momento de redactarse el presente documento, está en curso la formulación del Plan Estratégico del PMA para 2022-2026. Se trata del primer Plan Estratégico que se guiará por una teoría del cambio a escala de todo el organismo, con la que se sentarán las bases para la medición de los resultados y la rendición de cuentas. El nuevo Marco de resultados institucionales se sustentará en un proceso de “línea de mira” y ofrecerá la oportunidad de revisar los indicadores institucionales y los métodos de agregación del PMA. Además, el nuevo Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales que lo acompaña tendrán importantes consecuencias para los PEP de segunda generación, que se centrarán en las intervenciones de emergencia, al tiempo que articularán la contribución del PMA a las prioridades nacionales de reducción del hambre y a una amplia gama de ODS a través de asociaciones estratégicas.
277. La obtención del Premio Nobel de la Paz ha puesto de relieve la importancia de definir claramente los parámetros que orientan la contribución del PMA a la paz. En 2021, el Programa pasó a copresidir el diálogo entre el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y las Naciones Unidas sobre la aplicación de la recomendación del primero acerca del nexo entre la asistencia humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en contextos frágiles y de conflicto. Se prevé que ese diálogo fortalecerá las asociaciones en estos contextos y mejorará los esfuerzos colectivos por acabar con las necesidades, mantener la paz y alcanzar los ODS.
278. En abril de 2021, la dirección del PMA organizó una mesa redonda con la Junta Ejecutiva sobre cómo cuantificar la contribución del Programa a la paz. El enfoque de medición puesto en marcha en 2020 se está probando en varios países con el objetivo de integrar los datos pertinentes en los sistemas de presentación de informes, gestión de riesgos y seguimiento del PMA. Paralelamente, se evaluará la política del PMA de 2013 sobre consolidación de la paz en situaciones de transición⁸⁷ a fin de examinar su calidad en el panorama mundial actual y los problemas que se plantean para su ejecución.
279. El análisis, el diseño, la ejecución y el seguimiento de las operaciones del PMA en los países se seguirán armonizando con los efectos colectivos previstos en los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Los mecanismos de presentación de informes de todo el sistema, como la plataforma UN INFO, se apoyarán y adaptarán para armonizarlos en mayor medida con otros informes de las Naciones Unidas sobre los ODS. Se hará hincapié en aprovechar las oportunidades que ofrecen la reforma de las Naciones Unidas y el nuevo Gran Pacto (2021-2023), en obtener acceso a nuevas fuentes de

⁸⁶ WFP/EB.1/2021/5-B/1. Informe de actualización sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación para 2021.

⁸⁷ PMA. 2013. *El papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición* (WFP/EB.2/2013/4-A/Rev.1). Véase: https://executiveboard.wfp.org/es/document_download/WFP-0000026956.

financiación para los ODS, en promover la adaptación a los contextos locales, en colaborar con el sector privado y en mejorar la coordinación y la rendición de cuentas a nivel nacional.

280. En diciembre de 2020 se adoptó una nueva resolución relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política que orientará las prioridades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en los próximos cuatro años. En 2021, el PMA está analizando qué implica la nueva revisión cuatrienal para sus operaciones sobre el terreno y sus instrumentos institucionales de rendición de cuentas, con el objetivo de incorporar los nuevos mandatos surgidos de la reforma a su Plan Estratégico para 2022-2026 y a otros instrumentos. Además, seguirá apoyando la labor encaminada a definir actividades conjuntas, mejorará la medición de los resultados de la programación conjunta y participará en el examen de las orientaciones sobre programas conjuntos, incluido el pacto de financiación.

Fortalecimiento de las funciones básicas y aplicación de las prioridades institucionales en 2021

281. En 2021, el PMA seguirá aplicando seis prioridades institucionales basadas en las definidas por el Director Ejecutivo en años pasados: liderazgo en situaciones de emergencia; financiación y asociaciones para alcanzar el objetivo del Hambre Cero; transformación digital; excelencia en la programación relativa al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz; despliegue del potencial del PMA mediante la simplificación y la eficiencia, y gestión del personal.
282. En 2021 se seguirá dando prioridad a fomentar la capacidad del PMA para satisfacer la creciente necesidad de intervenciones de emergencia. Mediante el análisis integrado de los riesgos y la mejora de los sistemas y herramientas, se acrecentará el grado de preparación y se garantizará una capacidad adecuada de intervención inmediata a nivel mundial y un liderazgo firme en la acción temprana y la intervención rápida. La pandemia ha renovado el impulso para que el PMA siga simplificando los sistemas y procedimientos de preparación e intervención ante emergencias, acrecentando la participación en los módulos de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia, seguridad alimentaria y logística, y ampliando la prestación de servicios comunes. En 2021 se ultimarán un nuevo marco para la intervención en casos de emergencia, que reforzará el liderazgo del organismo en este ámbito. El PMA seguirá aprovechando su capacidad de negociación sobre el acceso y su presencia sobre el terreno para garantizar un acceso sostenible para sí mismo, sus asociados cooperantes y la comunidad humanitaria en general como base para proporcionar una respuesta humanitaria eficaz y contribuir a la consolidación de la paz.
283. En este contexto, el PMA reforzará sus funciones de apoyo básicas, como las relativas a la gestión presupuestaria y de riesgos, el control y la investigación internos y la cadena de suministro. Mitigará los riesgos descritos en el registro central de riesgos, incluidos los relacionados con las terceras partes durante las emergencias, para así hacer un uso lo más eficiente y eficaz de sus recursos y salvaguardar sus activos.
284. A mediados de 2021 se pondrán en práctica las recomendaciones derivadas del proceso de presupuestación estratégica ascendente, que incluyen desarrollar nuevas estructuras y marcos de gobernanza presupuestaria para abordar muchas de las constataciones derivadas de las auditorías y evaluaciones con respecto a la asignación de los recursos internos del organismo. Con estas medidas se pretende ajustar de manera más eficiente la financiación del PMA a las prioridades operacionales, mejorar la transparencia con respecto al destino de los fondos y reforzar la rendición de cuentas a los beneficiarios y los donantes. Basándose en los buenos resultados del Programa en la esfera de la prestación de servicios, hay varios proyectos piloto en curso para crear centros mundiales de servicios compartidos con otros organismos de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la FAO está contemplando la

posibilidad de servirse de los acuerdos de arrendamiento de vehículos del PMA, y se estudiará asimismo el uso de centros de servicios financieros compartidos.

285. En 2021 se aplicarán las recomendaciones relativas a la optimización de la asignación y gestión del presupuesto AAP y de los fondos extrapresupuestarios para atender mejor las necesidades operacionales, y los cambios resultantes se incorporarán al Plan de Gestión del PMA para 2022-2024. También se dará prioridad a diversificar, poner a prueba y ampliar las vías de financiación innovadoras y a someter a seguimiento y gestionar los riesgos financieros, por ejemplo, usando en mayor medida las contribuciones en forma de canjes de deuda o estableciendo nuevas asociaciones de financiación estratégicas con instituciones financieras internacionales. El PMA seguirá ampliando su colaboración con el sector privado y tratará de aumentar los donativos de particulares a 70 millones de dólares para finales de 2021.
286. En 2021, la transformación digital de los procesos operativos y de gestión de datos del PMA proseguirá para garantizar que las decisiones que se adopten estén basadas en datos actualizados y completos y, a la vez, que se generen ahorros, se aumente la seguridad de los datos y se mejoren los servicios prestados a los asociados y los beneficiarios. Se ampliará el uso de la plataforma de asistencia digital del PMA para las distribuciones en especie y las TBM con el objetivo de reducir el riesgo de errores y la duplicación de datos sobre los beneficiarios. Sobre la base de lo ya realizado, se ampliará la labor encaminada a mejorar los plazos, la calidad y la agregación de los datos sobre las cadenas de suministro, los programas, las actividades de seguimiento y evaluación, la seguridad y la intervención ante emergencias procedentes de las oficinas sobre el terreno y la Sede. En 2021 se mantendrán los servicios en línea, como el servicio centralizado de expedición de billetes o el mapa interactivo sobre las restricciones de viaje en relación con la COVID-19, lo que permitirá al personal del PMA y sus asociados realizar viajes humanitarios esenciales respetando las disposiciones internacionales sobre restricciones de viaje, cuarentena y pruebas relacionadas con la COVID-19.
287. En 2021, el PMA realizará una planificación estratégica y pondrá en práctica todos los aspectos de la gestión de la fuerza de trabajo y del personal mediante la aplicación de marcos fundamentales, como la nueva política en materia de personal que se presentará a la Junta en 2021 o el Plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación. El PMA se ha comprometido a acelerar los avances en el cumplimiento de los objetivos del Plan de acción integral y seguirá desplegando iniciativa para consolidarse como un lugar de trabajo mejor, respetuoso e inclusivo para todos sus empleados. Los resultados de la Encuesta mundial del personal realizada a principios de 2021 ayudarán a configurar la formulación de nuevas políticas y actividades.
288. Basándose en lo aprendido en 2020, el PMA está contemplando la adopción gradual de nuevas formas de trabajar para el personal de todo el mundo. Se comenzaría con un proyecto piloto en la Sede a partir de octubre de 2021, cuando se levanten las restricciones a la presencia en oficinas. Este paso del teletrabajo al trabajo inteligente podría implicar una reducción del número de miembros del personal que estén presentes diariamente en las oficinas. El personal cuyas tareas y funciones exijan la presencia física tendrá prioridad para volver a trabajar en las oficinas. En 2022 podrán extenderse a las oficinas sobre el terreno nuevas modalidades de trabajo similares, adaptadas a los contextos locales.

Salvar vidas y cambiar la vida de las personas en un contexto de recuperación frente a la COVID-19

289. A pesar de las inmensas dificultades para sus operaciones, sus sistemas y su personal, el PMA reaccionó con rapidez y satisfactoriamente a la pandemia de COVID-19, garantizando la continuidad de la asistencia humanitaria en todo el mundo. Una evaluación emprendida en 2020 permitirá valorar cómo adaptó a la pandemia sus actividades de gestión, políticas, programas y operaciones. Basándose en las buenas prácticas aplicadas durante la intervención, el PMA mejorará y ampliará sus inversiones en métodos de análisis remoto, recopilación de datos en tiempo real y sistemas de alerta temprana; logística y preparación para emergencias (también en caso de futuras emergencias sanitarias), y utilización de instrumentos de financiación flexibles.
290. Los Gobiernos, conforme ampliaban sus redes de seguridad basadas en transferencias de efectivo a raíz de la pandemia, acudieron cada vez más al PMA en busca de apoyo para mantener los sistemas nacionales de protección social y garantizar la prestación de servicios básicos, como los programas de alimentación escolar y nutrición. Ya en 2021 el PMA comenzó a explorar las oportunidades de adaptar su modelo de prestación de servicios para atender las nuevas peticiones, así como a estudiar los desafíos y riesgos que ello implicaba, y emprendió un examen interdivisional para conocer las opciones y las posibles consecuencias para sus políticas, procesos y marcos de gestión de riesgos y rendición de cuentas.
291. La gran probabilidad de que en el futuro se materialicen riesgos socioeconómicos, climáticos y ambientales de gran impacto subraya la importancia de adoptar un enfoque integral y sistémico para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional. Habría que dar prioridad a aplicar medidas de fomento de la igualdad de género, la protección y la rendición de cuentas que aborden la creciente desigualdad surgida a raíz de la pandemia, entre otras cosas, ampliando el trabajo en la hoja de ruta sobre la inclusión de la discapacidad. El PMA también dará prioridad a prestar asistencia a los países y apoyar programas centrados en el regreso a las escuelas, a fin de contrarrestar los efectos perjudiciales causados por su cierre. Los programas de salud y nutrición escolares, sobre todo los de alimentación escolar, ayudarán a restituir el potencial perdido en capital humano a causa de la pandemia y servirán de incentivo para que los niños regresen a la escuela y no abandonen los estudios.
292. Para fortalecer los sistemas alimentarios mundiales y locales y garantizar que sean sostenibles y equitativos es necesario fomentar la resiliencia de las personas ante los factores de perturbación y presión, además de realizar un esfuerzo mundial concertado. El PMA está desempeñando un papel activo en la preparación de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, para lo cual está prestando apoyo a la Enviada Especial de las Naciones Unidas, proporcionando recursos humanos y financieros a la Secretaría de la Cumbre y participando en los procesos y las estructuras de gobernanza de la Cumbre y la precumbre. Además, es el organismo encargado de la administración de la Cumbre y como organismo de apoyo para la Vía de Acción 5, sobre fomento de la resiliencia ante los factores de vulnerabilidad, perturbación y presión; asimismo, el Director Ejecutivo forma parte del Comité Asesor de la Cumbre.
293. De cara al futuro, las perspectivas para 2021 y años posteriores parecen desalentadoras, ya que las nuevas oleadas de COVID-19, la continua debilidad económica y los conflictos prolongados han convertido las preocupaciones del año pasado sobre la hambruna en la infausta realidad de 2021. Sin embargo, la puesta en marcha de programas de vacunación contra la COVID-19 a principios de 2021 y la aplicación del mecanismo de colaboración para un acceso equitativo mundial a las vacunas contra la COVID-19 (COVAX), que promueve el acceso equitativo a los suministros de vacunas, aportan esperanza a la comunidad internacional a largo plazo.

294. Intervenir ante las emergencias, salvar vidas y proteger los medios de subsistencia, ya sea prestando asistencia directa o fortaleciendo las capacidades de los países, sigue constituyendo el eje principal de las operaciones del PMA, sobre todo ante la creciente complejidad y duración de las necesidades humanitarias. Al mismo tiempo, el Programa sigue cambiando la vida de las personas gracias al fomento de la resiliencia de quienes sufren inseguridad alimentaria, así como de las comunidades y los sistemas alimentarios. Las dificultades afrontadas en 2020 no tenían precedentes, pero, como atestigua la información recogida en el presente Informe Anual sobre las Realizaciones, el PMA logró hacerles frente, demostrando su agilidad y su capacidad para acelerar la innovación, adaptarse y proporcionar a un número récord de personas la asistencia alimentaria que tan necesaria es durante una pandemia mundial.

Anexos

- Anexo I: Datos básicos de 2020
- Anexo II-A: Resultados obtenidos en relación con las metas definidas para los productos de los programas y los indicadores clave de las realizaciones
- Anexo II-B: Metodología de evaluación de las realizaciones de los programas institucionales y de los resultados transversales
- Anexo II-C: Realizaciones del PMA con respecto al Marco de resultados institucionales revisado (realizaciones a nivel de los efectos y realizaciones transversales)
- Anexo II-D: Realizaciones del PMA con respecto al marco de resultados institucionales revisado (realizaciones a nivel de los productos)
- Anexo II-E: Realizaciones institucionales por esfera programática (resultados relativos a los efectos)
- Anexo III-A: Análisis detallado de los indicadores clave de las realizaciones de ámbito institucional y análisis de las actividades de prestación de servicios de los despachos regionales y la Sede (realizaciones por pilar)
- Anexo III-B: Informe sobre las iniciativas institucionales de importancia fundamental
- Anexo III-C: Información adicional sobre los 10 principales aumentos de eficiencia logrados en 2020
- Anexo III-D: Plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación
- Anexo IV-A: Total de contribuciones confirmadas en 2020
- Anexo IV-B: Financiación por donante, 2018-2020
- Anexo IV-C: Gastos directos por país, región y esfera prioritaria
- Anexo IV-D: Gastos directos por país, categoría especial y región, 2018-2020
- Anexo V: Empleados del PMA al 31 de diciembre de 2020
- Anexo VI: Marcador de género y edad
- Anexo VII: Compras de alimentos del PMA en 2020
- Anexo VIII: Enseñanzas extraídas de las evaluaciones en 2020
- Anexo IX: Colaboración con las ONG y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en 2020
- Anexo X: Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP)

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APC	asistencia alimentaria para la capacitación
BMZ	Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
CAD	costos de apoyo directo
CAI	costos de apoyo indirecto
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CERF	Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
COMET	instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz
COVID-19	enfermedad por coronavirus de 2019
CPP	Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
DOTS	plataforma de gestión centralizada e integrada de datos sobre las operaciones
ETC	equivalentes a tiempo completo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FICR	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIN	Dirección de Finanzas
GEMS	Sistema de gestión centralizada de equipos
GNUDS	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
HRM	Dirección de Recursos Humanos
INB	ingreso nacional bruto
INK	Dirección de Innovación y Gestión de los Conocimientos
LEG	Oficina de Asuntos Jurídicos
MGGP	Mecanismo de gestión global de los productos
MOPAN	Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales
MSD	Dirección de Servicios de Gestión
mVAM	análisis y cartografía de la vulnerabilidad empleando dispositivos móviles
NYC	Dirección de Relaciones con el Sistema de las Naciones Unidas y de Colaboración Multilateral
OCD	Oficina de Coordinación del Desarrollo
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud

ONG	organización no gubernamental
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-SWAP	Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PACE	programa de evaluación de la actuación profesional y mejora de las competencias
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPF	Dirección de Asociaciones Privadas y Movilización de Fondos
PRO	Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo
PRPSE	Programa de Redes de Protección Social de Emergencia
SABER	Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos
SCO	Dirección de Operaciones relacionadas con la Cadena de Suministro
SCOPE	plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias
TBM	transferencia de base monetaria
TEC	Dirección de Tecnología
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
WEL	Dirección de Bienestar del Personal
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

SECCIÓN I

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 16 y 17 de abril de 2020

Distribución: general

Fecha: 17 de abril de 2020

Original: inglés

Tema 10 del programa

WFP/EB.1/2020/10

Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente: **Excmo. Dr. Ulrich Seidenberger**
(Alemania)

Suplente: **Excma. Sra. Marie-Therese Sarch**
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Vicepresidente: **Sr. Luís Fernando de Carvalho**
(Brasil)

Suplente: **Sra. Rebeca Cutié Cancino**
(Cuba)

Miembro: **Excmo. Sr. Bothata Tsikoane**
(Lesotho)

Suplente: **Excmo. Sr. Seydou Cissé**
(Côte d'Ivoire)

Miembro: **Sr. Bommakanti Rajender**
(India)

Suplente: **Sra. KANG Hyo Joo**
(República de Corea)

Miembro: **Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollok**
(Polonia)

Suplente: **Excmo. Sr. Zoltán Kálmán**
(Hungria)

Relator: **Sr. Evgeny Vakulenko**
(Federación de Rusia)

Índice

Aprobación del programa	107
Elección de la Mesa y nombramiento del Relator	107
Asuntos estratégicos actuales y futuros	107
2020/EB.1/1	Discurso de apertura del Director Ejecutivo 107
2020/EB.1/1/bis	Declaración del invitado especial Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS 107
Otros asuntos	108
2020/EB.1/2	Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 108
Asuntos de política	108
2020/EB.1/3	Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada: propuestas de delegación de facultades y otras disposiciones en materia de gobernanza 108
Otros asuntos (continuación)	109
Asuntos relacionados con la cultura organizacional	109
2020/EB.1/4	Medidas concretas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta Ejecutiva y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación 109
Informes de evaluación	110
2020/EB.1/5	Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018) y respuesta de la dirección 110
2020/EB.1/6	Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017) y respuesta de la dirección 110
Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva	110
2020/EB.1/7	Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva 110
ANEXO I	111
Programa	111

Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

La Junta decidió que, debido a la epidemia de COVID-19 y de conformidad con las disposiciones del artículo I.4 de su Reglamento, su primer período de sesiones ordinario de 2020 se celebrara por medios digitales el 16 y 17 de abril de 2020 y que, con este fin, se suspendiera la aplicación de la norma establecida en el artículo I.5 de su Reglamento, con arreglo a la cual la notificación de un período de sesiones debe enviarse por lo menos seis semanas antes de la fecha en la que ha de comenzar dicho período de sesiones.

16 de abril de 2020

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

16 de abril de 2020

Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Dr. Ulrich Seidenberger (Alemania, Lista D) Presidente, por un mandato de un año. Fue nombrada Suplente la Excmo. Sra. Marie-Therese Sarch (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lista D).

La Junta nombró al Excmo. Sr. Luís Fernando de Carvalho (Brasil, Lista C) Vicepresidente y a la Sra. Rebeca Cutié Cancino (Cuba, Lista D) Suplente.

Fueron elegidos miembros de la Mesa por un mandato de un año, en representación de las otras tres listas electorales del PMA: el Excmo. Sr. Bothata Tsikoane (Lesotho, Lista A); el Sr. Bommakanti Rajender (India, Lista B), y el Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollok (Polonia, Lista E). Fueron nombrados suplentes, respectivamente: el Excmo. Sr. Seydou Cissé (Côte d'Ivoire, Lista A); la Sra. KANG Hyo Joo (República de Corea, Lista B), y el Excmo. Sr. Zoltán Kálmán (Hungría, Lista E).

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Evgeny Vakulenko (Federación de Rusia, Lista E) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2020.

16 de abril de 2020

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2020/EB.1/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

16 de abril de 2020

2020/EB.1/1/bis Declaración del invitado especial Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS

La Junta tomó nota de la declaración hecha por el Director General (por enlace video en directo). El video de la intervención del Director General se pondría en línea en la sección reservada a los miembros de la Junta Ejecutiva en el sitio web del PMA.

17 de abril de 2020

Otros asuntos

2020/EB.1/2 Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19

La Junta:

- i) tomó nota de la actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19;
- ii) expresó su aprecio por el Plan de Respuesta del PMA a la COVID-19 y por su contribución al Plan Mundial de las Naciones Unidas de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, y pidió a los Estados Miembros que prestaran apoyo al respecto;
- iii) recordó la función fundamental que desempeñaba el PMA en la prestación de servicios comunes para que los agentes de salud y de asistencia humanitaria, junto con los Gobiernos, pudieran prestar un apoyo adecuado a las poblaciones vulnerables, y subrayó la importancia de que hubiese una respuesta bien coordinada a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas y con los otros agentes pertinentes;
- iv) tuvo en cuenta las competencias especializadas del PMA como organismo principal del módulo de acción agrupada de logística de las Naciones Unidas y encomió su contribución a las medidas adoptadas para que la cadena de suministro de alimentos siguiera funcionando con el fin de evitar que la crisis sanitaria se convirtiera en una crisis alimentaria;
- v) pidió a la Secretaría que le facilitara mensualmente información actualizada, en función de cómo fuera actualizándose el Plan Mundial de las Naciones Unidas de Respuesta Humanitaria, sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 —en especial transmitiéndole información específica acerca de las regiones y los países—, sobre el papel del PMA en el marco de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas, de las intervenciones humanitarias internacionales y de los mecanismos conexos de coordinación mundial, así como sobre las necesidades de financiación actualizadas, según procediera;
- vi) pidió asimismo a la Secretaría que le informara, en su período de sesiones anual de 2020, sobre lo siguiente: a) los escenarios previstos por el PMA en materia de planificación a medio y largo plazo, y b) la contribución del PMA al Plan Mundial de las Naciones Unidas de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 y al Fondo de las Naciones Unidas para la Respuesta y la Recuperación en relación con la COVID-19 establecido por el Secretario General.

16 de abril de 2020

Asuntos de política

2020/EB.1/3 Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada: propuestas de delegación de facultades y otras disposiciones en materia de gobernanza

Tras examinar el informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada que figuraba en el documento WFP/EB.1/2020/4-A/1/Rev.2, y recordando la política en materia de planes estratégicos para los países (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1), el examen del Marco de financiación (WFP/EB.2/2016/5-B/1/Rev.1) y los demás informes de actualización de la hoja de ruta integrada (WFP/EB.A/2017/5-A/1, WFP/EB.2/2017/4-A/1/Rev.1, WFP/EB.A/2018/5-D/1, WFP/EB.2/2018/5-A/1 y WFP/EB.2/2019/4-D/1), la Junta:

- i) recordó el párrafo vi) de su decisión 2017/EB.2/2, en virtud del cual, en cumplimiento del artículo VI.2(c) del Estatuto del PMA, aprobó los casos de delegación de facultades provisional en el Director Ejecutivo para el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 29 de febrero de 2020 y decidió que los casos de delegación de facultades se le presentaran para aprobación en su primer período de sesiones ordinario de 2020, tras un examen de los casos de delegación de facultades provisional;
- ii) observó que se había realizado un examen de la aplicación de la delegación de facultades provisional que se había presentado para examen en su segundo período de sesiones ordinario de 2019 en el marco de la actualización sobre la hoja de ruta integrada que figuraba en el documento WFP/EB.2/2019/4-D/1;
- iii) aprobó las propuestas expuestas en los párrafos 36 a 51 del documento WFP/EB.1/2020/4-A/1/Rev.2, relativas a la delegación de facultades en el Director Ejecutivo y al procedimiento de aprobación por correspondencia que había de utilizarse, según procediera, para las revisiones de los planes estratégicos para los países o planes estratégicos provisionales para los países que necesitasen la aprobación de la Junta Ejecutiva, y, en consecuencia, aprobó los casos de delegación de facultades expuestos en el anexo III del documento WFP/EB.1/2020/4-A/1/Rev.2, que entrarían en vigor el 1 de mayo de 2020, y decidió que podría seguir revisando esos casos de delegación de facultades, tras someter a examen su aplicación en su primer período de sesiones ordinario de 2025, sin perjuicio de la facultad de la Junta Ejecutiva del PMA de llevar a cabo ese examen en cualquier momento;
- iv) recordó el concepto de plan estratégico plurinacional descrito en los anteriores informes de actualización sobre la hoja de ruta integrada y presentados con las firmas WFP/EB.2/2018/5-A/1 y WFP/EB.2/2019/4-D/1), y
- v) aprobó el concepto de plan estratégico plurinacional expuesto en los párrafos 73 a 77 del documento WFP/EB.1/2020/4-A/1/Rev.2 y aprobó, además, las enmiendas normativas conexas enunciadas en el anexo IV del documento WFP/EB.1/2020/4-A/1.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.1/2020/4-A/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2020/4-A/3).

17 de abril de 2020

Otros asuntos (continuación)

Asuntos relacionados con la cultura organizacional

2020/EB.1/4 Medidas concretas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta Ejecutiva y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación

La Junta:

- i) expresó su satisfacción por la designación de la Asesora Superior del Director Ejecutivo sobre Cultura Organizacional para dirigir la elaboración de un plan de acción integral y supervisar su ejecución;
- ii) celebró todas las iniciativas encaminadas a elaborar el plan en estrecha consulta con las principales partes interesadas, incluidos los órganos representativos del personal;
- iii) expresó su reconocimiento por el presente informe sobre las medidas concretas adoptadas para elaborar el plan de acción integral (WFP/EB.1/2020/9-A/2/Rev.1);

- iv) observó con agrado el enfoque de incorporar de forma sistemática la ejecución de las actividades y la consecución de los resultados previstos relacionados con el plan de acción integral en la gestión y los planes de trabajo ordinarios del PMA;
- v) decidió seguir ocupándose de las cuestiones relativas al hostigamiento, el acoso sexual, el abuso de poder, la discriminación y la explotación y el abuso sexuales en el PMA, y
- vi) solicitó a la Secretaría que le presentara: a) una versión plenamente elaborada del plan de acción integral en su período de sesiones anual de 2020, así como un informe de actualización sobre los avances realizados en su aplicación; b) una versión revisada del plan de acción integral, según procediera, en reconocimiento de su naturaleza de documento en constante evolución; c) un informe parcial al respecto, en su segundo período de sesiones ordinario de 2020, y a partir de entonces, información anual en el marco del Informe Anual de las Realizaciones del PMA, y d) actualizaciones orales trimestrales destinadas a los miembros de la Junta, durante el período del mandato de la Asesora Especial.

17 de abril de 2020

Informes de evaluación

2020/EB.1/5 Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5-A) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.1/2020/5-A/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

17 de abril de 2020

2020/EB.1/6 Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido sobre la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017)" (WFP/EB.1/2020/5-B) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.1/2020/5-B/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

17 de abril de 2020

Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva

2020/EB.1/7 Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva

La Junta aprobó el proyecto de resumen de la labor de su segundo período de sesiones ordinario de 2019, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2019/13.

17 de abril de 2020

Programa

1. **Aprobación del programa** (para aprobación)
2. **Elección de la Mesa y nombramiento del Relator**
3. **Discurso de apertura del Director Ejecutivo**
Alocución del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la Organización Mundial de la Salud, el jueves 16 de abril (por confirmar)
4. **Asuntos de política**
 - a) Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada: propuestas de delegación de facultades y otras disposiciones en materia de gobernanza (para aprobación)
 - b) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (para información)*¹
 - c) Presentación oral de información actualizada sobre las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el análisis común sobre los países (para información)*
5. **Informes de evaluación** (para examen)
 - a) Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018) y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017) y respuesta de la dirección
6. **Asuntos operacionales**
 - a) Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta por correspondencia (para información)
 1. Camboya
 - b) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (para información)
 1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019
 2. Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019
7. **Asuntos de organización y procedimiento**
 - a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (para información)
8. **Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva** (para aprobación)

¹ Se examinará durante el período de sesiones.

9. **Otros asuntos**

- a) Asuntos relacionados con la cultura organizacional
 - 1. Actualización oral a cargo de las copresidentas del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (*para examen*)
 - 2. Medidas concretas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta Ejecutiva y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (*para examen*)
- b) Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de un miembro del Comité de Auditoría (*para información*)
- c) Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Bangladesh (*para información*)
- d) Presentación oral de información actualizada sobre los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021 (*para información*)*
- e) Directrices para las visitas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF y ONU-Mujeres, y para las visitas conjuntas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (*para información*)
- f) Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 (*para información*)*

10. **Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

SECCIÓN II

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 29 de junio-3 de julio de 2020

Distribución: general

Tema 13 del programa

Fecha: 3 de julio de 2020

WFP/EB.A/2020/13

Original: inglés

Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente: **Excmo. Dr. Ulrich Seidenberger**
(Alemania)

Suplente: **Excma. Sra. Marie-Therese Sarch**
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Vicepresidente: **Sr. Luís Fernando de Carvalho**
(Brasil)

Suplente: **Sra. Rebeca Cutié Cancino**
(Cuba)

Miembro: **Excmo. Sr. Bothata Tsikoane**
(Lesotho)

Suplente: **Excmo. Sr. Seydou Cissé**
(Côte d'Ivoire)

Miembro: **Sr. Bommakanti Rajender**
(India)

Suplente: **Sra. KANG Hyo Joo**
(República de Corea)

Miembro: **Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollok**
(Polonia)

Suplente: **Excmo. Sr. Zoltán Kálmán**
(Hungría)

Relator: **Sr. Mao Mahad Scech Aues**
(Somalia)

Índice

Aprobación del programa	116	
Nombramiento del Relator	116	
Otros asuntos	116	
2020/EB.A/1	Propuesta de reorganización de la estructura directiva superior del PMA	116
Asuntos estratégicos actuales y futuros	116	
2020/EB.A/2	Discurso de apertura del Director Ejecutivo	116
Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos	116	
2020/EB.A/3	Utilización del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas	116
Otros asuntos	117	
2020/EB.A/4	Plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación	117
Informes anuales	117	
2020/EB.A/5	Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2019	117
2020/EB.A/6	Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2019 y respuesta de la dirección	117
2020/EB.A/7	Informe Anual de las Realizaciones de 2019	117
Asuntos de política	117	
2020/EB.A/8	Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021	117
Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos	118	
2020/EB.A/9	Informe Anual de la Inspectora General y Nota del Director Ejecutivo	118
2020/EB.A/10	Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2019 en materia de riesgos y control	118
2020/EB.A/11	Informe Anual del Comité de Auditoría	118
2020/EB.A/12	Cuentas anuales comprobadas de 2019	118
2020/EB.A/13	Informe del Auditor Externo sobre la cartera de bienes inmuebles y respuestas de la dirección a las recomendaciones del Auditor Externo	119
2020/EB.A/14	Informe del Auditor Externo sobre los servicios de transporte aéreo y respuestas de la dirección a las recomendaciones del Auditor Externo	119
2020/EB.A/15	Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo	119
2020/EB.A/16	Reposición de la Cuenta especial para los programas de bienestar	119
2020/EB.A/17	Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2019)	120

Asuntos de política		120
2020/EB.A/18	Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva	120
Asuntos administrativos y de gestión		120
2020/EB.A/19	Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría	120
2020/EB.A/20	Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA	120
Informes de evaluación		120
2020/EB.A/21	Informe Anual de Evaluación de 2019 y respuesta de la dirección	120
2020/EB.A/22	Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género para 2015-2020 y respuesta de la dirección	121
2020/EB.A/23	Informe resumido de la evaluación estratégica de la financiación de la labor del PMA (2014-2019) y respuesta de la dirección	121
2020/EB.A/24	Síntesis de datos empíricos y lecciones aprendidas de las evaluaciones de políticas del PMA (2011-2019) y respuesta de la dirección	121
2020/EB.A/25	Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones	121
Asuntos operacionales		121
2020/EB.A/26	Plan estratégico para el país — Etiopía (2020-2025)	121
Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva		121
2020/EB.A/27	Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva	121
ANEXO I		122
Programa		122

Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

29 de junio de 2020

Nombramiento del Relator

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Mao Mahad Scech Aues (Somalia, Lista A) Relator del período de sesiones anual de 2020.

29 de junio de 2020

Otros asuntos

2020/EB.A/1 Propuesta de reorganización de la estructura directiva superior del PMA

La Junta aprobó la propuesta de reorganización de la estructura directiva superior del PMA que figura en el documento WFP/EB.A/2020/12-F.

29 de junio de 2020

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2020/EB.A/2 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

29 de junio de 2020

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2020/EB.A/3 Utilización del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

Tras examinar el documento titulado "Utilización del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas" (WFP/EB.A/2020/6-K/1), la Junta aprobó la transferencia a la Cuenta de respuesta inmediata de una suma de 30 millones de dólares EE.UU. con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

29 de junio de 2020

Otros asuntos

2020/EB.A/4 Plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación

La Junta expresó su agradecimiento por el plan de acción integral que figuraba en el documento WFP/EB.A/2020/12-A, y solicitó a la Secretaría que le presentara:

- i) actualizaciones orales trimestrales durante el período del mandato de la Asesora Superior del Director Ejecutivo sobre Cultura Organizacional, sobre la implementación del plan y todas las posibles revisiones, y
- ii) un informe parcial formal sobre la ejecución del plan, en su segundo período de sesiones ordinario de 2020 y, a partir de entonces, información anual en el marco del Informe Anual de las Realizaciones del PMA.

30 de junio de 2020

Informes anuales

2020/EB.A/5 Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2019

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2019" (WFP/EB.A/2020/4-B).

30 de junio de 2020

2020/EB.A/6 Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2019 y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2019" y manifestó su apoyo a todas las recomendaciones que figuraban en el mismo (WFP/EB.A/2020/4-C).

30 de junio de 2020

2020/EB.A/7 Informe Anual de las Realizaciones de 2019

La Junta aprobó el documento titulado "Informe Anual de las Realizaciones de 2019" (WFP/EB.A/2020/4-A) y observó que constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año. En cumplimiento del artículo VI.3 del Estatuto, y de conformidad con sus decisiones 2000/EB.A/2 y 2004/EB.A/11 y con la resolución E/2013/L.17 del Consejo Económico y Social y la decisión adoptada por el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en su 148º período de sesiones en 2013, la Junta pidió que el Informe Anual de las Realizaciones de 2019 se enviara al Consejo Económico y Social y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, junto con la presente decisión y con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondientes a 2019.

30 de junio de 2020

Asuntos de política

2020/EB.A/8 Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021

La Junta tomó nota del documento titulado "Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021" (WFP/EB/1/2020/5-A/Rev.2).

La Junta:

- acogió con agrado el reconocimiento de que la utilización de "vías para el logro de los resultados institucionales" o de "teorías del cambio" ayudaría al PMA y a ella misma a adoptar decisiones y facilitaría la evaluación y la gestión de las realizaciones, y

- pidió a la dirección que estableciera un procedimiento de consulta durante el año 2021 para que los miembros examinaran las distintas opciones y llegasen a un acuerdo sobre el enfoque, incluida la teoría del cambio, que se utilizaría en el Plan Estratégico del PMA para 2022-2026.

30 de junio de 2020

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2020/EB.A/9 Informe Anual de la Inspectora General y Nota del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe Anual de la Inspectora General" (WFP/EB.A/2020/6-D/1/Rev.1) y constató que las actividades de supervisión basadas en los riesgos realizadas y notificadas en los informes de 2019 no habían llevado a detectar deficiencias importantes en los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control establecidos en todo el PMA que hubieran podido poner gravemente en peligro el logro de los objetivos de carácter estratégico y operacional del Programa en general.

La Junta confiaba en que la dirección aprovecharía las oportunidades de mejora que se destacaban en el presente informe.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

1 de julio de 2020

2020/EB.A/10 Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2019 en materia de riesgos y control

La Junta tomó nota del documento titulado "Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2019 en materia de riesgos y control" (WFP/EB.A/2020/6-E/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

1 de julio de 2020

2020/EB.A/11 Informe Anual del Comité de Auditoría

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe Anual del Comité de Auditoría" (WFP/EB.A/2020/6-C/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

1 de julio de 2020

2020/EB.A/12 Cuentas anuales comprobadas de 2019

La Junta:

- aprobó los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2019, junto con el informe del Auditor Externo, de conformidad con el artículo XIV.6 (b) del Estatuto;
- tomó nota de que en 2019 se financió con cargo al Fondo General un importe de 394.645 dólares EE.UU. en concepto de pagos graciabes y cancelaciones contables de pérdidas de efectivo y sumas por cobrar, y

- iii) tomó nota de que las pérdidas de productos registradas en 2019 se contabilizaron como gastos de funcionamiento en ese mismo período.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

1 de julio de 2020

2020/EB.A/13 Informe del Auditor Externo sobre la cartera de bienes inmuebles y respuestas de la dirección a las recomendaciones del Auditor Externo

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre la cartera de bienes inmuebles” (WFP/EB.A/2020/6-F/1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2020/6-F/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

1 de julio de 2020

2020/EB.A/14 Informe del Auditor Externo sobre los servicios de transporte aéreo y respuestas de la dirección a las recomendaciones del Auditor Externo

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre los servicios de transporte aéreo” (WFP/EB.A/2020/6-G/1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2020/6-G/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

1 de julio de 2020

2020/EB.A/15 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2020/6-H/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

1 de julio de 2020

2020/EB.A/16 Reposición de la Cuenta especial para los programas de bienestar

La Junta aprobó la reposición de la Cuenta especial para los programas de bienestar por los motivos y la cuantía indicados en el documento WFP/EB.A/2020/6-B/1.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

1 de julio de 2020

2020/EB.A/17 Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2019)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA" (1 de enero-31 de diciembre de 2019)" (WFP/EB.A/2020/6-I/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2020/A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

1 de julio de 2020

Asuntos de política

2020/EB.A/18 Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva"(WFP/EB.A/2020/5-B).

1 de julio de 2020

Asuntos administrativos y de gestión

2020/EB.A/19 Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría

La Junta aprobó la renovación del mandato de un miembro del Comité de Auditoría según se indica a continuación:

- Sra. Agnieszka Słomka-Gołębiowska (Polonia), del 30 de julio de 2020 al 29 de julio del 2023.

1 de julio de 2020

2020/EB.A/20 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

La Junta tomó nota de la información y de las recomendaciones que figuraban en el documento titulado "Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA" (WFP/EB.A/2020/10-B) y refrendó las respuestas a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección destinadas a los órganos legislativos y que figuraban en los anexos del documento.

1 de julio de 2020

Informes de evaluación

2020/EB.A/21 Informe Anual de Evaluación de 2019 y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe Anual de Evaluación de 2019" (WFP/EB.A/2020/7A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2020/7A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

2 de julio de 2020

2020/EB.A/22 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género para 2015-2020 y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género para 2015-2020" (WFP/EB.A/2020/7-B) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2020/7-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

2 de julio de 2020

2020/EB.A/23 Informe resumido de la evaluación estratégica de la financiación de la labor del PMA (2014-2019) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación estratégica de la financiación de la labor del PMA (2014-2019)" (WFP/EB.A/2020/7-C) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2020/7-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

2 de julio de 2020

2020/EB.A/24 Síntesis de datos empíricos y lecciones aprendidas de las evaluaciones de políticas del PMA (2011-2019) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Síntesis de datos empíricos y lecciones aprendidas de las evaluaciones de políticas del PMA (2011-2019)" (WFP/EB.A/2020/7-D) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2020/7-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

2 de julio de 2020

2020/EB.A/25 Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones

La Junta tomó nota del documento titulado "Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones" (WFP/EB.A/2020/7-E).

2 de julio de 2020

Asuntos operacionales

2020/EB.A/26 Plan estratégico para el país — Etiopía (2020-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Etiopía (2020-2025) (WFP/EB.A/2020/8-A/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 2.586.549.456 dólares EE.UU.

2 de julio de 2020

Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva

2020/EB.A/27 Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva

La Junta aprobó el proyecto de resumen de la labor de su primer período de sesiones ordinario de 2020, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.1/2020/11.

3 de julio de 2020

Programa

1. **Aprobación del programa** *(para aprobación)*
2. **Nombramiento del Relator**
3. **Discurso de apertura del Director Ejecutivo**
4. **Informes anuales**
 - a) Informe Anual de las Realizaciones de 2019 *(para aprobación)*
 - b) Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2019 *(para examen)*
 - c) Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2019 y nota de la dirección *(para examen)*
5. **Asuntos de política**
 - a) Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 *(para examen)*
 - b) Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva *(para examen)*
 - c) Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida *(para información)*¹*
 - d) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) *(para información)**
 - e) Actualización oral acerca de las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el análisis común sobre los países *(para información)**
6. **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**
 - a) Cuentas anuales comprobadas de 2019 *(para aprobación)*
 - b) Reposición de la Cuenta especial para los programas de bienestar *(para aprobación)*
 - c) Informe Anual del Comité de Auditoría *(para examen)*
 - d) Informe Anual de la Inspector General *(para examen)* y Nota del Director Ejecutivo *(para examen)*
 - e) Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2019 en materia de riesgos y control *(para examen)*
 - f) Informe del Auditor Externo sobre la cartera de bienes inmuebles *(para examen)* y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo *(para examen)*
 - g) Informe del Auditor Externo sobre los servicios de transporte aéreo *(para examen)* y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo *(para examen)*
 - h) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo *(para examen)*

¹ Se examinará durante el período de sesiones.

- i) Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2019) *(para examen)*
 - j) Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones y exenciones del pago de los costos (Artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2019 *(para información)*
 - k) Utilización del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas *(para aprobación)*
7. **Informes de evaluación** *(para examen)*
- a) Informe Anual de Evaluación de 2019 y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género para 2015-2020 y respuesta de la dirección
 - c) Informe resumido de la evaluación estratégica de la financiación de la labor del PMA (2014-2019) y respuesta de la dirección
 - d) Síntesis de datos empíricos y lecciones aprendidas de las evaluaciones de las políticas del PMA (2011-2019) y respuesta de la dirección
 - e) Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones
8. **Asuntos operacionales**
- a) Planes estratégicos para los países *(para aprobación)*
 - 1. Etiopía (2020-2025)
 - b) Revisiones de planes estratégicos para los países relacionadas con las intervenciones ante crisis y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, con arreglo a las observaciones formuladas por los Estados Miembros *(para información)*
 - 1. República Democrática del Congo
9. **Asuntos de organización y procedimiento**
- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 *(para información)*
10. **Asuntos administrativos y de gestión**
- a) Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría *(para aprobación)*
 - b) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA *(para examen)*
 - c) Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta
 - d) Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 *(para información)*
 - e) Informe de actualización sobre las compras de alimentos *(para información)*
 - f) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2019 *(para información)*
 - g) Informe sobre la seguridad *(para información)*
11. **Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva** *(para aprobación)*
12. **Otros asuntos**
- a) Plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación *(para examen)*

- b) Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (*para información*)*
- c) Informe oral de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (*para información*)*
- d) Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 (*para información*)*
- e) Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 (*para información*)
- f) Propuesta de reorganización de la estructura directiva superior del PMA (*para aprobación*)

13. **Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

SECCIÓN III

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 16-20 de noviembre de 2020

Distribución: general	Tema 11 del programa
Fecha: 20 de noviembre de 2020	WFP/EB.2/2020/11
Original: inglés	Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	Excmo. Dr. Ulrich Seidenberger (Alemania)
Suplente:	Excma. Sra. Marie-Therese Sarch (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Fernando José Marroni de Abreu (Brasil)
Suplente:	Sra. Rebeca Cutié Cancino (Cuba)
Miembro:	Excmo. Sr. Bothata Tsikoane (Lesotho)
Suplente:	Excmo. Sr. Seydou Cissé (Côte d'Ivoire)
Miembro:	Sr. Bommakanti Rajender (India)
Suplente:	Sra. KANG Hyo Joo (República de Corea)
Miembro:	Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollok (Polonia)
Suplente:	Excmo. Sr. Zoltán Kálmán (Hungría)
Relatora:	Sra. KANG Hyo Joo (República de Corea)

Índice

Aprobación del programa	127
Elección para cubrir el puesto vacante de la Mesa y nombramiento del Relator	127
Asuntos estratégicos actuales y futuros	127
2020/EB.2/1	Discurso de apertura del Director Ejecutivo..... 127
Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos	127
2020/EB.2/2	Plan de Gestión del PMA para 2021-2023..... 127
2020/EB.2/3	Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028..... 128
Asuntos de política	128
2020/EB.2/4	Política de protección y rendición de cuentas del PMA 128
2020/EB.2/5	Hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021)..... 129
Cartera de proyectos para la región de África Meridional	129
2020/EB.2/6	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020) y respuesta de la dirección 129
2020/EB.2/7	Plan estratégico para la República Democrática del Congo (2021-2024)..... 129
Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico	129
2020/EB.2/8	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020) y respuesta de la dirección..... 129
2020/EB.2/9	Plan estratégico para Indonesia (2021-2025)..... 129
2020/EB.2/10	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020) y respuesta de la dirección..... 129
Cartera de proyectos para la región de África Oriental	130
2020/EB.2/11	Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes – Burundi (2018-2020)..... 130
Cartera de proyectos para la región de África Occidental	130
2020/EB.2/12	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020) y respuesta de la dirección 130
2020/EB.2/13	Plan estratégico provisional para el Togo (2021) 130
Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe	130
2020/EB.2/14	Plan estratégico para Guatemala (2021-2024)..... 130
Otros asuntos	130
2020/EB.2/15	Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación..... 130
Asuntos de organización y procedimiento	131
2020/EB.2/16	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022... 131
Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva	131
2020/EB.2/17	Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva..... 131
Anexo I	
Programa 132

Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

La Junta decidió que, debido a la epidemia de COVID-19 y de conformidad con las disposiciones del artículo I.4 de su Reglamento, su segundo período de sesiones ordinario de 2020 se celebrara por medios digitales del 16 al 20 de noviembre de 2020

16 de noviembre de 2020

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

16 de noviembre de 2020

Elección para cubrir el puesto vacante de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta eligió al Excmo. Sr. Fernando José Marroni de Abreu (Brasil, Lista C) miembro de la Mesa y Vicepresidente de la Junta.

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró a la Sra. KANG Hyo Joo (República de Corea, Lista B) Relatora del segundo período de sesiones ordinario de 2020.

16 de noviembre de 2020

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2020/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

16 de noviembre de 2020

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2020/EB.2/2 Plan de Gestión del PMA para 2021-2023

Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2021-2023 (WFP/EB.2/2020/5-A/1/Rev.1), la Junta:

- i) tomó nota de que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2021 se basaba en el supuesto de un nivel de financiación de 7.400 millones de dólares EE.UU. en 2021;
- ii) tomó nota de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2021, por valor de 12.300 millones de dólares, tal como se indicaba en la sección III del Plan de Gestión del PMA para 2021-2023;
- iii) aprobó un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2021 de 443,5 millones de dólares, que se asignaría de la manera siguiente:

estrategia y orientación	83,7 millones de dólares
servicios de apoyo a las operaciones	246,7 millones de dólares
gobernanza, supervisión independiente y movilización de fondos	113,1 millones de dólares
Total	443,5 millones de dólares
- iv) aprobó una asignación de 32,2 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para las iniciativas institucionales de importancia fundamental;

- v) aprobó para 2021 la aplicación de una tasa estándar de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 6,5 % a todas las contribuciones, con la excepción de las contribuciones de los Gobiernos a los programas ejecutados en sus propios países y de las contribuciones realizadas por países en desarrollo o países con economías en transición, según determinara la Junta Ejecutiva, a las que se aplicaría en 2021 una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 4 %;
- vi) aprobó un nivel máximo de 82 millones de dólares para los anticipos a los servicios internos a partir de 2021 y esperaba poder examinar este nivel en el marco de los futuros planes de gestión, y
- vii) esperaba con interés recibir periódicamente informes de actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente en curso, el primero de los cuales se le presentaría en su primer período de sesiones ordinario de 2021, en preparación de los ajustes que introducir en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas;
- viii) esperaba asimismo con interés recibir periódicamente informes de actualización sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación, el primero de los cuales se le presentaría en su primer período de sesiones ordinario de 2021, con el objetivo de examinar los ajustes que introducir en caso de que los ingresos previstos en concepto de recuperación de los costos de apoyo indirecto fueran inferiores al nivel del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas aprobado para 2021, y
- ix) autorizó al Director Ejecutivo a ajustar el componente del presupuesto relativo a la administración y el apoyo a los programas en función de la variación del nivel de los ingresos previstos para el año en un porcentaje que no superara el 2 % de la variación prevista del nivel de ingresos.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/3).

18 de noviembre de 2020

2020/EB.2/3 Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028

La Junta aprobó la propuesta contenida en el documento "Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028" (WFP/EB.2/2020/5-B/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/3).

17 de noviembre de 2020

Asuntos de política

2020/EB.2/4 Política de protección y rendición de cuentas del PMA

La Junta aprobó el documento titulado "Política de protección y rendición de cuentas del PMA" (WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2).

Para aplicar la política con buenos resultados hacían falta recursos financieros suficientes a nivel institucional, regional y nacional. El PMA se comprometió a presentar a la Junta para examen, a más tardar en su período de sesiones anual de 2021, un plan de ejecución acompañado de un presupuesto aproximado, que incluiría una distribución teórica de los costos estimados entre las fuentes de financiación apropiadas, entre ellas, el presupuesto administrativo y de apoyo a los

programas, los presupuestos de las carteras de actividades en los países y apoyo financiero extrapresupuestario.

18 de noviembre de 2020

2020/EB.2/5 Hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021)

La Junta aprobó la hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021) (WFP/EB.2/2020/4-B).

18 de noviembre de 2020

Cartera de proyectos para la región de África Meridional

2020/EB.2/6 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020)" (WFP/EB.2/2020/6-B/Rev.1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2020/6-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

18 de noviembre de 2020

2020/EB.2/7 Plan estratégico para la República Democrática del Congo (2021-2024)

La Junta aprobó el Plan estratégico para la República Democrática del Congo (2021-2024) (WFP/EB.2/2020/7-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.673.766.710 dólares EE.UU.

18 de noviembre de 2020

Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico

2020/EB.2/8 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020)" (WFP/EB.2/2020/6-C) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.2/2020/6-C/Add.1) y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones que figuraban en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

19 de noviembre de 2020

2020/EB.2/9 Plan estratégico para Indonesia (2021-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Indonesia (2021-2025) (WFP/EB.2/2020/7-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 15.828.623 dólares EE.UU.

19 de noviembre de 2020

2020/EB.2/10 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020)" (WFP/EB.2/2020/6-D) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.2/2020/6-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas durante sus debates.

19 de noviembre de 2020

Cartera de proyectos para la región de África Oriental

2020/EB.2/11 Revisión de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes – Burundi (2018-2020)

La Junta aprobó la revisión del plan estratégico provisional para Burundi (2018-2020) y el aumento de presupuesto correspondiente por valor de 72.340.828 dólares EE.UU., que figuraban en el documento WFP/EB.2/2020/7-C/1.

19 de noviembre de 2020

Cartera de proyectos para la región de África Occidental

2020/EB.2/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020)”, que figuraba en el documento WFP/EB.2/2020/6-A, y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2020/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

19 de noviembre de 2020

2020/EB.2/13 Plan estratégico provisional para el Togo (2021)

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para el Togo (2021) (WFP/EB.2/2020/7-B/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 3.467.347 dólares EE.UU.

19 de noviembre de 2020

Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe

2020/EB.2/14 Plan estratégico para Guatemala (2021-2024)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Guatemala (2021-2024) (WFP/EB.2/2020/7-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 157.601.501 dólares EE.UU.

19 de noviembre de 2020

Otros asuntos

2020/EB.2/15 Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación

La Junta expresó su agradecimiento por el informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación que figuraba en el documento WFP/EB.2/2020/10-A, y solicitó a la Secretaría que le presentara:

- i) actualizaciones orales trimestrales, mientras durase el mandato de la Subdirectora Ejecutiva de Cultura Organizacional, sobre la implementación de este plan y todas sus posibles revisiones, y
- ii) un informe parcial anual, de carácter oficial, sobre la ejecución del plan en el marco del Informe Anual de las Realizaciones del PMA.

20 de noviembre de 2020

Asuntos de organización y procedimiento

2020/EB.2/16 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022

La Junta aprobó el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022" (WFP/EB.2/2020/8-A/Rev.1), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

20 de noviembre de 2020

Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva

2020/EB.2/17 Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva

La Junta aprobó el documento titulado "Proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva", cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2020/14.

20 de noviembre de 2020

Programa

1. **Aprobación del programa** *(para aprobación)*
2. **Elección para cubrir el puesto vacante de la Mesa y nombramiento del Relator**
3. **Discurso de apertura del Director Ejecutivo**
4. **Asuntos de política**
 - a) Política de protección y rendición de cuentas del PMA *(para aprobación)* y plan de ejecución *(para información)*
 - b) Hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021) *(para aprobación)*
 - c) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma *(para información)*¹*
 - d) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico del PMA *(para información)*
 - e) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) *(para información)**
 - f) Actualización oral acerca de las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el análisis común sobre los países *(para información)**
 - g) Actualización oral acerca de la política de personal: visión de la fuerza de trabajo y el entorno laboral del PMA en el futuro *(para información)**
5. **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**
 - a) Plan de Gestión del PMA para 2021-2023 *(para aprobación)*
 - b) Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 *(para aprobación)*
 - c) Plan de trabajo del Auditor Externo *(para información)*
6. **Informes de evaluación** *(para examen)*
 - a) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020) y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020) y respuesta de la dirección
 - c) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020) y respuesta de la dirección
 - d) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020) y respuesta de la dirección

¹ Este asunto se examinará durante el período de sesiones.

7. **Asuntos operacionales**

- a) Planes estratégicos para los países (*para aprobación*)
 - 1. Cuba (2021-2024) — TEMA APLAZADO AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2021
 - 2. República Democrática del Congo (2021-2024)
 - 3. Guatemala (2021-2024)
 - 4. Indonesia (2021-2025)
- b) Planes estratégicos provisionales para los países (*para aprobación*)
 - 1. Togo (2021)
- c) Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes (*para aprobación*)
 - 1. Burundi (2018-2020)
- d) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (*para información*)
 - 1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020
 - 2. Planes estratégicos plurinacionales provisionales de transición, operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020

8. **Asuntos de organización y procedimiento**

- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (*para aprobación*)

9. **Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva** (*para aprobación*)

10. **Otros asuntos**

- a) Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (*para examen*)
- b) Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA, 29 de mayo de 2020 (*para información*)
- c) Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 (*para información*)*
- d) Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 (*para información*)*

11. **Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**